

PORTADA

CUENTA PÚBLICA DE GESTION AÑO 2006

CUENTA PÚBLICA DE GESTION AÑO 2006

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 67 de la LOC de Municipalidades, procederé a dar cuenta pública al Concejo Municipal y a los vecinos y vecinas, de la gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad.

De acuerdo a la ley, entregaré un informe escrito con los contenidos que expresamente señala, desde este momento los contenidos del mismo se encuentran en nuestro sitio Web, www.sanjoaquin.cl.

Esta cuenta se divide en dos partes. La primera referida al Balance de la Ejecución Presupuestaria y Estado de la Situación Financiera del Municipio, que expresan el comportamiento de las partidas de Ingresos y Gastos.

La segunda se refiere a las Acciones, Programas e Inversiones realizadas para dar cumplimiento a los objetivos de la gestión municipal, todas ellas enmarcadas en las diversas áreas que conforman el nuevo Plan de Desarrollo Comunal 2006 – 2010 (PLADECO).

La siguiente cuenta pública incorpora un ítem de Anexos que contiene los Convenios celebrados con otras instituciones públicas o privadas, el detalle de lo informado y un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República.

I. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO 2006

1. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

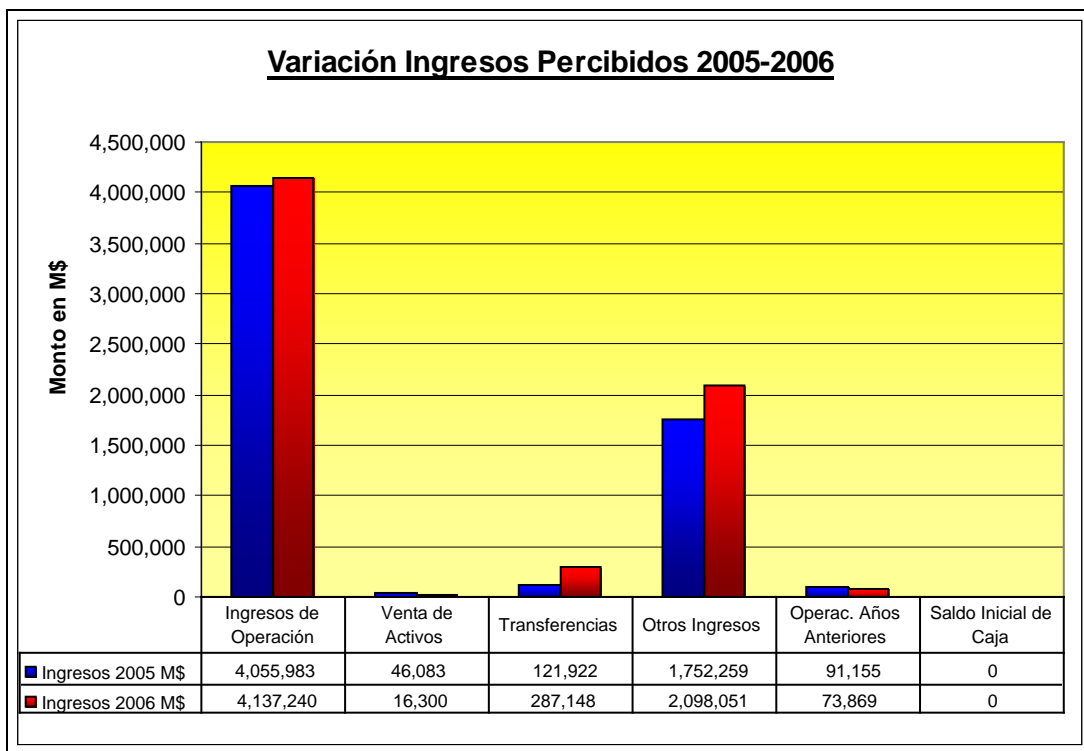
1.1. INGRESOS 2006

El año 2006 los ingresos percibidos por el municipio aumentaron en un 2.54%, con respecto al Presupuesto Inicial para el mismo año, lo que representa un aumento de alrededor de M\$163.819; aumento que si bien permitió cumplir con el presupuesto vigente al 31 de Diciembre, no se compara con el incremento experimentado el año anterior, ascendente al 7,8% con respecto al Presupuesto Inicial del mismo período; sin embargo se debe destacar, que los ingresos percibidos en el período recién pasado fueron superiores a los del año 2005 en M\$545.205.-

El aumento, entre el Presupuesto Inicial y el Percibido Acumulado el año 2006, se debe principalmente a las cuentas: Transferencias, donde destaca la sub-cuenta de "Proyecto SERVIU"; Otros Ingresos, especialmente en la sub-cuenta "Multas e Intereses"; y Ventas de Activos. En estos casos, y al igual que el año 2005, se ven reflejadas las mejoras constantes en la gestión municipal, tanto del quehacer interno como de las relaciones con organismos relacionados, permitiendo generar mayores ingresos, lo que se refleja, como se verá más adelante, en mayores inversiones hacía la comunidad y su bienestar, con el fin de seguir mejorando la calidad de vida de cada uno de los habitantes de la comuna.

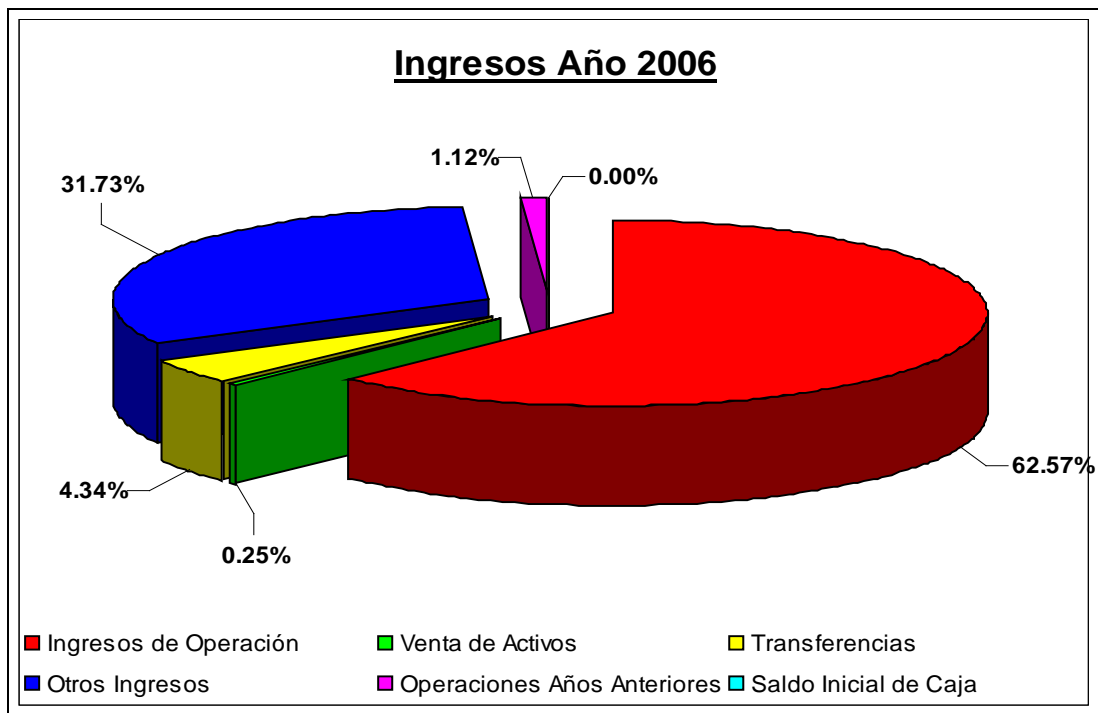
| Sub. Titulo | Denominaciones | Monto en \$ | | |
|-----------------------|-----------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| | | Presupuesto Inicial | Percibido | Aumento |
| 01 | Ingresos de Operación | 4,297,298,638 | 4,137,239,833 | -160,058,805 |
| 04 | Venta de Activos | 0 | 16,300,000 | 16,300,000 |
| 06 | Transferencias | 0 | 287,148,000 | 287,148,000 |
| 07 | Otros Ingresos | 2,054,310,593 | 2,098,051,208 | 43,740,615 |
| 10 | Operaciones Años Anteriores | 97,180,000 | 73,868,699 | -23,311,301 |
| TOTAL INGRESOS | | 6,448,789,231 | 6,612,607,740 | 163,818,509 |

El total de Ingresos Percibidos durante al año 2006 aumentó en un 9% con respecto al año 2005, lo que representa un incremento de M\$545.205; aumento generado principalmente por dos cuentas, por un lado, la cuenta de Transferencias, el que aumenta en un 135.5% con respecto al año anterior, situación que se debe al ingreso de los recursos relacionados con las obras de reparación de calles, provenientes del SERVIU del año anterior (2005), los que fueron entregados al municipio según estado de avance de las mismas; y por otro, los mayores recursos percibidos por el cuenta Otros Ingresos, la que aumentó en un 19,7%, dicho incremento se genera principalmente por el comportamiento de la Cuenta "Multas e Intereses", la que subió en un 115.77% con respecto al año anterior, debido a la mayor fiscalización en los distintos ámbitos de la comuna, resaltando principalmente las Multas por Infracciones de Tránsito.



Durante al año recién pasado las proyecciones de ingresos se cumplieron en un 101% de acuerdo al presupuesto vigente al 31 de Diciembre. Es importante destacar el buen comportamiento de cada una de las cuentas presupuestarias para el cumplimiento de las metas, el que permitió superar las estimaciones realizadas.

| | | Monto en \$ | | |
|-----------------------|-----------------------------|----------------------|----------------------|---------------|
| Sub. Título | Denominaciones | Presupuesto Vigente | Percibido | Porcentaje |
| 01 | Ingresos de Operación | 4,017,709,557 | 4,137,239,833 | 103.0% |
| 04 | Venta de Activos | 16,270,000 | 16,300,000 | 100.2% |
| 06 | Transferencias | 287,148,000 | 287,148,000 | 100.0% |
| 07 | Otros Ingresos | 2,061,794,805 | 2,098,051,208 | 101.8% |
| 10 | Operaciones Años Anteriores | 72,277,564 | 73,868,699 | 102.2% |
| 11 | Saldo Inicial de Caja | 89,020,797 | 0 | 0.0% |
| TOTAL INGRESOS | | 6,544,220,723 | 6,612,607,740 | 101.0% |

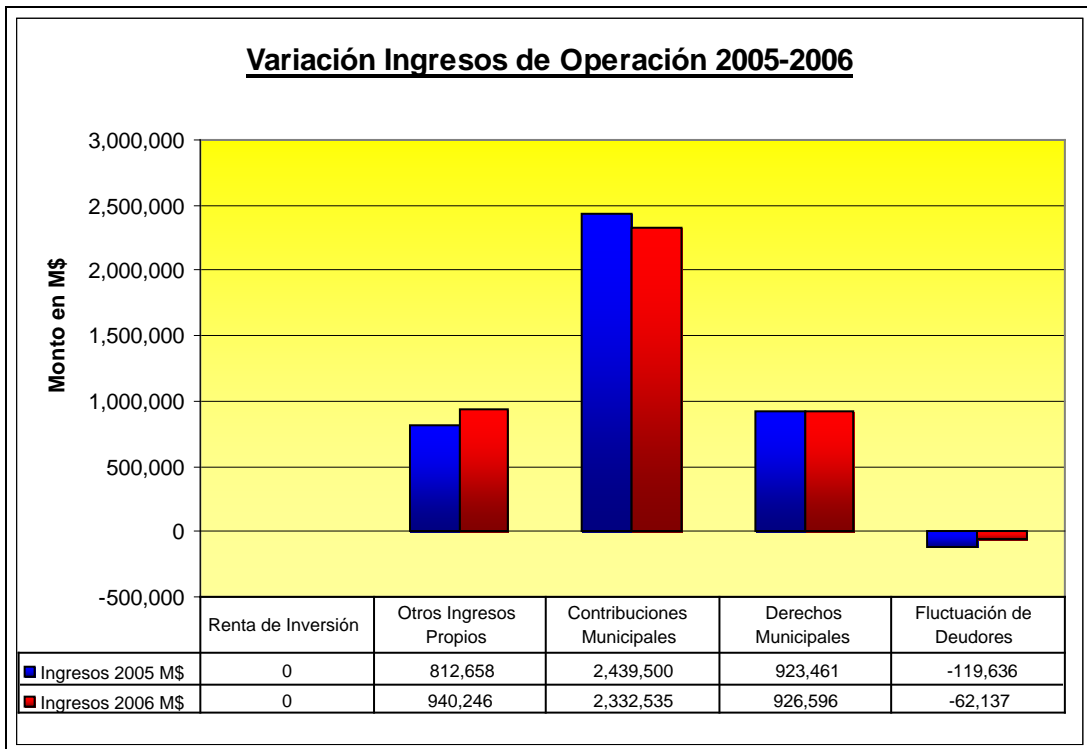


Cabe destacar la importancia que representan en el total de ingresos percibidos durante el año 2006, las cuentas:

- Otros Ingresos, que alcanza un 31,73% del total. La que en comparación con el año 2005, aumentó en un 19,73%, y que de acuerdo a lo planteado anteriormente, se debe al incremento de la cuenta "Multas e Intereses", la que aumentó en aproximadamente M\$237.762.-

- Ingresos de Operación, la que alcanza un 62,57% del total. Los mayores ingresos experimentados por este ítem, se centran principalmente en los ingresos de dos cuentas; por un lado, la cuenta Otros Ingresos Propios, correspondiente al Impuesto Territorial, con un 15,7% de aumento, recursos que mensualmente la Tesorería General de la República entera en las arcas municipales; y por otro, la cuenta Fluctuación de Deudores, la que el año 2006 presentó el mejor comportamiento de los últimos cuatro períodos, disminuyendo la deuda por patentes del año en un 48,1% con respecto a la deuda generada el año anterior.

| Denominaciones | Ingresos 2005 (M\$) | Ingresos 2006 (M\$) | Variación % |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|-------------|
| Renta de Inversión | 0 | 0 | 0.0% |
| Otros Ingresos Propios | 812,658 | 940,246 | 15.7% |
| Contribuciones Municipales | 2,439,500 | 2,332,535 | -4.4% |
| Derechos Municipales | 923,461 | 926,596 | 0.3% |
| Fluctuación de Deudores | -119,636 | -62,137 | -48.1% |
| TOTAL INGRESOS OPERACIÓN | 4,055,983 | 4,137,240 | 2.0% |

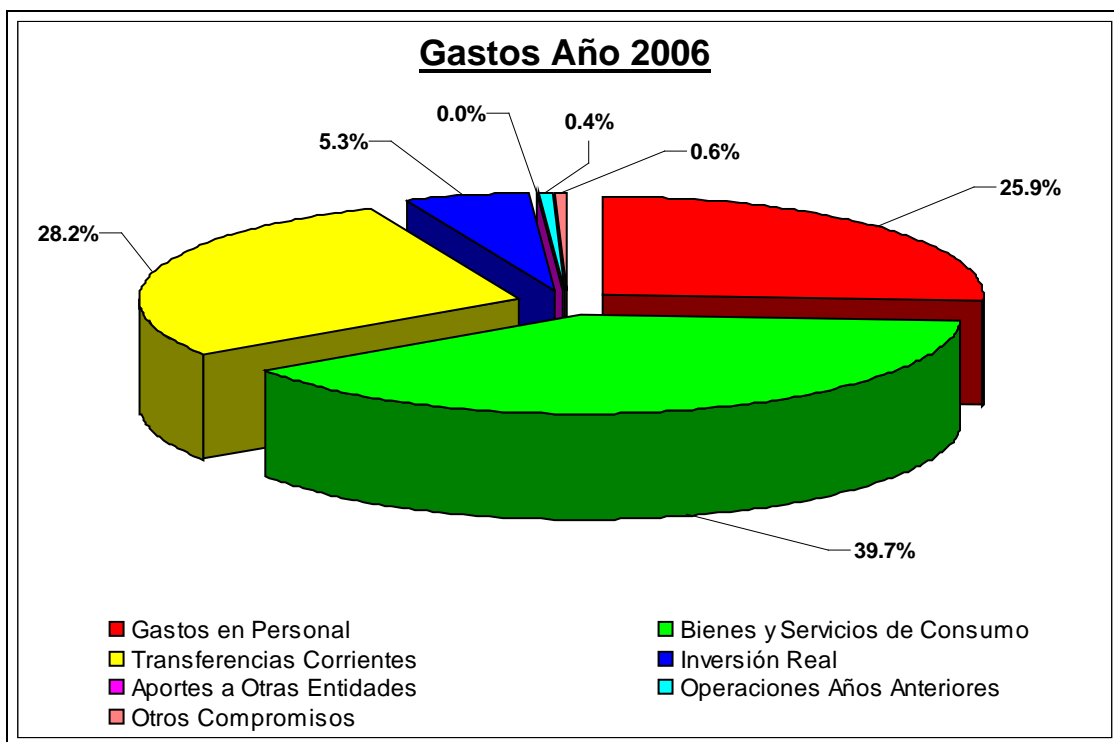


1.2. GASTOS 2006

Del Presupuesto de Gastos para el año 2006, se obligaron recursos hasta un 97,8% del total, sin producirse déficit en las finanzas municipales.

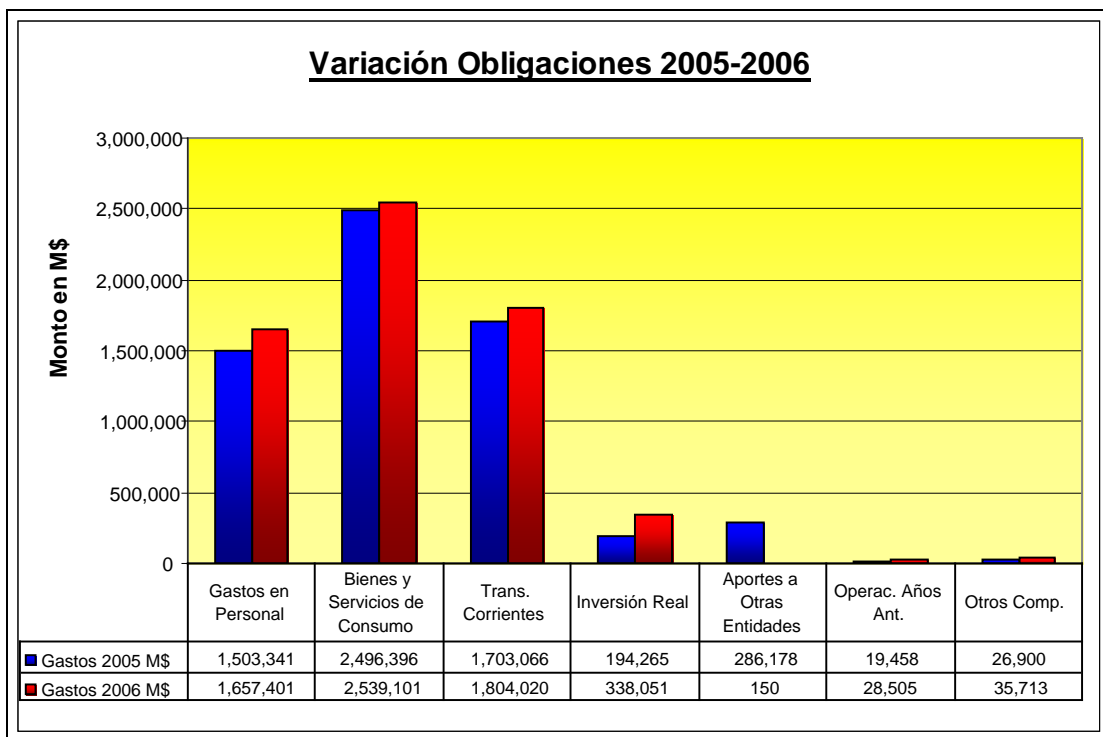
| Sub. Titulo | Denominaciones | Monto en \$ | | |
|---------------------|-------------------------------|----------------------|----------------------|--------------|
| | | Presupuesto Vigente | Obligado | Porcentaje |
| 21 | Gastos en Personal | 1,658,891,626 | 1,657,400,629 | 99.9% |
| 22 | Bienes y Servicios de Consumo | 2,652,257,301 | 2,539,100,535 | 95.7% |
| 25 | Transferencias Corrientes | 1,807,089,701 | 1,804,020,200 | 99.8% |
| 31 | Inversión Real | 357,614,416 | 338,050,735 | 94.5% |
| 33 | Aportes a Otras Entidades | 4,150,000 | 150,000 | 3.6% |
| 60 | Operaciones Años Anteriores | 28,504,785 | 28,504,785 | 100.0% |
| 70 | Otros Compromisos | 35,712,894 | 35,712,894 | 100.0% |
| TOTAL GASTOS | | 6,544,220,723 | 6,402,939,778 | 97.8% |

Es importante destacar el alto porcentaje representado por la Cuenta Transferencias Corrientes, que alcanza un 28,2% del total obligado, cuenta a través de la cual se llevan a cabo Subvenciones, Programas Sociales y Ayudas Directas, todas actividades en directo beneficio de la comunidad.



Durante al año recién pasado y en comparación con el año 2005, se incrementó fuertemente el gasto en la cuenta "Inversión Real", aumentando esta en un 74%. El mayor gasto ahí reflejado se debe principalmente al pago de la primera cuota del Leasing de Vehículos, correspondiente a la adquisición del Minibús Municipal, la Oficina Móvil, y cuatro furgones para el quehacer de la Sección de Inspecciones y las distintas unidades municipales; y al pago de las cuotas del año correspondiente al "Segundo Recambio Masivo del Alumbrado Público" de la comuna.

Es relevante destacar que la cuenta "Transferencias Corrientes", la que se centra principalmente en mejorar la situación comunal en temas tales como Programas Sociales, Culturales, Deportivos, de Asistencia Social y Subvenciones, obligó un 5,9% más que el año 2005, lo que representa un incremento de recursos destinados directamente al beneficio de la comunidad, ascendente a M\$100.954.-



PORTADA

II. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL: ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS E INVERSIONES

2. DESARROLLO URBANO; DESARROLLO INMOBILIARIO, PROGRAMAS DE VIVIENDAS, ESPACIOS PÚBLICOS ACOGEDORES Y ACTIVIDAD PRODUCTIVA LIMPIA.

II. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL: ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS E INVERSIONES

2. DESARROLLO URBANO; DESARROLLO INMOBILIARIO, PROGRAMAS DE VIVIENDAS, ESPACIOS PÚBLICOS ACOGEDORES Y ACTIVIDAD PRODUCTIVA LIMPIA.

La Cuenta Pública del presente año vuelve a fijar nuestro norte en el área del Desarrollo Urbano, esta vez con la conformación del nuevo Plan de Desarrollo Estratégico (PLADECO) para la comuna, que señala los objetivos a lograr en el corto y mediano plazo con miras a consolidar la evolución de San Joaquín hacia el año 2010. Cambiando de, una comuna retrasada y con actividades productivas molestas y contaminantes, con falta de identidad y barrios estigmatizados, población envejecida y que abandona el territorio comunal, y ve reducido su poder adquisitivo; avanzando hacia una comuna más atractiva, que posiciona una identidad positiva, donde se puedan desarrollar actividades productivas sustentables y de manera ordenada, donde se realiza un fuerte trabajo de erradicación de focos industriales contaminantes y molestos, con el objetivo de mantener los espacios industriales libres de contaminación, con un crecimiento inmobiliario cada vez más fuerte y ambicioso que permite el re-poblamiento de la comuna, el mejoramiento de los barrios y de las viviendas existentes, así como soluciones habitacionales dignas para los más necesitados, los allegados de nuestra comuna. Potenciaremos espacios públicos verdes, mediante el aumento en su cobertura, la revitalización de algunos y la construcción de nuevas áreas verdes. Es el camino que San Joaquín sigue para el beneficio de todos sus habitantes.

No obstante lo anterior y los esfuerzos del Municipio por planificar y ordenar su territorio se ha debido hacer cargo además, de las consecuencias de los proyectos impuestos por el nivel central, como son los proyectos viales relacionados con el Transantiago, que han generando una serie de problemas e inconvenientes, tanto para los vecinos de San Joaquín, como para sus autoridades. Dichos proyectos nos tienen muy alertas y altamente preocupados y se han traducido en un doble esfuerzo por parte del municipio para representar de manera adecuada la multiplicidad de intereses de sus habitantes.

En el camino por facilitar y mejorar las oportunidades de nuestros vecinos, se realizaron cambios en las normativas urbanas, que ha posibilitado que los terrenos que se detectaron como disponibles en años anteriores en el Plano Regulador Comunal, sean también los predios donde se han postulado los proyectos habitacionales actualmente en curso. Durante el 2006, se ha demostrado también el creciente interés de propietarios de predios industriales por cambiar su uso de suelo, iniciando las gestiones para utilizar algunas de las herramientas de planificación existentes y aplicables hoy día para estos efectos.

Así como se ha desarrollado el trabajo en el ámbito urbano hasta ahora, el municipio, en especial la Dirección de Obras Municipales y la Secretaría Comunal de Planificación siguen trabajando en conjunto con la Corporación de Desarrollo Urbano Nuevo San Joaquín en la promoción de la comuna y el desarrollo de nuevos proyectos inmobiliarios. Siendo el fruto de este trabajo en conjunto, el incremento de privados interesados en invertir en la comuna, especialmente en el ámbito inmobiliario.

Desarrollo Urbano “Siguiendo Hacia Arriba”.

En San Joaquín, durante el año 2006, se concretó su vocación y potencialidad inmobiliaria que comenzó a expresarse desde el año 2005. El crecimiento en esta área, se ha plasmado durante el 2006, en el importante desarrollo inmobiliario, nunca antes visto, especialmente en lo referente a la construcción de edificios de departamentos en altura. Estos proyectos han sido el inicio de una tendencia en la comuna por la construcción de nuevos conjuntos habitacionales, vislumbrándose en todos los niveles, cada vez mayor interés y atención por los nuevos proyectos presentados.

Las expropiaciones vinculadas los proyectos de ensanche vial comprendidos en el Transantiago, nos han planteado un desafío en materia de los allegados de la comuna, por quienes desarrollaremos todas las gestiones para que tengan solución habitacional digna dentro del territorio comunal.

El desarrollo de programas para mejorar las actuales viviendas para sectores sociales de menores recursos fue también una acción de importancia.

2.1.1. Proyectos Inmobiliarios Ejecutados, en Desarrollo, Nuevos Proyectos y Programas de Mejoramiento de las Viviendas

En el año 2006, el área inmobiliaria de San Joaquín se dinamizó en forma muy importante, mucho más que en años anteriores. Tanto es así que se terminaron de ejecutar 4 proyectos concretos: Condominio San Pablo, Barrio Santa Elena y Conjunto habitacional Paseo Santa Rosa etapa I y Paseo Santa Rosa etapa II (comenzó a ejecutarse el 2006). Además se presentaron formalmente 4 proyectos (o anteproyectos) habitacionales nuevos.

Es relevante señalar que de estos 4 nuevos proyectos, todos se ejecutarán en el eje de la Avenida Vicuña Mackenna, vía que hasta el momento presentaba una imagen deteriorada con grandes predios industriales abandonados.

Así también, comenzó la ejecución de un programa de mejoramiento de las Villas y Conjuntos habitacionales que tienen una data muy antigua de construcción, casi todas mayor de 15 años, lo que redundará en un mejoramiento de estas viviendas, la mejor calidad de vida de sus habitantes y el embellecimiento del entorno donde se encuentran localizadas.

2.1.1.1.- Proyectos Inmobiliarios Ejecutados y en Desarrollo

i. Condominio San Pablo

Salomón Sumar N°3599, Inmobiliaria San Pablo S.A.

A la fecha se encuentra construida y habitada con recepción definitiva parcial, la **Etapa 1**, que comprende un total de 110 departamentos clasificados como vivienda social, en un total de 6 edificios de cinco pisos.

Se encuentran a la fecha proyectadas para construcción futura etapas 2 y 3.

Etapa 2, por un total de 80 departamentos clasificados como vivienda social en un total de 4 edificios de cinco pisos, **Etapa 3**, correspondiente a 11 edificios con un total de 210 departamentos clasificados como vivienda social.

El estado de Ventas de la primera etapa, a Octubre del 2006, corresponde a un total de **98 (89%)** de las unidades vendidas: Fuente: Corporación de Desarrollo Urbano Nuevo San Joaquín

ii. Barrio Parque Santa Elena

Ubicación: Diagonal Santa Elena 2605, Inmobiliaria Tres Marías S.A.,

El proyecto Condominio Barrio Parque Santa Elena, corresponde a 535 departamentos en total.

A la fecha este permiso se encuentra en proceso finalización de la etapa de construcción y con ingreso de solicitud de modificación de proyecto en trámite, previo a solicitar la correspondiente recepción de las obras.

El estado de ventas de la primera etapa, a Febrero del 2007: 3 torres de seis pisos con un total 138 departamentos, corresponde a un total de unidades vendidas: **75 (54.3%)**. Fuente: Corporación de Desarrollo Urbano Nuevo San Joaquín

iii. Conjunto Habitacional Paseo Santa Rosa

Ubicación: Avda. Santa Rosa N°4490, esquina Santa Ester, Inmobiliaria Andes S.A.

Durante el 2006 se inicio la construcción del conjunto habitacional Paseo Santa Rosa a cargo de la inmobiliaria Andes S.A. Dicho proyecto comprende un total de 3 edificios de 5 pisos que suman un total de 120 departamentos. A la fecha se encuentran construidos en su totalidad y habitados con recepción definitiva total.

El total unidades vendidas a Octubre del 2006: **87** (corresponde a un 72.5%), Fuente: Corporación de Desarrollo Urbano Nuevo San Joaquín

iv. Paseo Santa Rosa Etapa II

Ubicación: Cabildo N°4571, Inmobiliaria Andes S.A.

Conjunto habitacional de 3 edificios destinados a vivienda. Contempla 112 unidades de viviendas y 52 estacionamientos en superficie primer nivel. A la fecha se encuentra en etapa de construcción, finalizada la Obra Gruesa.

2.1.1.2. Nuevos Proyectos

i. Condominio Espacio Tres

Ubicación: Avda. Vicuña Mackenna N°: 4885, 4915, 4943 y 4985, Esquina Capitán Prat (en frente de Campus San Joaquín) en un terreno de 19.121,60m².

Propiedad de la Administradora de Proyectos Inmobiliarios San Joaquín Fondo de Inversión Privado.

Cuenta a la fecha con anteproyecto aprobado con un total de 175.015,42m² proyectados en hormigón armado, distribuidos en 4 edificios (donde cada edificio a su vez se compone de 2 bloques): 3 de los 4 edificios se proyecta en 36 pisos y 1 en 5 pisos que corresponde a torre comercial y de equipamiento, más 4 niveles en subterráneo para estacionamientos. Con un total de 1763 unidades de viviendas y 1371 unidades de estacionamientos.

Permiso de demolición total de las construcciones existentes en el predio.

Solicitud de permiso de edificación en trámite para "primera etapa proyecto espacio 3, bloque 1", proyectando una superficie aprox. de 32.107,71 m² distribuidos en 286 unidades de viviendas en una torre de 36 pisos y 3 Subterráneos para estacionamientos y bodegas.

Permiso de obras preliminares: "instalación de faenas y excavaciones". Permiso provisorio, para sala de ventas y departamento piloto.

ii. Edificio Vicuña Mackenna 2935

Ubicación: Avda. Vicuña Mackenna 2935, manzana rodeada por calle Cascanueces al poniente, Diagonal Santa Elena y Tchaikowsky.

Propiedad de: Inmobiliaria e Inversiones Santa Elena Ltda.(en ex terrenos de ALUSA)

Solicitud de permiso de edificación en trámite para 3 edificios de viviendas, dos de 26 pisos y una de 21 pisos, con un total de 497 unidades de viviendas con dos subterráneos para estacionamientos y bodegas, proyectando un total de 42.068,63m² a construir aprox.

Permiso de demolición total aprobado.

iii. Edificio Vicuña Mackenna 2585

Ubicación: Avda. Vicuña Mackenna 2585, vivienda, 2 edificios, ambos de 25 pisos con un total de 486 departamentos, que van desde 30.73m² a 63,89m². cuenta con estacionamientos subterráneos en dos niveles con una superficie de 6.974m² y una capacidad total de estacionamientos propuestos (en superficie y subterráneos) de 270 estacionamientos.

iv. Inmobiliaria y Urbanizadora Manquehue Ltda.

Ubicación: Avda. Vicuña Mackenna 2289 (en terrenos Bodega Viña Manquehue).

Anteproyecto aprobado para 5 edificios de viviendas, 2 de 28 pisos, 2 de 18 pisos, y 1 de 31 pisos en un terreno de 15.058,00m² y un total a construir de 89.135,73m² que se distribuyen en 1161 unidades de viviendas con 583 unidades de estacionamientos en 2 subterráneos.

Permiso de demolición otorgado. Solicitud de permiso provisorio para sala de venta y departamento piloto en trámite.

2.1.2. Programas de Mejoramiento de las Viviendas

Programa Protección al Patrimonio Familiar, experiencia comuna de San Joaquín.

La elección de San Joaquín para que se desarrolle este programa, se debe a que esta comuna presenta características de sus barrios acordes a los requerimientos del Programa, como son: el origen y antigüedad de los conjuntos habitacionales, poseer calificación de vivienda social (condominios) y representar un alto deterioro del barrio por el empobrecimiento de sus propietarios.

Para su aplicación se constituyó una alianza estratégica: Corporación de Desarrollo Urbano Nuevo San Joaquín - Municipio de San Joaquín. Los fondos para su ejecución son postulados a financiamiento SERVIU, iniciándose con dos Villas importantes en San Joaquín; Conjuntos Habitacionales: Población Manuel de Salas y Villa Carlos Román.

En este Programa se identificaron 2 conjuntos habitacionales que permitieron la aplicación del programa: **Manuel de Salas** año construcción 1964 (Corvi) 320 departamentos 32 block y **Carlos Román** año construcción 1977 (Corvi) 80 departamentos (5 block).

Los beneficiados fueron: Manuel de Salas (32) y Carlos Román (42). No alcanzándose el 100% por dos razones, poseer más de una propiedad o el retiro voluntario de los fondos.

Las principales acciones fueron:

- Levantamiento en terreno de las soluciones Título I y/o Título II.
- Definición de la solución con la aprobación de los propietarios y/o Comités.
- Elaboración de planos, especificaciones técnicas y presupuesto.

La postulación se realizó el año 2005, comenzando la ejecución de este Programa en Diciembre del 2006, para finalizar dicha ejecución en Abril del presente año 2007.

Nuevas postulaciones 2007, Programa Protección al Patrimonio Familiar

El presente año la Corporación de Desarrollo Urbano Nuevo San Joaquín continuará con la postulación de nuevos conjuntos habitacionales al **Programa Protección al Patrimonio Familiar**. Considerándose entre ellos a las siguientes Villas o Poblaciones:

- El Pinar II.
- Joaquín Edwards Bello Norte.
- Nuevo Horizonte.
- Villa Navidad.
- Germán Riesco, y la;
- Villa Carlos Román y Población Manuel de Salas, en los sectores que no alcanzaron a postular en la oportunidad anterior.

Así como en la primera postulación, las viviendas seleccionadas de los anteriores conjuntos habitacionales, tienen que cumplir los requisitos y características que este programa exige, para poder incorporarse y ser incluidos para su ejecución.

2.2. Instrumentos de Planificación para el Desarrollo Urbano de San Joaquín.

Durante el año 2006 se realizaron diversas acciones relacionadas con los instrumentos de planificación y las áreas afines a estos para enfrentar el desafío del ámbito urbano comunal. Esto significó reactivar y en algunos casos sintetizar, orientar y generar los estudios para continuar impulsando el desarrollo de San Joaquín una comuna atractiva en un medio ambiente de calidad.

2.2.1. Diagnóstico Urbano y de Zonas Industriales para actualización Plan Regulador Comunal

2.2.1.1. Diagnóstico Urbano.

Durante el año 2006 se elaboró el diagnóstico urbano, y se revisaron los instrumentos normativos territoriales existentes. Del análisis anterior, y vistas las obras de infraestructura que se están realizando en la comuna por parte del Gobierno Central (Av. Santa Rosa y Av. Las Industrias), se concluyó que era más beneficioso actualizar el Plan Regulador en su conjunto, que efectuar una modificación en un sector específico. Esta actualización del Plan Regulador Comunal tiene como objetivo repensar la comuna como un territorio integral, redefinir zonas de actividades, rol de sus barrios y proposición de cambios realizados en las modificaciones anteriores, con el objetivo de facilitar los procesos de renovación y desarrollo urbano.

Se requiere actualizar el texto de la Ordenanza del Plan Regulador Comunal de San Joaquín, para introducir algunas normas generales de edificación y clasificación de actividades, enmendar errores y precisar perfiles de vías, así como fundir su redacción en un solo texto con el fin de facilitar su aplicación.

Se propone cambiar la normativa de los sectores residenciales que no han sido actualizados en las dos modificaciones anteriores y reconvertir algunas zonas de uso industrial exclusivo a zonas mixtas residenciales.

2.2.1.2. Diagnóstico de las Zonas Industriales Exclusivas Molestas

Relacionado con lo anterior se realizó en la Secretaría Comunal de Planificación, el Diagnóstico de las Zonas Industriales Exclusivas Molestas, junto a un catastro de las actividades industriales, que ha permitido visualizar la situación de estas áreas en relación a su entorno y a la comuna. Este trabajo ha sido un aporte importante para los estudios tanto de las normativas del desarrollo urbano, como de las actividades productivas en general.

2.2.2. Plan Maestro de Desarrollo Urbano

Una acción importante en el ordenamiento y mejoramiento del espacio urbano comunal, comenzó a realizarse en el 2006 y continuará en el presente año 2007. Esto tiene relación con la búsqueda y definición de un **Plan Maestro de Desarrollo Urbano** que indique los lineamientos principales del ordenamiento territorial, en función de los objetivos del desarrollo comunal y las condiciones urbanas de San Joaquín. Uno de sus principales objetivos es constituirse en un claro lineamiento para las modificaciones necesarias del Plan Regulador Comunal y a todo proyecto de impacto en el territorio.

2.2.3. Seccionales

En algunos sectores industriales se estudió la factibilidad de introducir cambios a través de Planos Seccionales, en particular donde existe un alto potencial de reconversión a zonas residenciales de alta densidad. En este sentido, la decisión de la autoridad municipal y los organismos técnicos relacionados es evaluar cada propuesta caso a caso, para así asegurar la debida coherencia con las modificaciones propuestas para el nuevo plano regulador comunal.

2.3. Proyectos Relevantes / Inversiones

El Municipio continúa invirtiendo recursos y energía, así como buscando financiamiento, para el desarrollo e implementación importantes proyectos que vayan en beneficio directo de la comunidad. Dentro de estos proyectos se encuentran algunos que son insumos necesarios para la aplicación y el desarrollo de una imagen e identidad urbana comunal positiva y poderosa. Tales como:

2.3.1. Señalética, Tránsito y Transporte Público.

En el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) aprobado el año 2006 se definió la señalización de tránsito y transporte público, como una importante área o desafío pendiente para el desarrollo urbano en materia de equipamiento público. Así el presente año se ha diseñado una gran apuesta destinada a ejecutar la primera etapa del Plan de Reposición de Señalética y Demarcación Vial en diversos puntos de la comuna, financiado con recursos municipales.

En la actualidad, en San Joaquín se percibe un evidente nivel de deterioro de las señales de tránsito viales, peatonales y de información relevante, tanto al interior como en los accesos principales de la comuna. Además por su ubicación geográfica – estratégica, de cercanía al centro de la ciudad, cobra cada vez mayor relevancia el estado de preservación de la señalización de tránsito horizontal (demarcación vial, pasos cebra, entre otros) y vertical (reglamentarias, preventivas e informativas, tales como son las señales con el sentido del tránsito y el nombre de calles). A lo anterior se suman los desafíos planteados por la nueva infraestructura vial dispuesta y la necesidad de una organización segura y expedita de las mismas.

Cabe destacar que el presente proyecto contempla desde ya una segunda etapa a ejecutarse el próximo año, la que se encuentra postulada para su financiamiento al FNDR 2008. No obstante, si no prospera esta postulación, se abordará con recursos municipales.

2.3.2. Licitación Diseño Avenidas

Preocupados por la calidad de los espacios públicos de la comuna, iniciamos a fines del año 2006, el diseño urbano y paisajístico de algunas de las principales Avenidas: Vicuña Mackenna, Isabel Riquelme, Carlos Valdovinos y Departamental, con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Estos diseños, se encontrarán terminados en Mayo del año 2007 y se ejecutarán paulatinamente, en función de la disponibilidad de recursos y de fuentes de financiamiento.

Queremos darle una nueva cara a las veredas, plazoletas y áreas verdes que se encuentran a lo largo de estas avenidas, y el resto de la comuna, para que el peatón pueda transitar seguro y en un entorno grato.

2.3.3. "Segundo Recambio Masivo de Luminarias de Alumbrado Público"

El año 2006 se ejecutó completamente el proyecto de Segundo Recambio Masivo de Alumbrado Público de la comuna, financiado íntegramente con fondos propios. Consistió en la reposición de 3572 unidades luminosas, **más** la instalación de aproximadamente 500 luminarias peatonales nuevas. Es decir, en total se instalaron 4072 luminarias de Calzadas y Pasajes.

Es evidente el mejoramiento de la calidad lumínica de la comuna.

Sumado al recambio e instalación de peatonales, contamos con un contrato de mantención de los puntos luminosos del territorio que nos permite avanzar ser más eficientes ante la comunidad, dado que la respuesta ante emergencias y reposiciones, en general no supera las 24 horas. Se destaca en este sentido, que la disminución de la tasa de reclamos y solicitudes de reparación de las instalaciones, está bajo el 80% registrados en los años anteriores. Lamentablemente, al finalizar el recambio, se advierte una creciente tasa de robos de conductores de cobre (cables), que apagada importantes puntos de la vialidad local. Este hecho es un problema nuevo y muy grave que afecta a toda la Región Metropolitana, y requiere de la organización y denuncia de nuestros vecinos para combatirlo.

Las mejoras de iluminación, estuvieron enfocadas a dar prioridad a la vialidad estructurante local, de acuerdo a actuales demandas de uso y fuertes déficit lumínicos que estos 17 ejes viales presentaban. En la siguiente tabla se encuentra el detalle pormenorizado que da cuenta de la intervención de mayor impacto y que contribuyó a mejorar la seguridad de barrios y recuperar espacios de encuentro para los vecinos.

| TABLA DE RECAMBIO LUMINARIAS DE MAYOR POTENCIA (400 w) EN EL ALUMBRADO PUBLICO COMUNAL, AÑO 2006 | | | |
|--|-----------------------|---------------------------------------|------------|
| N° | Vías | Tramo | Cant. Lum. |
| 1 | Av. Isabel Riquelme | Debussy a Lira | 21 |
| 2 | Santa Elena | Rodrigo de Araya a Avda. V. Mackenna | 17 |
| 3 | Alcalde Pedro Alarcón | 1º de Mayo a Avda Santa Rosa | 39 |
| 4 | El Pinar | Av. Vi Mackenna a Av. Las Industrias | 31 |
| 5 | San Juan | Capitán Prat a Pdte. Salvador Allende | 40 |
| 6 | Canadá | Av. Departamental a Pdte. S. Allende | 35 |
| 7 | Varas Mena | Sta. Rosa/Avda. Estadio | 70 |
| 8 | Carmen Mena | Las Industrias/ Brasilia | 22 |
| 9 | Llico | Avda. Santa Rosa/ Av V. Mackenna | 65 |
| 10 | San Nicolás | Avda. Santa Rosa / Haydn | 37 |
| 11 | Ureta Cox | Avda. Santa Rosa/Haydn | 44 |
| 12 | Capitán Prat | Haydn/ Avda. V. Mackenna | 38 |
| 13 | Alvarez de Toledo | Avda. Santa Rosa/ Av. Las Industrias | 30 |
| 14 | Sandino | Brasilia/ Avda. V. Mackenna | 12 |
| 15 | Venoso Gozzolli | 1º Septiembre/ Avda. Departamental | 33 |
| 16 | Juan Rivadeneira | 1º septiembre/ Ureta Cox | 7 |
| 17 | Pirámide | Av. Santa Rosa/Delfin Galaz | 51 |
| TOTAL | | | 592 |

2.3.3.1. Costos del Último Proyecto de Recambio (2º Recambio Masivo de Alumbrado Público).

Los costos del proyecto de recambio se elevan a un monto total de 84.404 UF y cada una de las 96 cuotas asciende a los 879,21 UF, lo que corresponderá al valor de la UF del último día de cada mes, el precio detallado incluye I.V.A. Cabe destacar que producto de un gran esfuerzo municipal, este recambio ha sido financiado de manera íntegra con recursos propios.

2.3.3.2. Formulación de Nuevos Proyectos.

Dado el innegable impacto que han tenido los recambios masivos de luminarias años 2005 y 2006, se ha generado una importante demanda por parte de los habitantes de la comuna por mejorar sus barrios y entornos cercanos. Así el municipio ha estudiado y levantado proyectos nuevos de instalación de luminarias, identificando fuentes de financiamiento externas como el Fondo de Desarrollo Regional para su ejecución, las cuales se detallan más adelante en el resumen de proyectos nuevos para la comuna.

Vale decir, estamos muy conscientes de que existen demandas sentidas en esta materia, e intentaremos seguir provocando soluciones para nuestros habitantes, aunque probablemente a una menor escala de intervención, considerando que lo más importante ya está hecho y que no podemos descuidar los costos de instalación y mantención asociados a cualquier iniciativa nueva o mejorada.

2.3.4. Proyectos y Plan de Pavimentación de Calles y Vías Principales

Continuando con el programa de mejoramiento de las vías principales de la comuna, siendo este uno de los sellos de la gestión, considerando la importancia, antigüedad y el estado de las calles de la comuna; el municipio ha continuado el objetivo de postular, en forma permanente, proyectos de reparación al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Sub Programa de Mantenimiento Vial del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y la Subsecretaría de Desarrollo Regional. Así durante el año 2006 se ejecutaron las siguientes obras, materializadas por la Planta Asfáltica del SERVIU Metropolitano, priorizando las vías a intervenir de común acuerdo con la Municipalidad.

| Conservación y Reparación de Avenidas y Calles Adyacentes | Monto M\$ | Superficie M ² |
|---|----------------|---------------------------|
| Avenida Lo Ovalle y calles adyacentes | 48.928 | 8.121 |
| Cuadras de Avenida Departamental, Calle Llico, Vecinal, Comercio, 1º de Mayo, Chopin, Palestrina, Mozart, Schubert, Litz. "Programa 20 Cuadras, año 2006" | 102.039 | 14.577 |
| TOTAL | 150.967 | 22.698 |

A fines del año pasado se aprobó también una nueva área de intervención en materia de reparaciones susceptibles de ser financiadas en el marco del programa, enfocada hacia soluciones urgentes e inmediatas de corto plazo, en materia de vías secundarias y pasajes con la modalidad de **Bacheo en Asfalto en Frío**. Estas reparaciones las efectuará la Dirección de Tránsito de la Municipalidad en toda la comuna, durante el transcurso del año 2007, según el siguiente listado priorizado de ejecución:

Listado Priorizado Ejecución Reparaciones en Asfalto en Frío:

| Nombre de Calle | Cantidad "Eventos" | Superficie M² | Presupuesto Estimativo de Asfalto en Frío y Aditivo |
|---|---------------------------|---------------------------------|--|
| Pje. Astrolabio | 36 | 36 | \$ 456,720 |
| Tomas de Campanella | 24 | 24 | \$ 306,780 |
| Carmen MENA | 6 | 6 | \$ 81,870 |
| Carmen Mena /Venoso Gozzolli | 12 | 12 | \$ 156,840 |
| Carmen Mena / Pintor Murillo | 24 | 24 | \$ 306,780 |
| Pintor Murillo | 12 | 12 | \$ 156,840 |
| Juan Aravena | 24 | 24 | \$ 306,780 |
| Juan Aravena | 18 | 18 | \$ 231,810 |
| Pje.Genghis Khan | 24 | 24 | \$ 306,780 |
| Pje. Las Industrias | 48 | 48 | \$ 606,660 |
| Copacabana | 18 | 18 | \$ 231,810 |
| Toro Zambrano | 12 | 12 | \$ 156,840 |
| Leal | 12 | 12 | \$ 156,840 |
| Maestranza | 18 | 18 | \$ 231,810 |
| Comercio | 24 | 24 | \$ 306,780 |
| Cabildo | 12 | 12 | \$ 156,840 |
| Sierra Bella / Isabel Riquelme | 12 | 12 | \$ 156,840 |
| Pentagrama | 12 | 12 | \$ 156,840 |
| Berilos | 24 | 24 | \$ 306,780 |
| Las Notas | 12 | 12 | \$ 156,840 |
| Varas MENA | 18 | 18 | \$ 231,810 |
| Vecinal (entre Varas Mena y Lo Ovalle | 24 | 24 | \$ 306,780 |
| Avda. Salvador Allende (entre Sta.Rosa / Vic.Mackenna | 108 | 108 | \$ 1,356,360 |
| Pje. Graciano | 18 | 18 | \$ 231,810 |
| Pje. Esparta | 12 | 12 | \$ 156,840 |
| Sandino | 24 | 24 | \$ 306,780 |
| Avda. Departamental | 12 | 12 | \$ 156,840 |
| Comercio | 36 | 36 | \$ 456,720 |
| Comercio | 12 | 12 | \$ 156,840 |
| Embajador Noel | 12 | 12 | \$ 156,840 |
| Embajador Noel | 12 | 12 | \$ 156,840 |
| Colombia | 36 | 36 | \$ 456,720 |
| León Caballo / Arlequín | 12 | 12 | \$ 156,840 |
| Arlequín | 6 | 6 | \$ 81,870 |
| Pentagrama | 12 | 12 | \$ 156,840 |
| Pentagrama | 12 | 12 | \$ 156,840 |
| Pentagrama | 12 | 12 | \$ 156,840 |
| Llave de Sol | 12 | 12 | \$ 156,840 |
| Las Notas | 12 | 12 | \$ 156,840 |
| Las Notas | 6 | 6 | \$ 81,870 |
| Las Notas | 18 | 18 | \$ 231,810 |

| | | | |
|---------------------------------------|--------------|--------------|----------------------|
| Pureo | 6 | 6 | \$ 81,870 |
| Lacao / Mellahue | 6 | 6 | \$ 81,870 |
| Vecinal (entre Varas Mena y Lo Ovalle | 6 | 6 | \$ 81,870 |
| Yal | 12 | 12 | \$ 156,840 |
| Yal | 6 | 6 | \$ 81,870 |
| Yal | 18 | 18 | \$ 231,810 |
| Pje. Tanqui | 12 | 12 | \$ 156,840 |
| Astrolabio | 6 | 6 | \$ 81,870 |
| Francisca de Rímini | 6 | 6 | \$ 81,870 |
| Arquitecto Brunellesky | 6 | 6 | \$ 81,870 |
| Pintor Goya | 6 | 6 | \$ 81,870 |
| Jorge Bidet | 6 | 6 | \$ 81,870 |
| Jorge Bidet | 12 | 12 | \$ 156,840 |
| Arquitecto Brunellesky | 6 | 6 | \$ 81,870 |
| Arquitecto Brunellesky | 6 | 6 | \$ 81,870 |
| Arquitecto Brunellesky | 6 | 6 | \$ 81,870 |
| Bernardo Morales | 6 | 6 | \$ 81,870 |
| Castelar Norte / Rio Valdivia | 12 | 12 | \$ 156,840 |
| Maria Elena | 12 | 12 | \$ 156,840 |
| Matta Vial | 30 | 30 | \$ 381,750 |
| Matta Vial | 24 | 24 | \$ 306,780 |
| Matta Vial | 24 | 24 | \$ 306,780 |
| Jorge Canning / Juegos Infantiles | 12 | 12 | \$ 156,840 |
| Venecia | 18 | 18 | \$ 231,810 |
| Pje. Sánchez Colchero | 18 | 18 | \$ 231,810 |
| Pje. Santa Catalina | 24 | 24 | \$ 306,780 |
| Francisco de Zárate | 30 | 30 | \$ 381,750 |
| Pje.Sánchez Pinzón | 36 | 36 | \$ 456,720 |
| Pje. Dolores | 30 | 30 | \$ 381,750 |
| Pje. Pica | 36 | 36 | \$ 456,720 |
| Ollague | 18 | 18 | \$ 231,810 |
| Zapiga | 24 | 24 | \$ 306,780 |
| Cariquima | 30 | 30 | \$ 381,750 |
| Pje. Cuya | 18 | 18 | \$ 231,810 |
| TOTALES: | 1,338 | 1,338 | \$ 17,235,810 |

Cabe destacar que el anterior listado, no impide solicitar soluciones adicionales en otros puntos de la comuna, para lo cual sólo se requiere formular la solicitud fundada ante las respectivas instancias municipales, idealmente por escrito.

Para el presente año 2007, hemos postulado la ejecución de 30 nuevas cuadras, priorizadas según nivel de deterioro y que suman aproximadamente 41.000 M². Relacionado con lo anterior también se ha solicitado formalmente evaluar una reorientación del programa con el objeto de poder plantear iniciativas en materia de pavimentación de vías secundarias y pasajes deteriorados, así como, tramos de calles en material de hormigón, todos casos a los cuales no se les puede dar solución en el marco del programa financiado por el Gobierno Regional.

2.3.5. Proyectos y Plan de Reparación y Reconstrucción de Veredas

También corresponde a un proyecto nuevo de esta gestión que ha permitido generar una solución en las vías de tránsito peatonal de la comuna, durante los últimos 2 años y que continuará ejecutándose en el año en curso.

El año 2006, se aprobaron dos proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Modalidad Generación de Empleo, ejecutados por administración directa municipal, los cuales permitieron la contratación de 26 jefes (as) de hogar, cesantes de la Comuna, durante 11 meses. Los proyectos ejecutados con aporte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, el Gobierno Regional y la propia Municipalidad, se resumen en el siguiente cuadro:

| Proyecto | Monto M\$ | Superficie Intervenida M ² |
|--|---------------|---------------------------------------|
| Reposición y Reparación de Aceras de la Comuna de San Joaquín. 1ª Cuota 2006 | 27.146 | 1.630 |
| Reposición y Reparación de Aceras de la Comuna de San Joaquín. 2ª Cuota 2006 | 33.207 | 1.136 |
| TOTAL | 60.353 | 2.766 |

2.4. Megaproyectos de Infraestructura, Determinados y Ejecutados por la Autoridad Central

Durante el año 2006, se produjeron muchísimas novedades en materia de megaproyectos, que corresponden a obras de infraestructura, transporte y desarrollo urbano a nivel metropolitano, los que impactan en el espacio público y servicios de la comuna, fundamentalmente en obras civiles y vialidad relacionados con el Transantiago. En muchos de estos casos vemos con preocupación una mala planificación, una bajísima sensibilidad con la comunidad en la implementación de estos proyectos y una prolongada ejecución por retraso de las obras.

2.4.1. Proyecto de Transporte Público Transantiago: Obras y Nuevos Recorridos de Buses y Estaciones de Tránsito

Como en toda la Región Metropolitana, Transantiago ha afectado negativamente la cotidianeidad de los vecinos. Las expectativas que existían del sistema se han traducido en frustraciones e indignación por parte de nuestra gente.

En San Joaquín los principales problemas presentados son:

Primero, los troncales, Buses y Metro, que transitan por las Avenidas Departamental, Las Industrias, Santa Rosa y Vicuña Mackenna, vienen totalmente colapsados en las horas punta, por lo que nuestra gente no puede abordarlos para llegar a sus destinos.

Segundo, hemos visto que los recorridos que hacen los buses alimentadores, no llevan a nuestros vecinos a sus lugares de interés. Estamos hablando de Consultorios, Hospital Barros Luco, Barrio Franklin, Mall de Vicuña Mackenna, la propia Municipalidad y otros, lo que demuestra la inflexibilidad del diseño, la falta de comunicación con los Municipios y la comunidad, a la hora de diseñar los recorridos. Quedo de manifiesto que no se consideró la realidad concreta de las personas en sus desplazamientos y necesidades de Transporte.

Tercero, grave retraso en la construcción de la infraestructura vial, estaciones de transbordo y paraderos.

Las medidas más urgentes que San Joaquín demanda para resolver, al menos en parte, la crisis provocada por la improvisada puesta en marcha del Transantiago, son las siguientes:

- Rediseñar los recorridos de los alimentadores que circulan por la comuna. Estos trazados deben incorporar nuestros Consultorios, Hospital Barros Luco; Barrio Franklin y el Municipio.
- Apurar las obras de infraestructura comprometidas e instalar paraderos con su respectivo refugio peatonal y señalética, donde la gente realmente lo necesite.
- Más recorridos y más buses. Es decir, queremos un cambio sustantivo que mejore las frecuencias y evite las molestias generadas por las largas esperas.
- Finalmente, nos preocupa de manera extraordinaria el tema de las tarifas. Esta preocupación se refiere al hecho de que no existe ningún pronunciamiento del Ministro o de la Presidenta de la República sobre el tema tarifario en el largo plazo. No hay claridad en la forma en cómo se financiará el sistema. Por ejemplo ¿qué sucederá cuando en el mes de Agosto de este año, se elimine la gratuidad en los transbordos? O, sin ir más lejos, ¿qué pasará con la tarifa cuando se sincere la forma en que el sistema se financia?

Esta es una discusión urgente. No es posible que en un sistema de transporte público el Estado no tenga un rol activo y no pueda garantizar el transporte a sus ciudadanos. Es urgente que el Estado se haga cargo de este problema y otorgue un subsidio que permita a la gente de menos recursos tener acceso a un transporte digno que facilite su vida.

Esto por esta razón que el municipio a emprendido las siguientes medidas.

Primero, como Concejo Municipal y junto a la comunidad, hemos exigido al Gobierno la modificación de algunos recorridos y la creación de nuevos en aquellas zonas que hoy se encuentran sin locomoción. Confiamos en que se cumplan las orientaciones de la Presidenta, expresadas en sus palabras: *"que el modelo se adecue a la gente y no la gente al modelo"*. Para estos efectos, hemos presentado al SEREMI de Transportes ocho propuestas concretas, señalándonos extraoficialmente que tres ya han sido aceptadas para ser implementadas a partir de la próxima semana.

Segundo, hemos implementado de un recorrido provisorio para la comuna, con buses arrendados por el municipio, para trasladar gratuitamente a nuestros vecinos, a los tres consultorios de la comuna, al Hospital Barros Luco y al Municipio. Con esto buscamos aliviar las necesidades de desplazamiento interno de nuestros habitantes.

Tercero, estamos trabajando, no sin dificultades, la localización e instalación de los paraderos.

Cuarto, hemos participado en todas las instancias que se nos ha convocado para trabajar en la solución de los problemas presentados. Esto fue lo que se debió hacer desde un comienzo, consultarles a los Municipios y a la Comunidad. Todos los Alcaldes y Concejos Municipales de la Región Metropolitana, seguiremos trabajando para corregir los graves errores cometidos y representando a nuestra comunidad que exige un sistema de transporte seguro, eficiente y digno.

2.4.1.1. Corredor de Transporte Público Avenida Santa Rosa

Se encuentra en ejecución el proyecto: "Habilitación Corredor de Transporte Publico Avenida Santa Rosa", que deviene de la puesta en marcha del nuevo Sistema de Transporte Publico "Transantiago". Consiste en la construcción de corredores segregados de transporte público respecto del privado, alcanzando además un ancho de calle de 40 mts. Se implementarán refugios peatonales, nueva luminarias peatonales y viales, obras de ornato, construcción de colector de aguas lluvias y un paso de nivel en la intersección con Avenida Departamental.

El total del proyecto comprende una extensión de 11,1 Km. con expropiaciones en 378 lotes, ya realizadas, y una inversión total de más 50.000.000 de dólares. Se contempla un mejoramiento integral de la Avenida, con un corredor central para buses, y calzadas laterales para vehículos particulares.

Según la autoridad central, en este caso el Ministerio de Obras Públicas, este proyecto generaría cambios importantes en el sistema de transporte público, contribuyendo al mejoramiento de los desplazamientos de los usuarios. Esto implicaría además una gran inversión en mobiliario urbano y arborización, lo que debería propender a crear un entorno más adecuado para el desarrollo de proyectos inmobiliarios y comerciales.

Actualmente el proyecto se encuentra en la etapa de cambios de servicios y construcción de colector de aguas lluvias. Originalmente se informó que las obras se entregarían en octubre del 2006, sin embargo su construcción recién se inicio en Diciembre del 2006. Ahora se nos informo por parte de la concesionaria que las obras concluirían en Mayo del 2008, aunque como Municipalidad tenemos serias dudas que ese plazo se cumpla, sobretodo, considerando las múltiples observaciones que hemos formulado respecto de las condiciones de seguridad, señalética, accesos, etc; que a la fecha permanecen sin resolución.

2.4.1.2. Corredor de Transporte Público Avenida Las Industrias

También como parte del nuevo Plan de Transporte Público, la coordinación del Transantiago y SERVIU R.M; pretenden llevar a cabo en la comuna el Proyecto Construcción y Habilitación del Corredor Transporte Público Avenida Las Industrias.

El proyecto completo, en nuestra comuna, abarca desde Avenida Lo Ovalle por el Sur, hasta el límite Comunal "Línea Férrea" por el Norte. Su plazo de ejecución informado por la Unidad Técnica (SERVIU R.M.), es de aproximadamente 18 meses, plazo que ya sabemos no se va a cumplir. El costo total de las obras del proyecto, que comprende las comunas de La Granja, San Joaquín y Santiago es de aproximadamente U\$25.000.000.

Se encuentra en ejecución la primera etapa del proyecto que comprende desde Avenida Carlos Valdovinos hasta Avenida Isabel Riquelme.

Como Gobierno Comunal, hemos tratado de enfrentar desde un principio los impactos negativos que este proyecto provocaría en la comunidad. La decisión de los Ministerios de Transportes y de Vivienda de ampliar La Avenida Las Industrias por los requerimientos del Transantiago, puede significar la pérdida de áreas verdes, daño patrimonial para las familias expropiadas, falta de vivienda para los allegados y el término de proyectos educativos, religiosos y sociales. Como Municipio hemos destinado nuestros esfuerzos para darle respuesta a los distintos intereses involucrados y hemos: Contratado profesionales para apoyar social, jurídica y técnicamente a los propietarios del sector que rechazan el monto de las indemnizaciones ofrecidas hasta ahora; Constituido Comités de Allegados para encontrarle una solución habitacional a estas familias en San Joaquín; Escuchado a los vecinos que han conformado un Comité de defensa del Bandejón; y, Elaborado una propuesta alternativa para evitar el termino del proyecto educativo del Colegio Adventista.

A nuestro juicio, es especialmente relevante proteger y preservar las áreas verdes de la comuna. De esta manera, nos hacemos cargo de la recomendación que hace la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), que estipula la necesidad de contar con 9m² de áreas verdes por persona para mantener sus condiciones de salud básicas. En este sentido, el Parque-Bandejón representa el 10% del total, de 3m², de áreas verdes por persona que existen en San Joaquín. Y, si vemos que las Comunas más acomodadas del sector Oriente de Santiago disponen de 20m² de área verde por habitante, mientras que las comunas de la Zona Sur apenas alcanzan 1m² por habitante, entonces se comprenderá la importancia que el defender este espacio significa para nosotros.

Entendemos que San Joaquín no es una isla en la ciudad y que el estar conectados con nuevas vías, y de mejor estándar, potencia nuestras posibilidades de crecimiento. Pero también entendemos que estos cambios urbanos deben hacerse consultando a los Municipios, quienes debemos enfrentar los problemas y proponer soluciones armónicas e integrales.

San Joaquín no es el mismo que conocieron nuestros padres y tampoco será el mismo que nuestros nietos conocerán. Como Alcalde soy responsable del tipo de comuna que nuestras futuras generaciones heredarán. Estamos seguros que nuestro esfuerzo dará sus frutos, pues San Joaquín está primero y será el buen juicio de todos lo que permitirá alcanzar una solución que garantice una mejor calidad de vida y permita un mayor desarrollo para nuestra Comuna y nuestros habitantes.

La semana pasada presentamos un proyecto alternativo al elaborado por SERVIU R.M. y Transantiago, el cual está siendo analizado por los Ministerios de Transportes y Vivienda. Se propone disminuir en una pista el corredor, reducir el tamaño del parque en dos metros, trasladar las ciclovías proyectadas a su interior (según el diseño original sugerido por la Municipalidad) y eliminar la exigencia de antejardín a las propiedades. Este proyecto busca disminuir el impacto negativo que el proyecto original puede representar para la calidad de vida de los vecinos, armonizando la preservación de áreas verdes, la continuidad del proyecto educativo del Colegio Adventista y la disminución de las casas y superficies expropiadas.

2.4.2. Colector de Aguas Lluvia y Reconstrucción del Parque Avenida Las Industrias.

Durante el año 2006 finalizó la ejecución del Colector de Aguas Lluvias de Avenida Las Industrias y la reposición del Parque del mismo nombre. En esta parte nos referiremos a la construcción del colector, porque de la importancia del Parque las Industrias ya hablamos en el capítulo anterior. Sólo señalar que cuando estábamos avocados a fiscalizar la ejecución de las obras y la entrega de las mismas, en Febrero del año pasado, Serviu nos informó que la idea original era destruirlo para ampliar la avenida a ocho pistas. Sólo el costo inicial del nuevo Parque representa la suma de 110 millones de pesos.

Con relación al colector propiamente tal, podemos señalar que esta obra es de suma importancia porque su materialización permite resolver directamente los graves problemas de inundaciones que afectan a la zona sur de la comuna durante el invierno.

Sin embargo, queremos advertir dos cuestiones relacionadas con este proyecto. Primero, que los beneficiados directos serán aquellos sectores circundantes a las industrias. Otros sectores necesitan colectores secundarios, que se conecten a este colector madre, para resolver definitivamente sus anegamientos.

Segundo, la puesta en marcha de este colector durante el presente invierno, podría acarrear problemas al sector norte de la comuna, por el aumento del caudal del Zanjón de la Aguada, y un eventual desborde en la bóveda. Este peligro latente, ha sido advertido en reiteradas ocasiones y oportunamente por la Municipalidad a las diferentes instancias involucradas en su ejecución, tanto durante la etapa de diseño, como en la de construcción, sin que entregaran soluciones definitivas a este posible problema. En el intertanto el Municipio ha realizado obras de mitigación para prevenir un desborde.

2.4.3. Parque La Aguada

La obra tiene como finalidad la recuperación urbana del entorno del Zanjón de la Aguada, constituyendo un gran parque desde Av. Vicuña Mackenna hasta Av. General Velásquez. El diseño de paisajismo, actualmente en ejecución, proyecta utilizar el curso de agua superficiales, para crear un parque de 4,3 km. de longitud y 41,8 hás. de superficie. Este se constituiría en un segundo eje de áreas verdes en Santiago, similar a rívera del río Mapocho en la zona Oriente.

Entre Av. Vicuña Mackenna y Av. Santa Rosa, se propone la construcción de lagunas de retención del exceso de agua, en caso de contar con caudales extremos. El caudal será contenido por pretiles de tierra con taludes suaves, de manera de integrarlos al parque que sólo se inundaría en periodos de crecidas. También se contempla mantener un espejo de agua permanente, con fines paisajísticos.

Durante el año 2006 el Ministerio de Obras Públicas licitó y supervisó el proyecto hidráulico de los cauces y lagunas del Parque y aún están por definirse detalles del proyecto definitivo de paisajismo. El Municipio ha seguido de cerca la elaboración de los estudios, con la preocupación de que el proyecto final y su ejecución garanticen obras seguras, de primera calidad, que incluyan un plan de manejo y mantención que aseguren su durabilidad. Seguiremos examinando las diferentes etapas del proyecto preocupados de que se mantengan condiciones mínimas de calidad de diseño y ejecución de obras. La última información indica que el MINVU estaría aprobando el Diseño del proyecto a fines del año 2007.

2.4.4. Construcción de Avenida Bicentenario

Asociado a los Proyectos Bicentenario, existe también un proyecto de construcción de una vía por los tramos de la antigua línea del tren y la construcción de áreas verdes y espacios públicos en sus alrededores.

Los terrenos correspondientes a la antigua línea férrea, están desafectados y traspasados a Bienes Nacionales para su transformación en avenida para transporte público y privado. Este proyecto se encuentra en etapa de perfil y durante este año se ejecutará su diseño y los estudios ingeniería, con el objetivo de poder construir, al menos una primera etapa durante el año 2008.

2.5. Plan de Industria Sustentable

Tal como se mencionó en la Cuenta Pública pasada, nuestro territorio posee una situación ambiental preocupante, en donde los malos olores, los ruidos y el aire contaminante afectan la salud y calidad de vida de los habitantes y transeúntes, en diversos sectores de la comuna.

Tras la creación del Departamento de Control Ambiental, el año 2005, se generó el plan de descontaminación y promoción de actividades productivas limpias, denominado: "**Industria Sustentable**" y donde la unidad encargada tiene como función principal buscar la eliminación de los focos industriales molestos y contaminantes, velando por el cumplimiento de normas sanitarias, ambientales de riesgo, siendo en este último ámbito donde hemos logrado avances importantes.

2.5.1. Focos de Conflicto Ambiental

Durante el año 2006 se dio un fuerte impulso al trabajo iniciado el año anterior en donde se elaboró un catastro comunal de las actividades en conflicto ambiental. Posterior a dicho trabajo, se realizó un diagnóstico de la comuna respecto de la situación ambiental de cada actividad industrial, destacando principalmente aquellos focos de contaminación que más preocupación causan, tanto a la comunidad, como también a la autoridad edilicia. Dentro de este diagnóstico se destacaba la situación de 16 empresas focos de conflicto ambiental significativos, los que a continuación se indican:

| Empresa | Giro | Tipo de denuncia | Situación actual |
|----------------------|---------------------------------|------------------------|--|
| READY MIX | CONSTRUCTORA | POLVO SUSPENSIÓN | La empresa elaboró un plan de mitigación que asegura que los problemas de polución y molestias a la comunidad disminuirán gradualmente. Además dejó establecido el compromiso de reponer los pavimentos rotos. |
| SORENA | FUNDICION | POLUCION PLOMO | Esta fundición esta en proceso de traslado, y frente a nuevas denuncias se continuó con la fiscalización. |
| IMEI | MAESTRANZA | RUIDOS MOLESTOS | Debido a las fiscalizaciones realizadas, la autoridad sanitaria declaró industria molesta lo que permite decretar su traslado. Continúan las fiscalizaciones debido a ruidos molestos y vehículos de alto tonelaje mal estacionados. |
| GENERAL ELECTRIC | FCA. AMPOLLETAS | RUIDOS | La empresa fue caracterizada como peligrosa, esto fue subsanado y la empresa está terminando el trámite de calificación para lograr ser inofensiva. Todo ha sido informado por la empresa oportunamente. |
| EMBOTELLADORA ANDINA | LAVADO BOTELLAS | MALOS OLORES | La planta se encuentra cerrada y fuera de operación en la mayoría de sus procesos por lo que ha dejado de generar molestias. |
| RAÚL GALDAMEZ | TRIPERÍA | MALOS OLORES | La Seremi de Salud determino que esta empresa no era molesta aunque continúan los malos olores y se insistirá en la fiscalización y exigencias de mejorar las condiciones para evitar las molestias que generan. |
| CODECAR | MATADERO | MALOS OLORES | La respuesta de la autoridad sanitaria fue concluyente en el sentido que la empresa es molesta para la comunidad por lo que debe ser trasladada. Se decretó su traslado y la empresa se encuentra apelando. |
| FUNDICIÓN PULLAY | FUNDICIÓN | POLUCIÓN | La actividad se clausuró y la industria ha sido desmantelada encontrándose el terreno en venta |
| CURTIDOS BAS | CURTIEMBRE | MALOS OLORES | Se esta implementando un sistema de aislamiento de la planta de tratamiento. Se espera que las medidas para eliminar los olores estén terminadas a fines de junio para evaluar si se mitigaron las molestias. |
| RECO | METALÚRGICA | RUIDOS MOLESTOS | La empresa ha implementado una serie de mitigaciones y la autoridad sanitaria concluyó que esta industria no era molesta. Se continúan las fiscalizaciones y no se han recibido nuevas denuncias. |
| NIBSA | FUNDICIÓN BRONCE | POLUCIÓN | Esta empresa esta calificada como molesta, cuenta con 13 fuentes fijas controladas por la autoridad sanitaria. Las mediciones isosinécticas indican que las emanaciones fugitivas no generan daños a la salud. Se continuará con fiscalizaciones y se le solicitó mejorar entornos y luminarias. |
| SUKNI SUKNI | DESECHOS INDUSTRIALES | MALOS OLORES | Aunque han mejorado sus condiciones sanitarias se encuentra en tramitación ante la Seremi de Salud informe sanitario y la calificación de la actividad dimensionado de papel. Se fiscaliza permanentemente. |
| FON ROCA | MALOS OLORES, POLUCIÓN | MALOS OLORES, POLUCIÓN | Cesó el proceso de fonolitas, por lo que bajó el nivel de polución, han cumplido con todas las exigencias de la autoridad sanitaria y continua la fiscalización de sus condiciones ambientales. |
| TRUCCO | PLANTA DE MINERALES | POLVO SUSPENSIÓN | Planta de minerales sigue calificada como molesta, pero al interior de sus instalaciones continua la fiscalización. |
| RENO | T. FABRICA ESTRUCTURA METÁLICAS | RUIDOS MOLESTOS | Se han hecho exigencias de parte de la Seremi y la unidad municipal las que se están cumpliendo. Continúa su fiscalización. |
| ECOMETAL | FABRICACIÓN DE ART. PLÁSTICOS | POLUCIÓN | Se ordenó el traslado y será necesario mantener un seguimiento para minimizar los impactos de su traslado. |

En todos los casos de Urgencia Ambiental, se ha trabajado en reunir la información pertinente y así llegar a buenos términos, ya sea, a través del Decreto Alcaldicio para su traslado, o exigiendo el cumplimiento de la normativa ambiental vigente. El objetivo es que estas actividades se transformen en "inofensivas" y puedan coexistir en armonía con la comunidad y su entorno.

2.6.- Áreas Verdes: Nuevos Desafíos

Durante el año 2006, se ejecutó el último año de vigencia del contrato de Mantenimiento de Áreas Verdes con la empresa STARCO S.A (vigencia hasta el 21 de Abril del 2007); en virtud del cual estas se mantuvieron en regulares condiciones, para el uso y recreación de toda la Comunidad de San Joaquín y sus visitantes.

Este Servicio, se otorgó en 44 áreas verdes con una superficie total de 289.486 M², con un costo anual aproximado a los \$244.000.000.-

En el mes de Abril de 2007 una nueva empresa se hará cargo de la Mantenimiento y el Mejoramiento de nuestras Áreas Verdes. Empresa seleccionada: DISEÑO Y PAISAJISMO Ltda., que además de redimensionar los espacios, contemplará la construcción de nuevas áreas verdes que se incorporarán a mantenimiento, reponiendo tanto especies arbóreas, mobiliario y 2 hitos paisajísticos que destaquen la identidad comunal.

2.6.1. Programa de Poda, Chapoda y Tala de Especies Arbóreas

El Departamento de Ornato desarrolla en forma directa, actividades de apoyo para la mantenimiento y reparación de áreas sin servicio contratado y manejo del arbolado urbano, para mayor seguridad y agrado tanto de los transeúntes como de los vecinos. Las actividades más relevantes realizadas durante el año 2006, se resumen en el siguiente cuadro:

| Labor | Intervención Total Anual |
|----------------------------|--------------------------|
| Tala de árboles | 195 Especies Tratadas |
| Podas y chapodas | 562 Especies Tratadas |
| Corte de césped y/o maleza | 32.637 M ² |

Nota: Estas labores significaron para el Municipio, un ahorro estimado en \$16.500.000.-; según precio de mercado.

Labores de Poda y Tala Desarrolladas Por Empresa Contratada.

Durante el año 2006, la Municipalidad, a fin de satisfacer la demanda de la población en materias relacionadas con el manejo del arbolado urbano, contrató los servicios de una empresa especializada en el ramo. Esta actividad queda reflejada en el siguiente cuadro:

| Labor | Empresa Contratada |
|-------|-----------------------|
| Podas | 903 Especies Tratadas |
| Talas | 100 Especies Tratadas |
| Valor | \$19.995.392.- |

Tabla Resumen de Actividades

| Labor | Departamento Ornato | Empresa Contratada | Total Especies Tratadas |
|--------------|-------------------------|--------------------|-------------------------|
| Podas | 562 especies | 903 especies | 1.465 especies |
| Talas | 195 especies | 100 especies | 295 especies |
| Corte césped | 32.637 M2 | | |
| Valor | \$16.500.000.- (Ahorro) | \$19.995.392.- | |

Para el presente año, y en los siguientes 5 años de duración del nuevo contrato de mantención de áreas verdes en la comuna, este servicio será ejecutado por la respectiva empresa, imprimiendo una mayor eficiencia al servicio en la época destinada a la poda y chapoda de especies vegetales y evitando contratar anualmente el servicio.

2.6.2 Proyecto de Arborización Urbana de CONAF

La Municipalidad, participó en el Concurso Proyecto de Arborización Urbana, realizado por CONAF-Región Metropolitana para la provisión de árboles. Nuestra comuna, fue favorecida con **1.200 especies arbóreas**, con sus respectivos tutores y cintas de amarra.

Estos árboles, fueron entregados a diferentes Organizaciones Comunales que presentaron sus microproyectos, tales como: Unidades Vecinales, Juntas de Vecinos, Comités de Adelanto, Clubes Deportivos, Colegios, etc., los cuales, se plantaron en calles y áreas verdes de nuestra Comuna. El valor comercial estimado para estos árboles y tutores, es de **\$3.000.000.-**

2.6.3. Plan de Desarrollo de Gestión 2007 – 2008

La Municipalidad mantenía un contrato de mantención de áreas verdes con la empresa STARCO S.A., hasta Abril de 2007.

A partir del **21 del mes en curso del año 2007**, se inicia el nuevo sistema de Mantención de áreas Verdes de la comuna de San Joaquín. La superficie total de mantención, sujeta al nuevo contrato corresponde a **253.520 M²**

El Servicio incorporará la mantención de nuevas áreas, cuya superficie aproximada es de **62.000 M²**, de los cuales 29.993 M², estarán asociados a una mantención completa, es decir, un plan intensivo de rehabilitación o construcción de estas áreas. El servicio contempla además, dos tipos de mantención: básica y mejorada, cuyas superficies asignadas son: **66.502 M²**, y **157.025 M²**., respectivamente.

Por otro lado, el contrato considera anualmente, un manejo del arbolado urbano, con servicio de poda, tala y extracción de árboles, sobre la base de un programa establecido por el municipio, así como también, un plan de control de malezas de aproximadamente **10.000 M²** por año, en áreas que no están sujetas a mantención, y que representan puntos críticos.

| AREAS DE MANTENCIÓN BÁSICA | SUPERFICIE M ² |
|---|---------------------------|
| VEREDÓN PIRÁMIDE VECINAL | 1.636 |
| PLAZA ANIBAL PINTO | 212 |
| ENTORNO PARQUE LA CASTRINA NORTE | 4.286 |
| ENTORNO PARQUE LA CASTRINA SUR | 5.521 |
| ACERA ENTORNO PARQUE LA CASTRINA ORIENTE Y PONIENTE | 1.314 |
| COMERCIO ACERA NORTE | 2.243 |
| POR ALCALDE PEDRO ALARCÓN SECTOR NORTE DE POBLACIÓN SUMAR | 450 |
| ACERA ORIENTE 1º DE MAYO ENTRE CARLOS VALDOVINOS Y EL PINAR | 2.030 |
| FRANCISCO DE CASTAÑEDA 5205 | 200 |
| PLAZOLETAS MATTE HURTADO N | 290 |
| PLAZOLETAS MATTE HURTADO S | 290 |
| ISABEL RIQUELME / V. MACKENNA | 629 |
| ISABEL RIQUELME / PUENTE LAS FLORES | 1.200 |
| ISABEL RIQUELME / DEBUSSY | 1.018 |
| ISABEL RIQUELME / LIRA | 225 |
| ISABEL RIQUELME / SIERRA BELLA | 546 |
| ISABEL RIQUELME / YALTA | 220 |
| ISABEL RIQUELME / ARTEMIO GUTIÉRREZ | 1.072 |
| HAYDN / MOZART / GLUCK | 3.000 |

| | |
|--|---------------|
| PLAZA LA AMISTAD (CASTELAR NORTE) | 1.200 |
| PLAZA BOMBERO CANTO (I. RIQUELME / CARMEN) | 750 |
| FRANCISCO DE CALIFORNIA | 1.688 |
| PASAJE QUILLÉN (EMCO / MAIHUE) | 1.243 |
| PASAJE RAHUE (MAIHUE / ANCOA) | 1.507 |
| PASAJE LONQUÉN (ANCOA / HAYDN) | 969 |
| PLAZA LAS INDUSTRIAS / PASAJE PALIHUE | 850 |
| MULTICANCHA CARMEN MENA N° 288 | 900 |
| DEPARTAMENTAL / FRANCIA | 1.065 |
| HAYDN / CARMEN MENA / PUERTO VARAS | 300 |
| VARAS MENA / HAYDN | 1.450 |
| VILCÚN / PUNTA ARENAS | 350 |
| HAYDN CON CAPITÁN PRAT ORIENTE | 643 |
| GUACOLDA | 3.000 |
| CONDOMINIO | 1.690 |
| SANTA ROSA / PINTOR CICARELLI | 5.182 |
| CASABLANCA | 6.162 |
| BANDEJÓN ISABEL RIQUELME / P. CICARELLI | 4.850 |
| C. PEZOA VELIZ / J.T. MEDINA | 721 |
| C. PEZOA VELIZ / PEDRO DE OÑA | 752 |
| MANUEL DE SALAS | 300 |
| MOZART | 948 |
| LA LEGUA | 600 |
| BANDEJÓN LOS MÚSICOS | 3.000 |
| SUP TOTAL MANTENCIÓN BÁSICA | 66.502 |

| AREAS DE MANTENCIÓN MEJORADA | SUPERFICIE M ² |
|---|---------------------------|
| FRONTIS CONSULTORIO SOR TERESA | 731 |
| FRONTIS ESCUELA 489 FRAY CAMILO HENRÍQUEZ | 947 |
| VEREDON EN PUNTA DE DIAMANTE | 833 |
| PARQUE PINTOR MURILLO | 7.262 |
| CASTELAR SUR/AV CENTRAL | 299 |
| SAN JUAN ORIENTE/COMERCIO | 230 |
| PLAZA J DONOSO (SAN GREGORIO) | 450 |
| PLAZA VILLA ROSA ESTER (PINAR DEL RÍO C/ SANDINO) | 642 |
| CARLOS CARIOLA (PIRÁMIDE / G. CAMPAÑA) | 2.500 |
| BAND. C. VALDOVINOS / 1° DE MAYO | 2.175 |
| PINTOR DURERO / VARAS MENA | 2.460 |
| PLAZA DEL AGUA (LAS INDUSTRIAS / EL PINAR) | 2.072 |
| AREAS VERDES VILLA FCO. ENCINA | 2.025 |
| PARQUE AVENIDA ESTADIO | 11.500 |

| | |
|--------------------------------------|----------------|
| IBERIA | 1.321 |
| QUELHUENCO | 3.795 |
| JUAN PLANAS | 2.431 |
| IGNACIO CARRERA PINTO | 3.000 |
| PARQUE MAIHUE | 10.500 |
| COLO COLO | 1.600 |
| MARCELA PAZ | 1.650 |
| VICTOR DOMINGO SILVA | 2.830 |
| MADECO MADEMSA | 4.211 |
| RENÉ SCHNEIDER | 896 |
| PINTOR ARTURO GORDON | 1.984 |
| EL PINAR / ARTURO PRAT | 5.500 |
| GERMÁN RIESCO | 2.500 |
| JARDINES EDIF. CONSISTORIAL | 950 |
| LUIS MARCHANT | 1.300 |
| IGNACIO VALDIVIESO | 11.369 |
| CELIA SOLAR | 797 |
| CHILE | 1.416 |
| LAS FLORES | 703 |
| WAGNER | 1.550 |
| PARQUE LAS INDUSTRIAS NORTE | 19.070 |
| LAS INDUSTRIAS / MAGDALENA | 4.019 |
| PARQUE AVDA. DEPARTAMENTAL | 10.800 |
| COOPERATIVA SAN MIGUEL | 3.864 |
| LLICO / VECINAL | 2.320 |
| BANDEJÓN ISABEL RIQUELME / PACÍFICO | 8.500 |
| JUEGOS INF. LA LEGUA | 1.035 |
| PARQUE LAS INDUSTRIAS SUR | 11.915 |
| VILLA BERILOS | 1.073 |
| SUP TOTAL MANTENCIÓN MEJORADA | 157.025 |

| AREAS DE MANTENCIÓN COMPLETA | SUPERFICIE A RECUPERAR M ² |
|--|---------------------------------------|
| VEREDON EL PINAR ENTRADA METRO HASTA OTELLO | 2.707 |
| VEREDÓN EL PINAR DESDE OTELLO HASTA AVDA CENTRAL | 2.000 |
| EXTERIOR PLAZA VENEZUELA(1) | 1.345 |
| ACERA SEBASTOPOL NORTE | 5.358 |
| ACERA SEBASTOPOL SUR | 6.114 |
| ACERA CARLOS VALDOVINOS | 1.907 |
| VEREDON VECINAL / LO OVALLE | 1.117 |
| SECTOR ORIENTE PLAZA EL PINAR | 1.456 |
| ENTORNO LATINOAMERICA POMPEYA | 1.194 |
| HAYDN c / CAPITÁN PRAT | 833 |
| TOCORNAL ESQUINA SILVA | 62 |
| PLAZOLETA GANDARILLAS | 710 |
| VARAS MENA SUR ENTRE HAYDN/AV LAS INDUSTRIAS | 2.823 |
| CAMPUS UNIVERSITARIO | 553 |
| PLAZOLETAS VILLA CERVANTES | 1.412 |
| COMERCIO CON LAS INDUSTRIAS VEREDA SUR | 402 |
| SUP TOTAL MANTENCIÓN COMPLETA | 29.993 |

2.7. Servicio de Recolección de Residuos y Limpieza de Sumideros

2.7.1. Recolección de Residuos Domiciliarios

La recolección de residuos en la comuna tiene distintos orígenes y sus volúmenes son como se indican en el cuadro que se muestra a continuación.

Comportamiento de la Recolección de Residuos Año 2006

| Mes | Recolección Domiciliaria | Recolección Ferias | Recolección Escombros y Microbasurales | Recolección cachureos y enseres domésticos | Recolección Áreas Verdes | Total Toneladas | Total camionadas |
|---------|--------------------------|--------------------|--|--|--------------------------|-----------------|------------------|
| Enero | 3.235,650 | 239,890 | 417,420 | 55,810 | 106,030 | 4.054,800 | 532 |
| Febrero | 2.803,260 | 220,630 | 430,250 | 84,020 | 109,900 | 3.648,060 | 473 |
| Marzo | 3.057,920 | 246,000 | 707,520 | 50,930 | 137,430 | 4.199,800 | 584 |
| Abril | 2.817,810 | 258,210 | 556,620 | 77,870 | 144,560 | 3.855,070 | 533 |
| Mayo | 3.043,890 | 255,860 | 470,320 | 58,730 | 141,630 | 3.970,430 | 567 |
| Junio | 2.676,630 | 247,450 | 542,510 | 72,880 | 133,680 | 3.673,150 | 538 |

| | | | | | | | |
|----------------|-------------------|------------------|------------------|----------------|------------------|-------------------|--------------|
| Julio | 2.601,490 | 246,990 | 380,330 | 39,700 | 112,010 | 3.380,520 | 499 |
| Agosto | 2.798,640 | 221,550 | 486,040 | 60,600 | 120,110 | 3.686,940 | 547 |
| Septiembre | 2.765,220 | 234,330 | 569,860 | 52,190 | 115,020 | 3.736,620 | 529 |
| Octubre | 2.990,600 | 242,080 | 521,250 | 104,540 | 129,130 | 3.987,600 | 555 |
| Noviembre | 2.833,230 | 207,420 | 665,930 | 68,390 | 110,570 | 3.885,540 | 560 |
| Diciembre | 3.110,530 | 193,370 | 584,880 | 41,440 | 86,010 | 4.016,230 | 564 |
| Totales | 34.734,870 | 2.813,780 | 6.332,930 | 767,100 | 1.446,080 | 46.094,760 | 6.481 |

Durante el año 2006 se recolectaron y se enviaron al vertedero un total de 46.094,760 toneladas, equivalentes a un total de 6.481 camionadas y los orígenes corresponden a 34.734,870 toneladas de basura domiciliaria; 2.813,780 toneladas de residuos originados por las ferias libres; 6.332,930 toneladas de retiros de escombros y microbasurales; 767,100 toneladas corresponden a los operativos de retiro de enseres en desuso y cachureos y 1.446,080 toneladas de desechos que provienen de la mantención de áreas verdes. Cabe mencionar que el material generado por las podas, programadas y espontáneas, equivalentes 55 camionadas por un total de 177,170 toneladas, fueron chipeadas y enviados a la Comuna de La Pintana generando con ello un ahorro al no tener que ser derivados a los vertederos.

2.7.2. Operativos de Recolección de Enseres en Desuso y Cachureos

Durante el año 2006 se realizaron 43 operativos para la recolección de enseres en desuso y cachureos abarcando a la totalidad de las unidades vecinales de la comuna. Esto significa retirar 300 camionadas con un total de 767,100 toneladas cuyo desglose se explica en el siguiente cuadro:

Operativos para el retiro de enseres en desuso y cachureos, año 2006

| Unidad Vecinal | Toneladas por Unidad Vecinal | Número de camionadas | Promedio por camión |
|----------------|------------------------------|----------------------|---------------------|
| 1 | 41.040 | 9 | 4.560 |
| 2 | 23.890 | 7 | 3.413 |
| 3 | 23.320 | 11 | 2.120 |
| 4 | 31.560 | 13 | 2.428 |
| 5 | 34.130 | 12 | 2.844 |
| 6 | 8.310 | 5 | 1.662 |
| 7 | 36.050 | 17 | 2.121 |
| 8 | 38.180 | 10 | 3.818 |
| 9 | 27.490 | 16 | 1.718 |
| 10 | 29.310 | 13 | 2.255 |
| 11 | 22.050 | 12 | 1.838 |
| 12 | 46.120 | 7 | 6.589 |

| | | | |
|----------------|----------------|------------|--------------|
| 13 | 9.710 | 5 | 1.942 |
| 14 | 22.520 | 11 | 2.047 |
| 15 | 47.700 | 17 | 2.806 |
| 16 | 20.390 | 9 | 2.266 |
| 17 | 19.760 | 12 | 1.647 |
| 18 | 16.510 | 6 | 2.752 |
| 19 | 28.200 | 14 | 2.014 |
| 20 | 41.210 | 15 | 2.747 |
| 21 | 31.610 | 11 | 2.874 |
| 22 | 36.860 | 14 | 2.633 |
| 23 | 19.860 | 6 | 3.310 |
| 24 | 16.160 | 5 | 3.232 |
| 25 | 29.300 | 16 | 1.831 |
| 26 | 2.540 | 2 | 1.270 |
| 27 | 9.600 | 5 | 1.920 |
| 28 | 9.710 | 4 | 2.428 |
| 29 | 8.330 | 2 | 4.165 |
| 30 | 8.620 | 4 | 2.155 |
| 31 | 13.040 | 6 | 2.173 |
| 32 | 14.020 | 4 | 3.505 |
| Totales | 767.100 | 300 | 2.557 |

2.7.3 Costos de Recolección

Durante el año 2006 se produjo un incremento en la recolección de basura de un 2,6% con relación al año 2005, lo que se tradujo en un incremento de un 4,6% en los costos con relación a igual periodo.

Año 2005

| Anual | Nº Viajes | Tonelaje | Costo Tratamiento Intermedio y transporte | Costo de disposición final | Costo Anual por tratamiento (Empresa KDM) | Costo anual por Recolección de Residuos (Empresa Ecosider) |
|-----------------------------------|-----------|------------|---|----------------------------|---|--|
| Totales | 5.969 | 44.909,360 | 160.207.765 | 119.021.512 | 279.229.277 | 765.221.118 |
| TOTAL ANUAL= 1.044.450.395 | | | | | | |

| Año 2006 | | | | | | |
|------------------------------------|--------------|-------------------|---|----------------------------|---|---|
| Mes | Nº Viajes | Tonelaje | Costo Tratamiento intermedio y transporte | Costo de Disposición final | Costo mensual por tratamiento (Empresa KDM) | Costo Mensual por Recolección de Residuos |
| Enero | 532 | 4.054,800 | 14.660.297 | 10.742.665 | 25.402.962 | 65.932.394 |
| Febrero | 473 | 3.648,060 | 13.189.711 | 9.665.061 | 22.854.772 | 65.932.394 |
| Marzo | 584 | 4.199,800 | 15.184.550 | 11.126.824 | 26.311.374 | 65.932.394 |
| Abril | 533 | 3.855,070 | 13.938.165 | 10.213.507 | 24.151.672 | 65.932.394 |
| Mayo | 567 | 3.970,430 | 15.087.363 | 11.055.623 | 26.142.986 | 65.932.394 |
| Junio | 538 | 3.673,150 | 13.957.719 | 10.227.849 | 24.185.568 | 65.932.394 |
| Julio | 499 | 3.380,520 | 12.845.745 | 9.413.024 | 22.258.769 | 65.932.394 |
| Agosto | 547 | 3.686,940 | 14.010.121 | 10.266.248 | 24.276.369 | 65.932.394 |
| Septiembre | 529 | 3.736,620 | 14.198.902 | 10.404.581 | 24.603.483 | 65.932.394 |
| Octubre | 555 | 3.987,600 | 15.152.608 | 11.103.432 | 26.256.040 | 65.932.394 |
| Noviembre | 560 | 3.885,540 | 14.764.787 | 10.819.247 | 25.584.034 | 67.316.974 |
| Diciembre | 564 | 4.016,230 | 15.261.400 | 11.183.152 | 26.444.552 | 67.316.893 |
| Totales | 6.481 | 46.094,760 | 172.251.368 | 126.221.213 | 298.472.581 | 793.957.807 |
| TOTAL ANUAL = 1.092.430.388 | | | | | | |

2.7.4 Limpieza de Sumideros y Pozos absorbentes

El programa de "Limpieza y Reparación de Sumideros", comenzó a ejecutarse en el mes de Abril para terminar en Octubre de 2006, contratándose a dos personas semicalificadas en el rubro, completándose así el trabajo iniciado en el sector sur de la Avda. Presidente Salvador Allende el año 2005, en donde se limpiaron, destaparon, repararon y confeccionaron tapas a los sumideros y cámaras que los requerían.

| Mes Año 2006 | Total Trabajos | Mes Año 2005 | Total Trabajos |
|--------------|----------------|--------------|----------------|
| | | Febrero | 6 |
| | | Marzo | 25 |
| Abril | 49 | Abril | 42 |
| Mayo | 86 | Mayo | 104 |
| Junio | 76 | Junio | 63 |
| Julio | 46 | Julio | 69 |
| Agosto | 98 | Agosto | 85 |

| | | | |
|-----------------------|------------|-----------------------|------------|
| Septiembre | 126 | Septiembre | 38 |
| Octubre | 24 | Octubre | 13 |
| Total Año 2006 | 505 | Total Año 2005 | 445 |

De igual forma en complementación con el programa de limpieza de sumideros se desarrolla el programa de Mantenimiento de Pozos Absorbentes, los que se encuentran ubicados en la Avda. Estadio con Avda Lo Ovalle (2), Pintor Murillo con Asdrúbal (1), Latinoamérica entre Pintor Durero y Pintor Murillo (2) y la reparación y reposición de 14 paños de malla y cierres perimetrales del Zanjón de La Aguada.

2.8 Servicio de Control de Higiene y Zoonosis

2.8.1. Control de Vectores

Se controlaron durante el año 2006, un total de 121 viviendas, 8 patios y 26 establecimientos y el ingreso alcanzó a \$ 229.460.- vía demanda directa y por ventanilla única.

Esta actividad se refiere al control de varios tipos de insectos y arácnidos que afectan a la comunidad.

2.8.2. Fumigación por Garrapatas

Las garrapatas son vectores que se presentan entre Septiembre y Marzo de cada año, que corresponde a los periodos de mayor temperatura. En 2006 se fumigaron 335 viviendas, 396 patios y 5 establecimientos con un ingreso de \$ 672.122.-

2.8.3. Control de Roedores

Se atendieron 1.808 viviendas y 27 establecimientos públicos y el ingreso fue de \$1.283.311

2.8.4. Tratamiento de Caninos por Garrapatas

Durante el mes de Noviembre se inició un programa de Control de Garrapatas en razón del aumento notorio de la incidencia de esta enfermedad de los caninos.

Se trataron 5.449 caninos. Hacemos notar que el tratamiento de garrapatas, es la mejor medida de control, seguida por el cuidado responsable de mascotas.

Las actividades continuarán hasta el mes de Abril del 2007, presumiéndose reiniciar el proyecto a contar de Agosto de este año.

2.8.5. Sanitizaciones

Durante el periodo se fumigaron 572 viviendas y 18 establecimientos, utilizando 84.238 cc. de amonio cuaternario.

2.8.6. Control de Agua Potable

Se realizaron 1.858 tomas de muestras del agua potable de viviendas y establecimientos, a las que se les realizó la prueba del DPD, método calorimétrico, con el objeto de determinar el cloro libre residual; como resultado todas las muestras resultaron normales.

El muestreo se realizó en las diferentes unidades vecinales y se obtuvo un 15,5% por sobre las muestras requeridas (100 al mes).

2.8.7. Inspecciones

Se efectuaron durante el año 43 inspecciones, respondiendo a la demanda de la comunidad por problemas de insalubridad ambiental, excesiva cantidad de mascotas en viviendas, perros vagos y mordedores. Sobre el particular, se dio solución a varias situaciones y se enviaron 9 citaciones al Juzgado de Policía Local de San Joaquín.

2.8.7. Nuevo Programa de Esterilización de Población Canina y Felina

Para el segundo semestre de este año, el Municipio iniciara un Programa Piloto de "Esterilización de Población Canina y Felina", a fin de paliar el grave problema que representa la sobrepoblación de mascotas y animales vagos. Para estos efectos el H. Concejo ha destinado 10 millones pesos, lo cual permitirá la esterilización 1.200 ejemplares en forma gratuita.

PORTADA

3. DESARROLLO ECONÓMICO – SOCIAL

3. DESARROLLO ECONÓMICO – SOCIAL

En este capítulo se plantean los problemas, desafíos y la gestión municipal realizada en áreas relevantes para el conjunto de los habitantes cuyo común denominador es el énfasis y la atención en la población más vulnerable de nuestra comuna, garantizando el acceso a la Educación y Salud Pública, el Empleo y Vida Comunitaria.

El objetivo de esta gestión sigue siendo el trabajar por constituir un fuerte tejido social que acoja y proteja a nuestras familias, esforzándonos en dotar a nuestros vecinos de las capacidades, habilidades, competencias y prestaciones que les permitan mejorar progresivamente su calidad de vida.

3.1. Educación Pública Municipal

Es nuestra misión como gestión municipal en el ámbito educativo, ofrecer un servicio educacional donde se respeten las particularidades, diferencias y derechos con igualdad de oportunidades y entregar formación en valores esenciales para la convivencia democrática en sociedad, con procesos de aprendizaje de calidad que permitan a nuestros niños y jóvenes alcanzar los conocimientos y competencias indispensables para desenvolverse en una sociedad en permanente cambio.

No obstante, este enorme esfuerzo en dotar a nuestros establecimientos con infraestructura de calidad, y el trabajo diario de nuestros directivos, docentes y co-docentes de dar mejor educación a nuestros niños y jóvenes, subsisten problemas estructurales en el sistema educacional, sobre todo en su financiamiento, que impiden la entrega de una oferta educativa de mayor calidad:

- a. **Subvención:** la subvención que se entrega por asistencia media no financia el gasto creciente en remuneraciones, que se caracteriza por el alto promedio de años de servicio en la dotación. Esto implica la imposibilidad de financiar programas educativos especiales (talleres: deportivos, artístico-culturales y científicos) que harían mucho más atractiva nuestra oferta educativa. Además, ciertos gastos operacionales (como seguridad en nuestros establecimientos) son difíciles de solventar, con lo cual se sigue deteriorando nuestra infraestructura.
- b. **Matricula:** No somos ajenos a un proceso creciente de disminución de la matrícula en los establecimientos municipalizados del país, entre otras causas, en el caso específico de San Joaquín, tenemos la disminución de un 14,4% de su población, durante el último periodo censal, manifestada con mayor fuerza en el tramo de niños y jóvenes entre 5 a 29 años, en contraste con el incremento de la población de adultos mayores.

Nuestra educación municipalizada arroja una caída, según datos de matrícula al día de hoy, de más de un 6%, con lo cual disminuyen los ingresos por subvención de la Corporación Municipal, agrava esta situación la disminución que se produce en la asistencia media durante el año, haciendo muy complicado asumir sus gastos de operación.

- c. **Liderazgo técnico:** Es insuficiente en los establecimientos educacionales, por la ausencia de supervisión, evaluación y apoyo a las tareas pedagógicas que realizan los docentes. Para superar este déficit, la Dirección de Educación implementará un relevante programa de apoyo a la labor docente.
- d. **Bajos rendimientos:** Las sucesivas mediciones SIMCE, en 4º y 8º básico, y 2º medio, se muestran bajo el rendimiento nacional. Para esto, durante el año 2006 se formuló un programa de apoyo específico que se aplicará este año (2007), con el objetivo de propender a revertir gradualmente estos rendimientos.
- e. **Violencia escolar:** Esta impide la buena convivencia de los diversos estamentos de los colegios, especialmente en la relación alumno / profesor.

La continuidad de un piloto desarrollado el año pasado por la Oficina de Mediación y Protección Ciudadana de la Municipalidad, en conjunto con la Universidad de Chile, en diversos colegios de la comuna, ha sido una potente iniciativa que busca revertir, mejorar y acrecentar una cultura que mejore la convivencia, a través de la Mediación Escolar.

- f. **Alumnos con Necesidades Educativas Especiales:** tiene un impacto en los aprendizajes de los alumnos.

El desarrollo del Proyecto Integración, y de otras iniciativas, como el proyecto de Habilidades para la Vida, van en la línea de apoyar a estos niños, y ayudarlos en su desarrollo emocional y cognoscitivo.

- g. **Infraestructura deficitaria:** Existe una deficiente infraestructura en alguno de nuestros establecimientos educacionales, que atenta con un buen proyecto educativo. A esto se suma, un equipamiento computacional muchas veces escaso, obsoleto y/o deteriorado.

3.1.1. Avances en proyectos de Infraestructura, Mobiliario y Equipamiento Escolar

Considerando que una adecuada infraestructura, mobiliario y equipamiento de nuestros establecimientos educacionales, es condición básica para impartir docencia a nuestros alumnos, es que el año 2005 comenzamos un importante trabajo en esta área, tarea que encontró su continuidad y consolidación durante el año 2006 con la aprobación de la mayoría de estos proyectos. Asimismo, se consagro como meta en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), el compromiso de gestionar el equipamiento y la infraestructura necesaria para el cumplimiento de nuestros planes y programas educativos contenidos también en el Plan de Educación Municipal (PADEM). Estas acciones tuvieron sus primeros logros concretos el último cuatrimestre del año 2006 y el primer semestre del presente año, ejecutándose los siguientes proyectos:

i. **Proyecto Reposición y Ampliación del Colegio Fray Camilo Henríquez, N° 489, para JEC**

El proyecto nace ante la necesidad de incorporar a esta Escuela al régimen de Jornada Escolar Completa (JEC), y solucionar el déficit de aulas, ya que su infraestructura permitía que se atendiera educacionalmente en dos jornadas, de mañana y tarde.

Por tanto, se contempló la construcción de un edificio nuevo de dos pisos, que enfrenta su acceso principal por Pasaje Huara y cambia, que la imagen corporativa de la escuela. El nuevo edificio contiene en primer piso una biblioteca, sala de profesores, dependencias administrativas, portería, 3 aulas y un multitaller, y en el segundo piso, se agragan 7 salas de clases y otro multitaller.

Con la remodelación y adecuación de las salas ya existentes, el proyecto concreta la existencia de 16 aulas para toda la enseñanza básica. Junto a ello, se adecuó y mejoró un nuevo comedor y cocina para nuestros alumnos, los que contemplan: ampliaciones de cocina, baño, vestuario, despensas, y recintos aislados para la basura. Así también, fueron consideradas duchas y baños para minusválidos; comedor y baños para auxiliares; comedor, kitchenette y baño para docentes; y salas de prebásica, con sus respectivos baños, administración y acceso exclusivo con patio cubierto.

Asimismo, destaca la moderna multicancha techada, construida para la práctica deportiva. Junto a ello, se contempla la entrega, en los próximos meses, de un ascensor que facilite el desplazamiento de nuestros estudiantes discapacitados.

Adicionalmente, el proyecto contempla una completa renovación de mobiliario y equipamiento computacional, y equipamiento deportivo, como elementos para la cocina y la enfermería de la escuela.

Toda esta monumental obra ha tenido un costo total de \$ 874.984.058., financiados por el **Gobierno Regional Metropolitano de Santiago**, a través del FNDR, por un total de \$ 629.542.198, y el **Ministerio de Educación**, a través de un Concurso de Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional, por \$ 186.631.000.

Adicionalmente, la **Corporación Municipal de Desarrollo Social de San Joaquín** ha invertido a la fecha la suma de \$ 5.055.321, de los cuales \$ 3.545.321, son por concepto de mejoras no contempladas en el proyecto, más la suma de \$ 1.510.000 por la contratación de servicio de guardias privados de seguridad, gasto necesario para proteger la inversión.

- ii. Juegos Infantiles de calidad, mejorando el entorno en los Patios de Prebásica en las Escuelas Ciudad de Frankfurt y Provincia de Ñuble, y en el Liceo Municipalizado de San Joaquín, proyectos postulados al Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) del Gobierno Regional-SUBDERE por un monto total de \$ 24.911.000.-;

- iii. **Mejoramiento de Cocinas y Casinos**, están en su etapa final la entrega del en el Liceo Municipalizado de San Joaquín y en la Escuela Provincia de Ñuble, esfuerzo que demandó la suma total de \$ 59.331.000, con financiamiento PMU;
- iv. **Mobiliario de Casinos** Con recursos del Gobierno Regional Metropolitano se entregó mobiliario de casinos (consistente en mesones y sillas) a 5 establecimientos municipales: CEM Horacio Aravena Andaur, Escuela Poeta Víctor Domingo Silva, Escuela Poeta Neruda, Escuela Ciudad de Frankfurt y Liceo Municipalizado de San Joaquín.
- v. **Reposición de Mobiliario Escolar** Está entregándose en la Escuela Provincia de Ñuble por un monto total de \$ 34.000.000.
- vi. **Techo de Multicancha**, finalmente, acabamos de inaugurar las obras de Techumbre de la Multicancha del CEM Horacio Aravena Andaur, obra financiada con recursos del Presupuesto Participativo del año 2006, por un monto total de \$ 23.524.240.-

Otros Proyectos Relevantes 2006

| Nombre Proyecto | Establecimiento destinatario | Fuente | Monto \$ |
|--|---|---|--------------|
| Plan de Orientación Vocacional en el CEM HAA | CEM HAA | Mineduc | \$ 7.225.000 |
| Programa de Implementación de material didáctico científico. | Liceo Municipal Provincia de Ñuble, E-460 | Empresa Bayer. Ley de Donaciones con Fines Educativos | \$ 2.162.050 |
| Programa de Implementación de material didáctico científico. | Escuela Poeta Neruda F-483 | Empresa Embotelladora Andina. Ley de Donaciones con Fines Educativos | \$ 2.151.050 |
| Escuelas Abiertas | Todos los establecimientos | Chile - Deportes | |
| "PME de gestión" | Liceo Municipal Provincia de Ñuble E-460 | Mineduc | \$ 3.993.000 |

3.1.2. Principales Acciones

El año 2006 los esfuerzos de la Dirección de Educación estuvieron concentrados en definir lineamientos estratégicos participativos para la formulación de una Política Comunal de Educación. Los hitos más significativos al respecto, fueron la realización del Congreso de Educación 2006 y la elaboración de la Política Comunal de Transversalidad Educativa.

Por otra parte, constituyó una importante preocupación, el trabajo de la Coordinación Técnico Pedagógica que comenzó a articular la gestión de las unidades educativas en pos del mejoramiento de los aprendizajes de nuestros alumnos.

Asimismo, se logró articular la participación de las comunidades escolares a través de los Centros de Alumnos, Centros de Padres, Madres y Apoderados y Consejos Escolares.

En todas las escuelas y liceos dependientes de nuestra administración, se obtuvo la constitución y/o activación de los Consejos Escolares y de los Centros de Padres, Madres y Apoderados.

En los dos establecimientos que imparten Enseñanza Media Diurna funcionaron de manera regular los Centros de Alumnos.

Finalmente, cabe destacar que el año pasado se creó la Coordinación de Educación Extraescolar que realizó importantes eventos deportivos y recreativos, en los que participaron activamente no sólo colegios municipales, sino también, establecimientos particulares subvencionados de la comuna.

3.1.2.1. SIMCE

En el año 2006 se realizaron las pruebas SIMCE a los cuartos años básicos y segundos medios. Los resultados de estas mediciones se entregarán en el mes de Mayo del año 2007. Tenemos la esperanza que el trabajo de apoyo docente y reforzamiento educativo en nuestros alumnos, permita identificar mejoras en el rendimiento de este instrumento de medición.

3.1.2.2. Congreso de Educación 2006

En Octubre del 2006 continuamos desarrollando el diálogo participativo, crítico y propositivo iniciado en la primera fase del Congreso de diciembre de 2005.

La segunda etapa del Congreso se inició con una jornada de análisis de la propuesta de visión y misión educativa municipal formulada por la Dirección de Educación.

En la jornada siguiente, en el Liceo Municipalizado San Joaquín, se congregaron ocho grupos de trabajo, compuestos por equipos directivos y docentes, representantes de apoderados, alumnos y co-docentes, equipos de la Dirección de Educación y profesionales del Programa de Integración y de Habilidades para la Vida, quienes debatieron y entregaron propuestas de definiciones fundamentales de los perfiles deseables de los alumnos, alumnas, docentes, directivos, padres, madres, apoderados y Dirección de Educación.

Los productos elaborados de manera participativa, visión misión y definición de perfiles, fueron entregados a cada unidad educativa puesto que constituyen lineamientos orientadores para la revisión y actualización de los proyectos educativos institucionales, manuales de convivencia y reglamentos internos.

3.1.2.3. Perfeccionamiento y Capacitación

Durante el primer semestre del 2006, la Dirección de Educación estableció un convenio con la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, quien a través del Programa SURGE, llevó a cabo un curso de perfeccionamiento de 60 horas dirigido a todos los directores, directoras y jefes técnicos de nuestros colegios y liceos. En el segundo semestre se realizó la segunda etapa este curso.

Los directores y equipos de gestión de las unidades educativas E-458, F-483, E-460 y D-476, participaron en un Taller de Formación de Directivos que se desarrolló en la Universidad Central y corresponde a una iniciativa ministerial en convenio con la Dirección de Educación.

Por otra parte los directores de nuestros colegios y liceos asistieron, al Curso "Intervención en Crisis" impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile, en convenio con la Municipalidad de San Joaquín.

Los días 27 y 28 de Diciembre del 2006 y 3 y 4 de Enero del 2007, se realizó el curso "**Técnicas de Manejo de Conflictos con Adolescentes**" destinado a la Formación Docente y No Docente del Centro Educacional Municipal "Horacio Aravena Andaur". Este curso fue realizado por profesionales que formaron una alianza estratégica entre la **Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades y Ananda Beth**, Centro de Atención Psicoterapéutica. Este curso fue bien evaluado por los participantes y corresponde a la línea estratégica de perfeccionamiento en el área psicosocial.

3.1.2.4. Evaluación Desempeño Profesional Docente

En el año 2006 fueron evaluados doce profesores(as) de enseñanza Básica y Media, en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente.

El siguiente cuadro muestra los resultados:

| NIVEL DE DESEMPEÑO | NUMERO DE DOCENTES | PORCENTAJE |
|--------------------|--------------------|------------|
| DESTACADO | 2 | 16.7% |
| COMPETENTE | 6 | 50% |
| BÁSICO | 3 | 25% |
| INSATISFACTORIO | 1 | 8.3% |
| TOTAL | 12 | 100% |

Los resultados indican que un 66.7% de nuestros docentes evaluados lograron un muy buen nivel de desempeño profesional. Este valor los ubica ligeramente por sobre el promedio nacional.

3.1.2.5. Política Comunal de Transversalidad Educativa

Durante el año 2006 representantes de todos los actores educativos de la Red de Colegios Municipales: directivos, docentes, no-docentes, apoderados, alumnos y profesionales de la Dirección de Educación, elaboraron la Política Comunal de Transversalidad Educativa, documento que fue enviado a cada uno de los establecimientos educacionales para ser validado por los Consejos Escolares.

Durante el año 2007, una vez aprobado por el H. Concejo Comunal, se elaborará el plan de implementación de esta política.

3.1.2.6. Escuelas de Lenguaje

El año 2006 la Secretaria Ministerial de Educación autorizó la solicitud de la Dirección de Educación de ampliar el Reconocimiento Oficial para impartir Educación Especial en "Trastornos Específicos del Lenguaje", a contar del segundo semestre del presente año, en los siguientes establecimientos educacionales de nuestra dependencia:

- Liceo Municipalizado de San Joaquín Provincia de Ñuble, E-460
- Escuela Su Santidad Juan XXIII, E-480
- Liceo Municipalizado San Joaquín D-476
- Escuela Poeta Víctor Domingo Silva E-458
- Escuela Ciudad de Frankfort D-470

En el segundo semestre del 2006, se creó un curso de Primer Nivel de Transición de Trastornos Específicos del Lenguaje, que funcionó en la Escuela básica su Santidad Juan XXII, E-480.

3.1.3. Cobertura Educativa

| ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL | TIPO DE ENSEÑANZA | | | | | | | | | | Total Estudiantes |
|------------------------------|-------------------|-------------|------------|-----------------------|------------|-------------------------|------------|-----------|-----------|-------------|-------------------|
| | PREB | ED. BÁSICA | | EDUCACIÓN MEDIA | | | | | | Tot. E.M. | |
| | | REG | ADUL | ADULTO Human-Científ. | | Ed. Técnico-Profesional | | | | | |
| | | | | Diurna | Vespt | 1º-2º | Comer | Indus | Téc | | |
| Esc. Poeta Víctor Dgo. Silva | | 336 | | | | | | | | | 336 |
| Lic. Provincia de Ñuble | 94 | 368 | | | 69 | | | | | 69 | 531 |
| Esc. Ciudad de Frankfort | 65 | 240 | | | | | | | | | 305 |
| Lic. Munipzd. San Joaquín | 60 | 418 | | | 128 | | | | | 128 | 606 |
| Esc. Su Santidad Juan XXIII | 52 | 303 | | | | | | | | | 355 |
| Esc. Poeta Neruda | 58 | 287 | | | | | | | | | 345 |
| Esc. Fray Camilo Henríquez | 81 | 547 | | | | | | | | | 628 |
| Esc. Santa María Eufrasia | | | 153 | 35 | | | | | | 35 | 188 |
| CEM San Joaquín | 30 | 186 | | | | 75 | | 23 | 22 | 120 | 336 |
| CEM Horacio Aravena Andaur | 113 | 567 | | | | 389 | 276 | | | 665 | 1345 |
| TOTALES | 553 | 3252 | 153 | 35 | 197 | 464 | 276 | 23 | 22 | 1017 | 4975 |

Nota: La matrícula corresponde al mes de abril del 2006.

Es necesario destacar que en el 2006, la Escuela Diego Portales Palazuelos (Nº 486), se fusionó con el CEM San Joaquín.

El año pasado, además, comenzó a funcionar el Primer Ciclo de Educación media en la Escuela Santa María Eufrasia.

3.1.4. Coordinaciones para Lograr una Mejor Calidad en la Educación Municipal

3.1.4.1. Coordinación Técnica Pedagógica

En el año 2006 la Coordinación Técnico Pedagógica, en conjunto con los jefes técnicos de la Red Municipal de establecimientos educacionales, estableció, como eje articulador de las acciones de mejoramiento educativo, la Gestión Curricular. En esta línea se establecieron seis nudos críticos:

- SIMCE.
- Acompañamiento Técnico al Docente.
- Reflexión Pedagógica.
- Atención a la Diversidad.

- Informática Educativa.
- Perfeccionamiento y Capacitación.

En cada uno de ellos se diseñaron y ejecutaron un conjunto de estrategias de acción, entre las que se destacan las siguientes:

Plan de Mejoramiento SIMCE, Aplicación de Pruebas de Ensayo Comunal, Talleres de Revisión del Marco de la Buena Enseñanza y Elaboración Consensuada de Instrumentos de Observación de Clases.

3.1.4.2. Coordinación de Educación Extraescolar

En el año 2006 la Coordinación de Educación Extraescolar desarrolló diversas acciones destinadas a estimular y lograr el compromiso de los establecimientos educacionales, tanto municipales como particulares, respecto de la participación en actividades deportivas y recreativas, a nivel comunal, con el propósito de generar oportunidades e instancias que contribuyan a la formación integral de los alumnos y alumnas de San Joaquín.

En ese contexto se llevaron a cabo los siguientes eventos masivos de carácter comunal:

- Circuito Comunal de Cross Country
- Eliminatoria Comunal de Tenis de Mesa (Juegos del Bicentenario)
- Campeonato Comunal de Fútbol
- Campeonato Provincial de Fútbol (Juegos del Bicentenario)
- Campeonato Comunal de Handbol
- Campeonato Comunal de Cueca (clasificatorio para la fase Regional)
- Campeonato Comunal de Básquetbol
- Campeonato Comunal de Ajedrez
- Campeonato Comunal de Fútbol Categoría Enseñanza Media

En lo referido a programas, sin duda que el proyecto “**Escuelas Abiertas**” resulta de vital importancia como una actividad deportiva - recreativa anexa, que involucra a otros agentes que también se vinculan directa e indirectamente con el proceso educativo comunal. Este programa contempló la totalidad de los establecimientos educacionales municipales de San Joaquín.

3.1.4.3. Comunidad Escolar

Las estructuras en torno a las que se buscó articular la participación de la Comunidad Escolar son básicamente tres.

a. Centros de Alumnos

En nuestra Red de Colegios Municipales, 2 de 10 de nuestros establecimientos tienen educación media diurna, el Liceo Horacio Aravena Andaur y el CEM San Joaquín. En ambos hubo Centros de Alumnos constituidos y activos.

Gracias al movimiento secundario de Mayo del 2006, en que los CC.AA. de ambos establecimientos tuvieron un importante protagonismo a nivel comunal, se logró mejorar en forma significativa, la comunicación entre los CC.AA. y la Dirección de Educación, como también con los docentes y las respectivas direcciones de los dos colegios.

b. Centros de Padres y Apoderados

En nuestra Red de 9 colegios municipales, la situación 2006 de los CC.PP., podemos graficarla del siguiente modo:

| CC.PP. COLEGIOS | 2° SEM 2006 |
|-------------------------------|--------------------|
| Provincia de Ñuble | Constituido |
| Ciudad de Frankfort | Constituido |
| Su Santidad Juan XXIII | Constituido |
| L.M. San Joaquín | Constituido |
| CEM Horacio Aravena Andaur | Constituido |
| Escuela Víctor Domingo Silva | Constituido |
| Escuela Fray Camilo Henríquez | Constituido |
| CEM San Joaquín | Constituido |
| Escuela Poeta Neruda | Constituido |

El esfuerzo principal de la gestión 2006, consistió en diagnosticar la realidad comunal, junto con promover la constitución, activación y formalización, de aquellos CC.PP. según su particular situación, en la perspectiva de sentar las bases para la implementación del gran desafío del segundo semestre, consistente en fortalecer a los Consejos Escolares.

c. Consejos Escolares

En nuestra Red de 9 colegios municipales, la situación 2006 de los CC.EE., podemos graficarla del siguiente modo:

| CC.EE. COLEGIOS | CONSTITUCIÓN | 2° SEM 2006 |
|----------------------------|---------------------|--------------------|
| Provincia de Ñuble | Constituido | Activo |
| Ciudad de Frankfort | Constituido | Activo |
| Su Santidad Juan XXIII | Constituido | Activo |
| L.M. San Joaquín | Constituido | Activo |
| CEM Horacio Aravena Andaur | Constituido | Activo |

| | | |
|------------------------------|-------------|--------|
| Escuela Víctor Domingo Silva | Constituido | Activo |
| Escuela Fray C. Henríquez | Constituido | Activo |
| CEM San Joaquín | Constituido | Activo |
| Escuela Poeta Neruda | Constituido | Activo |

3.1.5. Programas de Apoyo Escolar

3.1.5.1. Programa de Lenguaje y Matemáticas "LEM"

"LEM" es un programa de apoyo cuyo propósito fundamental es mejorar los aprendizajes de base en Lenguaje y Matemática de los alumnos y alumnas de 2º Nivel de Transición y primer ciclo de Educación Básica en las escuelas donde se implemente el proyecto.

La estrategia de asesoría a la escuela para la implementación curricular de LEM, consiste en otorgar capacitación mediante talleres comunales y apoyo en el aula a los docentes.

Esta modalidad de asesoría busca contribuir a la transformación de las prácticas pedagógicas de los profesores que participantes y asimismo, mejorar la gestión pedagógica de los sostenedores y directivos de los establecimientos.

La Corporación Municipal de Desarrollo Social de San Joaquín, suscribió el año 2006 un convenio con el Ministerio de Educación para implementar este programa que, en síntesis, acuerda contratar a dos docentes consultores, uno en Lenguaje y Comunicación y otro en Educación Matemática destinando para cada uno de ellos catorce horas de trabajo semanal, 4 de las cuales son remuneradas por nuestra corporación

Los Talleres Comunales de EDUCACIÓN MATEMÁTICA, se desarrollaron los días lunes en el Liceo Municipalizado San Joaquín, N° D-476 y participaron docentes de los siguientes establecimientos:

- Ciudad de Frankfort 470
- Liceo Municipalizado San Joaquín 476
- Su Santidad Juan XXIII 480
- Escuela Poeta Neruda 483
- Centro Educacional Municipal San Joaquín

Los Talleres Comunales de LENGUAJE Y COMUNICACIÓN, se realizaron los días Martes en el Centro Educacional Municipal Horacio Aravena Andaur y participan docentes de los siguientes establecimientos:

- Poeta Víctor Domingo Silva 458
- Liceo Municipalizado de San Joaquín 460
- Fray Camilo Henríquez 489
- CEM Horacio Aravena Andaur

En general, la experiencia en San Joaquín es calificada como positiva. Se le atribuye al programa excelencia en la calidad del material de apoyo para alumnos/as y docentes, pero retraso en la entrega del mismo lo que originó que no se pudieran aplicar las unidades previstas debido al desfase temporal. La cantidad de material fue insuficiente en 1º y Zinder.

3.1.5.2. Integración Escolar

Este Programa de Integración Escolar se desarrolló durante el año 2006 en las nueve escuelas municipales de la comuna y tiene como objetivo atender a niños, niñas y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales permanentes y Trastornos Específicos del Lenguaje, garantizando, de esta manera, un estándar de calidad de intervención para todos los niños / as y sus familias matriculados en los establecimientos municipales.

En el año 2006 se encuentran integrados 256 niños / as que representan el 7,12% de la matrícula de Kinder a 8º básico (3595 escolares).

El mayor porcentaje de niños / as integrados se encuentra en el kinder, primero y segundo básico correspondiendo el 90,5% a Trastornos Específico del Lenguaje, 6.9 % a discapacidad intelectual, 0.4% a discapacidad auditiva, 0.4 a discapacidad visual y 1.7 a discapacidad motora.

3.1.5.3. Programa Habilidades para la Vida

El Programa Habilidades para la Vida (PHV) se desarrolló en el primer ciclo básico (de 1º a 3º básico). Tuvo una cobertura de 1.055 niños y 36 profesores.

Entre las actividades relevantes se encuentra la detección de Factores de Riesgo en niños/as que cursan el primer año básico. Los factores que se midieron son los siguientes:

| Factor | Tipo de problema |
|---------------------------|---------------------------------------|
| ACEPTACIÓN A LA AUTORIDAD | Desobediencia y/o conductas agresivas |
| CONTACTO SOCIAL | Conducta tímida |
| LOGROS COGNITIVOS | Déficit cognitivo |
| ATENCIÓN Y CONCENTRACIÓN | Problema de concentración |
| MADUREZ EMOCIONAL | Inmadurez emocional |
| NIVEL DE ACTIVIDAD | Hiperactividad |

Estos factores juegan un rol relevante en los logros de aprendizaje de los niños, en la permanencia en la escuela y la adaptación del escolar a la sala de clases.

El año 2006 hubo 47 escolares con factores de riesgo y el 57,4% de ellos participó en talleres preventivos.

En el ámbito de la Promoción y construcción de Sala Saludable para el Aprendizaje, se ha acompañado en asesoría individual a 8 profesoras de primer año básico de un total de 11 docentes.

Se celebró, además, el día de la firma de la Convención de los Derechos de los Niños y Niñas como un valor universal relevante para la comunidad escolar.

3.1.5.4. Salud Escolar

El Programa de Salud Escolar es organizado por la JUNAEB, funciona desde el año 1992. Consiste en otorgar atención a escolares con problemas de Vicio de Refracción, Hipoacusia y problemas posturales.

Para acceder a las prestaciones las escuelas deben hacer una primera pesquisa a través del profesor, quien sospecha de la existencia de los problemas anteriormente mencionados. Luego los niños son examinados por enfermera de los CESFAM de la comuna.

En el año 2006 la JUNAEB instauró el examen de "Screening" por Tecnólogo Médico en oftalmología, otorrino y kinesiólogo para el ámbito postural. Se hizo un barrido en el 100% de la matrícula de primer año básico en el área de otorrinolaringología.

Los resultados fueron los siguientes:

| ACTIVIDAD | VISUAL | AUDITIVAS | COLUMNA |
|---------------------------------|--------|-----------|---------|
| Pesquisa de Profesores | 394 | 89 | 69 |
| Cantidad niños examinados | 241 | 311 | 147 |
| Niños derivado por "Screening" | 41 | 53 | 29 |
| % coincidencia Prof/"Screening" | 10,4 | 59,6 | 42,0 |

Hasta julio 2006, han ingresados al programa el 41% de los niños que requieren atención de oftalmólogo, el 62,3% de los niños que requieren atención de otorrino y el 41,4% de los niño/as con necesidades de especialidad en traumatología.

De los escolares que requieren control, se ha atendido al 77% de los niños/as en oftalmología, al 62,5% en otorrinolaringología y al 150% en columna reingresando a dos niños que habían suspendido sus controles.

3.1.5.5. Programa de Alimentación Escolar

El Programa de Alimentación Escolar consistente en raciones alimenticias distribuidas por JUNAEB de acuerdo a la matrícula y al Índice de Vulnerabilidad Escolar, **IVE comunal**, por establecimiento. El IVE se calcula a través de los datos vertidos en la Encuesta Escolar que se debe aplicar cada año, siendo para el año 2007 de un 35%. Cabe hacer notar que el mencionado índice, en el caso de los establecimientos municipales, es bastante más alto, pero la encuesta aplicada que incluye a los colegios particulares subvencionados, hace que el porcentaje baje, y con ello, se limita que más niños y jóvenes necesitados de la comuna, reciban los beneficios que otorga el Estado por esta vía.

El año pasado se entregaron 3.451 raciones en sus distintas calorías, que representan una cobertura de 75,6% con relación a la matrícula comunal.

3.1.5.6. Programa PRIMAH

El Programa Integración de Monitores en el Aula y en el Hogar, PRIMAH, diseñado por el PIIE y financiado por la Fundación para la Superación de la Pobreza, prestó apoyo en el aula y en el hogar a niños y niñas de primero a cuarto año de la enseñanza básica, que presentaban dificultades de aprendizaje en las áreas de lectura, escritura y matemática.

El programa capacitó a Monitores quienes se insertaron tanto dentro del aula en calidad de ayudantes del docente, como fuera de la escuela, movilizándolo comunidades de aprendizaje vecinal y mediando situaciones potenciadoras en el hogar y en la comunidad, para aquellos niños que presentan dificultades de rendimiento y requieren de esfuerzos especiales en el proceso de aprendizaje. Un total de 40 monitores participó del programa y se distribuyeron en ocho establecimientos educacionales en cursos de 1º a 4º básico.

3.1.6. Plan Legua

En el contexto de la reformulación de un nuevo Plan de Intervención en la Población La Legua, gestionado por iniciativa del Alcalde Sr. Sergio Echeverría García con las autoridades del Ministerio del Interior, durante el primer semestre del 2006, se creó una Subcomisión de Educación, con el objeto de realizar un diagnóstico de los principales problemas del servicio educativo de las escuelas del sector y de elaborar propuestas de mejoramiento en esta área.

Esta Subcomisión de Educación está integrada por profesionales de Dirección de Desarrollo Comunitario en representación de la Municipalidad de San Joaquín, profesionales de la Subsecretaría del Interior, profesionales de la Dirección de Educación, directivos de la Escuela E-480 y dirigentes y habitantes de la comunidad vecinal de la Población La Legua.

A continuación se presenta el diagnóstico elaborado producto del trabajo de esta Subcomisión.

Diagnóstico de Problemas Relevantes Encontrados en Educación:

- Bajo rendimiento escolar en ambos colegios de la Población (Escuela 480 y Arzobispo Manuel Vicuña).
- Baja asistencia de los niños a sus respectivos colegios sobre todo luego de episodios de balaceras en la Población.
- Altos niveles de agresividad escolar.
- Falta de equipos psicosociales en ambos colegios.
- Escasa oferta extraprogramática para alumnos de ambos colegios.
- Necesidad de un nuevo jardín infantil y sala cuna para niños de la Población Legua Emergencia.

En este marco se inició, en el último trimestre del año 2006, un convenio con el MINEDUC y la Fundación ORT Chile quien otorgará asesoría externa para el mejoramiento de la calidad de la educación en la Escuela Básica, E-480, su Santidad Juan XXIII.

3.1.7. Reflexiones sobre la Educación Municipalizada

Los municipios enfrentan una profunda crisis en la administración de la educación y, por ende, ven mermada su capacidad de garantizar una formación de calidad a sus estudiantes. La Corporación Municipal de Desarrollo Social de San Joaquín, sostenedora de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna, se encuentra al límite de sus esfuerzos de gestión financiera, por lo que, si no existe una solución de fondo por parte de las autoridades de los Ministerios de Educación y Hacienda, que resuelvan definitivamente las insuficiencias del financiamiento actual, evaluaremos seriamente emprender medidas como la devolución de los establecimientos al gobierno central, como ya lo han propuesto otros municipios.

Como Municipio, valoramos y deseamos la administración local de la educación, la que consideramos un soporte fundamental de desarrollo social y cultural de nuestras comunas, además de una responsabilidad insustituible de dar educación, valores y apoyos a sus niños y jóvenes más postergados. No obstante, en las condiciones actuales, no tiene sentido seguir cargando con una crisis que afecta gravemente a la mayor parte de los municipios del país. Se nos pide calidad en la educación que otorgamos, pero no se nos entregan las condiciones básicas para que ello pueda ocurrir.

Seamos claros: a los municipios se nos entrega la misma subvención que a la educación particular subvencionada, pero los problemas son distintos. Nuestros alumnos poseen en gran medida problemas de desigualdad de origen que requieren de una mayor inversión social, además no seleccionamos a los estudiantes, se nos paga por asistencia media y no por cantidad de matriculados, y estamos obligados a cancelar mayores asignaciones a nuestros docentes. Por ende, la carrera por entregar educación de calidad es desigual. Nosotros no podemos invertir en acciones que impacten decididamente en la calidad de los aprendizajes, mejoras en la disciplina y ambientes propicios para un desarrollo armónico, debido a la imposibilidad de contar con recursos financieros para el logro de esos fines.

Por lo todo lo anterior, y ante la urgencia y gravedad de la situación descrita, apoyamos la agenda instalada por la Asociación Chilena de Municipalidades, en orden a resolver definitivamente el tema del financiamiento de la educación municipalizada, que pasa, entre otras medidas, por las siguientes:

- En cuanto al financiamiento, necesitamos se tramite con urgencia el proyecto de **subvención preferencial**, que apoyará a las escuelas más críticas en cuanto a vulnerabilidad de sus estudiantes, pero además, necesitamos se estudie la propuesta de crear una **subvención compensatoria**, para todos los municipios que, por los efectos de regirse por el Estatuto Docente, vemos agravados nuestros gastos con una serie de asignaciones que otros sostenedores no tienen que pagar.
- Aumento de la **subvención de mantención**, que en la actualidad no alcanzan a cubrir los gastos de nuestros establecimientos.
- En cuanto a los **planes de retiro** de docentes y personal no docente, solicitamos se modifiquen los criterios actuales, en que se entregan anticipos de subvenciones, con lo que disminuyen los ingresos por esta vía, debiendo en cambio asumir el Estado su financiamiento.

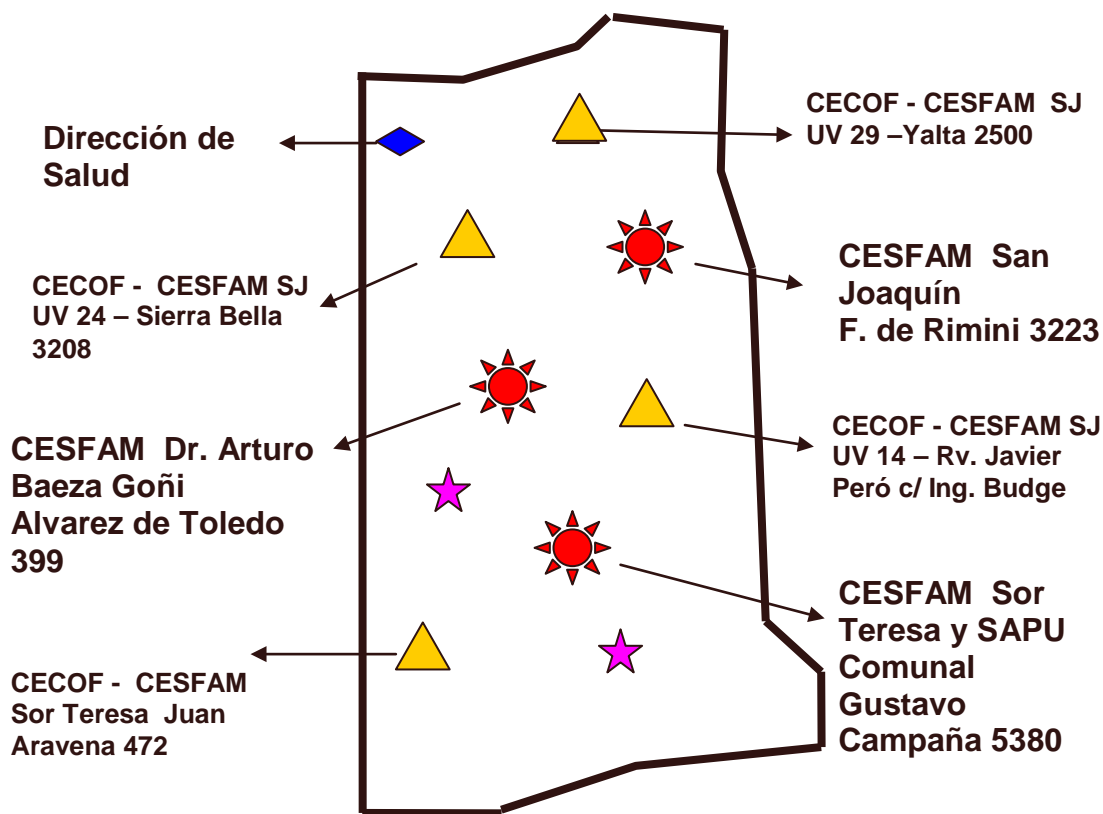
- Además de **otras medidas**, como la flexibilización del Estatuto Docente, sobre todo en cuanto a las asignaciones que como municipio estamos obligados a entregar, y la revisión de la actual evaluación de los docentes, para que este instrumento efectivamente sirva para un real mejoramiento de las prácticas educativas y la desvinculación de los mal evaluados.

De esta manera, si no se resuelve en forma urgente las necesidades de mayor financiamiento por parte del Gobierno Central, tendremos que tomar medidas dolorosas para mantener la gestión educacional de la comuna, como son, entre otras, la fusión de establecimientos educacionales de la comuna en los que la matrícula continúe su baja sostenida, y el ajuste de dotación docente y no docente a las horas que efectivamente podamos cancelar.

3.2. Salud

La Comuna de San Joaquín cuenta hoy con una Red Comunal de Salud Familiar integrada por 3 Centros de Salud Familiar (CESFAM) y 4 Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOF). La ubicación territorial de los establecimientos de salud se ha diseñado para privilegiar el acceso de la población al Servicio Local de Atención Primaria de Salud:

RED DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN TERRITORIO DE LA COMUNA DE SAN JOAQUIN



Centros Comunitarios de Salud Familiar proyectados: Uno en área CESFAM Sor Teresa y otro en área CESFAM Baeza

Los servicios de atención primaria de salud se administran a través de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de San Joaquín - Dirección de Salud. Desde 1998 la orientación fundamental del área de salud de la Comuna ha sido el desarrollo y fortalecimiento de la Red orientada por el Modelo de Salud Familiar, ámbito en el cual la Comuna continúa ejerciendo liderazgo a nivel Regional y Nacional.

CENTROS DE SALUD FAMILIAR y CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR

| Establecimiento y Directora | Organización Interna: EQUIPO DE SALUD POR SECTOR | | | |
|--|--|-----------------------|-----------------------------|--|
| | Sector | Unidades Vecinales | Coordinador de Sector | Ubicación |
| CESFAM SOR TERESA Directora Dra. Ana Ramos | 1 | 2, 3 y 6 | Dr. Juan Morales | En CESFAM Central |
| | 2 | 1, 5, 7 y 15 | Dra. Sandra Oller | |
| | 3 | 10, 11 y 12 | Dr. Max Díaz | |
| | 4 | 8, 9 y 13 | Dra Helgard Braun | |
| | 5 | 1, 4 y 7 | Dra. Mirelly Cevallos | Centro Comunitario Juan Aravena 472 |
| CESFAM SAN JOAQUIN Directora Dra. Lidia Campodónico | 1 | 18, 22 | Dra. Lorena Sanhueza | En CESFAM Central |
| | 2 | 14, 17 | Dra. Bernardita Martínez | Centro Comunitario Rvdo. Peró / Ingeniero Budge |
| | 3 | 23, 24, 26 | Dra. Patricia Vargas | Centro Comunitario Sierra Bella 3208 |
| | 4 | 27, 28, 29 | Dra. Carla Argudo | Centro Comunitario Yalta 2500 |
| | 5 | 19 | Sra. Margot Rivas | En CESFAM Central |
| | 6 | 30, 31, 32 | Dra. Cecilia Requena | En CESFAM Central |
| CESFAM Dr. A. BAEZA GOÑI Directora Sra. Gabriela Sepúlveda | 1 | 12, 15, 16, 21 | Srta. Claudia Cisternas | En CESFAM Central |
| | 2 | 25 y parte 21 | Sra. Olga Nikolic | |
| | 3 | 20 | Sra. Sandra Barrueto | |

3.2.1. Programas y Actividades año 2006

Las principales actividades, indicadores e intervenciones durante el año 2006 fueron los siguientes

3.2.1.1. Indicadores de Producción

Cuadro Comparativo de Consultas y Controles Médicos 2003 - 2006

| Grupo de Prestaciones | Tipo | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
|---------------------------|----------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Atenciones médicas | Consultas | 107.464 | 118.768 | 111.825 | 107.565 |
| | Control de Crónicos | 14.454 | 17.793 | 24.052 | 27.346 |
| | Atención SAPU | 28.134 | 32.514 | 31.593 | 34.085 |
| | TOTAL MEDICOS | 150.052 | 169.075 | 167.470 | 168.996 |

Personas en Tratamiento: N° de personas que están controlándose en los CESFAM con problemas de salud crónicos o de larga evolución.

| Personas en Control, según Problema de Salud | Año 2004 | Año 2005 | Año 2006 |
|---|---------------|---------------|---------------|
| Hipertensión Arterial | 7.672 | 8.436 | 9.314 |
| Diabetes | 2.423 | 2.615 | 3.201 |
| Dislipidemias | 3.468 | 6.159 | 6.058 |
| Epilepsia | 298 | 347 | 415 |
| Enfermedad Pulmonar Obstructiva | 691 | 816 | 1.314 |
| Postrados | 46 | 156 | 162 |
| Artrosis | 409 | 428 | 428 |
| Depresión | 777 | 1.259 | 1.967 |
| Abuso de drogas y otras sustancias psicoactivas | 387 | 459 | 522 |
| Otros diagnósticos en salud mental | 942 | 915 | 1.233 |
| TOTAL | 17.113 | 21.590 | 24.614 |

3.2.1.2. Plan AUGÉ – GES (Garantías Explícitas en Salud)

El sistema de garantías explícitas en salud comenzó a funcionar el 1 de julio de 2005. Desde esa fecha el comportamiento comunal de cumplimiento de las garantías ha estado entre un 95-100% para las patologías que tienen relación directa con la gestión de Atención Primaria:

- Cáncer cervicouterino
- Cáncer de mama en mujer 15 y mas años
- Neumonía en mayor de 65 años
- Epilepsia no refractaria
- Patología Oftalmológica : Retinopatía Diabética y Desprendimiento de Retina
- Diabetes Mellitas tipo 2

- Hipertensión arterial
- Infección Respiratoria Baja en menor 5 años
- Enfermedad Pulmonar Obstructiva Cronica
- Asma Bronquial
- Salud Oral del niño 6 años
- Depresión en mayor de 15 años

En el resto de patologías AUGE donde la garantía de atención se resuelve principalmente en el nivel hospitalario, la Comuna se ha hecho cargo de la parte del proceso que le corresponde, esto es:

- Pesquisar el problema de salud en la consulta habitual o por exámenes.
- Ingresar los datos del paciente al sistema informático de control de las garantías AUGE (SIGGES).
- Realizar seguimiento de los casos.

3.2.1.3. Proyectos de Apoyo a la Gestión de Salud

La gestión de los Centros de Salud, articulada a través del Plan de Salud Familiar y organizada en sectores de trabajo, es apoyada por otras iniciativas que se desarrollan en proyectos que apuntan a materias específicas, pero que son articulados dentro de la gestión del área de salud de modo tal que fortalezcan la capacidad de respuesta del sistema local de salud, integrándose totalmente en éste y permitiendo su proyección en el tiempo.

APORTES MINISTERIO DE SALUD

| Nombre del Proyecto | Aporte Financiero por Años | | | Actividades |
|--------------------------------|----------------------------|-------------------------|-------------------------|--|
| | 2004 | 2005 | 2006 | |
| Plan de Mejoramiento de la APS | 150.512.112 | Fusionado en Per cápita | Fusionado en Per cápita | Financia Extensión Horaria de Médicos y Dentistas en los 3 CESFAM |
| Programa Cardiovascular | 73.235.387 | Fusionado en Per cápita | Fusionado en Per cápita | Para compra de Fármacos y Exámenes de Crónicos con Hipertensión, Diabetes y Dislipidemia |
| Aporte Extra Cardiovascular | | 29.843.580 | 35.229.000 | |
| Campaña de Invierno | 2.260.350 | 2.299.350 | 1.988.358 | Financia refuerzo de Horas Kinesiólogo |
| Radiología Tórax | 2.641.708 | 3.607.908 | 4.025.600 | Compra de Radiología de Tórax por Enfermedad Respiratoria |
| Salas ERA | 13.932.526 | 17.664.000 | 29.257.000 | Financiamiento para Salas de Enfermedad Respiratoria del Adulto |
| Adicciones FONASA - CONACE | 8.957.420 | 12.396.680 | 19.192.083 | Financiamiento de RRHH para atender adicciones |
| Odontológico escasos recursos | 10.608.000 | 27.200.000 | 30.820.000 | Financia planes de tratamiento dental para personas de Escasos Recursos |

| | | | | |
|--|------------|-------------------------|-------------------------|---|
| Cirugía menor | | 4.472.700 | 4.606.881 | Aporte para compra de Equipos y RRHH destinado al pabellón de Cirugía Menor |
| Especialidades medicas | 16.744.423 | 28.938.271 | 22.028.717 | Para compra de Especialidad de Oftalmología y Dental en personas de 20 – 64 años |
| Plan de Promoción | 14.500.000 | 11.000.000 | 8.639.000 | Financia Fondo de Pequeños Proyectos "Salud con la Gente" y Actividades de Promoción en Salud trabajadas con Jardines Infantiles – Barrios - CESFAM |
| Atención de Depresión en APS | 16.694.740 | Fusionado en Per cápita | Fusionado en Per cápita | Recursos para RRHH, Medicamentos y Exámenes para pacientes con Depresión |
| Aporte Extra Depresión | | | 21.171.097 | |
| Piloto Salud Mental Infantil | | 6.000.000 | 6.000.000 | Financia Horas Psiquiatra Infanto-Juvenil, Psicólogo y Terapeuta Ocupacional para atención de niños |
| Fortalecimiento de CESFAM. Plan Salud Familiar | | 21.663.897 | 44.023.000 | Aporte al desarrollo regular del Modelo de Salud Familiar |
| Proyecto Rehabilitación de Base Comunitaria | 0 | 0 | 36.787.817 | Financia Pasantías Nacionales para entrenar a Equipos de Salud en esta modalidad y Aporta financiamiento de RRHH |
| Atención domiciliaria | 4.750.000 | 7.140.000 | 15.269.550 | Financia Horas Médico, Terapeuta y Paramédico |
| Estipendio para cuidadores de A Mayor Postrado | 0 | 0 | 6.600.000 | Destinado a familiares que cuidan de un postrado severo en condición de pobreza. |
| Apoyo Sala Rehabilitación (Sala Japón) | 0 | 0 | 3.317.322 | Aporte para RRHH (Kinesióloga y Técnico Paramédico) de Sala Japón |
| Pasantías en Salud Familiar | 7.778.000 | 8.760.000 | 8.395.000 | Financia Capacitación de Equipos de Salud Nacionales y Regionales que se entrenan en Salud Familiar en nuestra Comuna |
| Infraestructura Programa CECOF Juan Aravena y Aporte CECOF Rv. Javier Perú | 0 | 0 | 34.279.000 | Aporte para la construcción y equipamiento del CECOF Juan Aravena y Aporte Min. De Salud al CECOF Rv. Javier Perú |
| Aporte RRHH y Equipamiento CECOF Juan Aravena | 0 | 0 | 28.986.000 | Aporte para reforzar RRHH y compra equipos en CECOF Juan Aravena |
| Apoyo a la gestión | 2.502.552 | 0 | 68.319.000 | Transferencia para adquirir 1 Ambulancia – 1 Ecógrafo y Equipamiento Dental |
| Piloto Pre diabéticos Obesos | 0 | 7.490.000 | 7.016.000 | Financia intervención de Educación Física, Nutrición y Médico |

| | | | | |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|--|
| Programa Presbicia | 0 | 6.060.781 | 4.294.213 | Exámen para Adulto Mayor. Entrega de lentes en Presbicia pura. |
| Informatización | 0 | 90.000.000 | 0 | Proyecto a ejecutar el 2007. Financia incorporación de Registro Clínico Electrónico |
| TOTAL PROYECTOS FINANCIADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD | 325.117.218 | 284.537.167 | 440.241.638 | |

APORTES DE OTRAS FUENTES FINANCIERAS

| | | | | |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|--|
| Habilidades para la vida - JUNAEB | 13.608.284 | 10.100.000 | 10.100.000 | Aporta 60% para ejecutar Programa de Salud mental Infantil en la Escuela |
| Aporte Municipal a CECOF Juan Aravena – MUNICIPALIDAD SAN JOAQUIN | | | 6.740.514 | Refuerzo de recursos para Infraestructura en CECOF |
| Financiamiento para CECOF Rv. Javier Perú: Presupuesto Participativo y Recursos Adicionales Concejo Municipal – MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN | | 20.000.000 | 6.336.783 | Refuerzo de recursos para Infraestructura en CECOF |
| Prevención Discapacidad del Adulto Mayor y Mujer (FONADIS 05 – 06) | | 9.999.910 | 9.999.910 | Trabajo domiciliario y de emprendimiento |
| TOTAL PROYECTOS OTRAS FUENTES | 15.858.284 | 65.633.405 | 33.177.207 | |

3.2.2. Proyectos de Equipamiento e Infraestructura

3.2.2.1. Ambulancia Comunal.

El día 3 de Abril de 2006 se entregó a la Comunidad de San Joaquín la segunda Ambulancia destinada a prestar servicios a los vecinos de nuestra Comuna. La adquisición de este vehículo equipado, marca Mercedes Benz, Modelo 2006 tuvo un costo de \$20.093.000 de pesos y se obtuvo a través de financiamiento FNDR. Este recurso ha permitido superar el déficit de traslado de pacientes a los distintos servicios de salud, optimizando considerablemente la atención, en forma especial, a los adultos mayores de la Comuna de San Joaquín y para atención de emergencias que requieran alto nivel de respuesta.

En la actualidad, el Área de Salud dispone de dos ambulancias y ya estamos prontos a recibir la tercera ambulancia, lo que permitirá equipar a cada consultorio con un vehículo de traslado para urgencias, cumpliendo con las políticas sociales de la gestión, en relación a aumentar la cobertura y mejorar el servicio de salud municipal.

3.2.2.2. Centros Comunitarios de Salud Familiar

a. Centro Comunitario de Salud Familiar Juan Aravena

Ubicado en calle Juan Aravena N° 472, este Centro Comunitario fue inaugurado el 2 de Agosto de 2006 en presencia de la Presidenta de la República Sra. Michelle Bachelet Jeria, la Ministra de Salud Sra. María Soledad Barría y el Alcalde de la Comuna de San Joaquín Sr. Sergio Echeverría García. Esta obra resultó seleccionada por el Ministerio de Salud, formando parte de la iniciativa de 60 Centros Comunitarios de Salud Familiar impulsados por el Gobierno en el Plan de Acción de los primeros 100 días.

El nuevo Centro de Salud otorga sus servicios a vecinos del sector sur de la Comuna, residentes en las Unidades Vecinales N° 1, 4 y 7, abarcando unas 6.000 personas quienes antes se atendían en el Centro de Salud Sor Teresa de Los Andes.

En su oportunidad, se dio el hecho destacable que la Presidenta relató a los más de 200 invitados a la ceremonia, que uno de los modelos de atención primaria utilizados como ejemplo para la instauración y promoción de los Centros de Atención Comunitario, fueron los proyectos de salud comunitarios y familiares de San Joaquín.

La trayectoria de atención de salud de San Joaquín es un ejemplo de calidad y compromiso social, que motivó a la Ministra de Salud, Doctora María Soledad Barría, a expresar sus felicitaciones a nuestra gestión comunal en la materia, por su constante preocupación y compromiso para mejorar la salud pública.

Esta obra fue ejecutada con un financiamiento compartido entre el Ministerio de Salud y la Municipalidad de San Joaquín:

| | |
|--|------------------------|
| Aporte Ministerio de Salud | \$ 39.717.000.- |
| Aporte Municipalidad de San Joaquín | \$ 6.740.514.- |
| Costo total en Infraestructura y Equipamiento | \$ 46.454.514.- |

b. Centro Comunitario de Salud Familiar Reverendo Javier Perú.

Obra seleccionada en el proceso del Presupuesto Participativo 2005 e inaugurada el 27 de Diciembre de 2006. El financiamiento para Infraestructura y Equipamiento proviene de:

| | |
|--|------------------------|
| Aporte Presupuesto Participativo 2005 (Municipalidad de San Joaquín) | \$ 20.000.000.- |
| Aporte complementario Municipalidad de San Joaquín | \$ 6.336.783.- |
| Aporte Ministerio de Salud | \$ 2.800.000.- |
| Transferencia Proyecto "Salud Familiar" Min. Salud | \$ 8.763.452.- |
| Costo total en Infraestructura y Equipamiento | \$ 37.900.235.- |

3.2.3. Acreditación y Capacitación

Se mantiene la acreditación de los 3 establecimientos de salud de la Comuna en la Red Nacional de Centros de Salud Familiar:

- Se mantiene el Programa de Pasantías Nacionales en Salud Familiar -CESFAM San Joaquín.
- Continuidad del Programa de Capacitación para funcionarios de Salud: Inversión de financiamiento SENCE \$10.000.000 pesos.
- Se amplían los Convenios Docentes con Universidades: Los establecimientos de la Comuna son centros de docencia y práctica profesional de alumnos:

Universidad de Chile:

- .- Sede de prácticas de la Especialidad de Medicina Familiar. Esta especialidad es un post-título de 3 años de duración que se dicta para Médicos graduados. (CESFAM San Joaquín).
- .- Práctica profesional para internos de la Facultad de Odontología.

Universidad Academia de Humanismo Cristiano

- .- Práctica de alumnos de Trabajo Social de 2º, 3º, 4º y 5º año

Universidad Diego Portales

- .- Práctica de alumnas de Enfermería 2º, 3º y 4º año

Universidad Santo Tomás

- .- Internado de Enfermería 5º año
- .- Práctica de alumnas de Enfermería 2º, 3º y 4º año

3.2.4. Proyectos Innovadores de la Gestión 2006

3.2.4.1. FONADIS

Por segundo año consecutivo, la Dirección de salud obtuvo financiamiento para ejecutar el Proyecto de Rehabilitación de Base Comunitaria del Fondo Nacional de Ayuda a la Discapacidad (FONADIS). El proyecto ejecutado estuvo centrado en apoyar a Mujeres en situación de discapacidad, fortaleciendo su capacidad emprendedora.

3.2.4.2. Proyecto Urbanizaciones Saludables:

El Ministerio de Salud a través de la Subsecretaría de Salud Pública y la OPS/OMS Chile, seleccionaron a la Comuna de San Joaquín como sede estratégica del proyecto, considerando la experiencia que tiene la Comuna en algunos temas sanitarios en el área de Atención Primaria de Salud. Para las autoridades ministeriales, nuestra Comuna ha generado un grado de desarrollo importante que al ser analizado permite elaborar conocimiento y proponer metodologías, estrategias y procesos a otras ciudades del país y del mundo en el diseño y aplicación de políticas públicas que contribuyen a disminuir las inequidades sociales que impactan en salud.

En la Asamblea Mundial de la Salud celebrada el año 2004, el Director General de la OMS solicitó la constitución de una Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud. Esta Comisión tiene como propósito generar recomendaciones basadas en la evidencia disponible de intervenciones y políticas apoyadas en acciones sobre los determinantes sociales¹ que mejoren la salud y disminuyan las inequidades sanitarias.

Como parte de las acciones de la Comisión, el Centro de Desarrollo en Salud de la OMS, ubicado en la Ciudad de Kobe-Japón organiza el área de trabajo que se abocará a revisar los determinantes sociales de salud y como impactan en poblaciones que residen en áreas urbanas. El trabajo a desarrollar debe:

- Generar conocimiento, es decir, compilar los datos probatorios sobre las intervenciones exitosas y formular políticas que aborden los determinantes sociales clave, en particular en los países de bajos ingresos;
- Promover la acción, es decir, fomentar la ejecución de políticas eficaces mundiales y nacionales a fin de abordar los determinantes sociales de la salud;
- Estimular la promoción de la causa, es decir, fomentar el debate y la promoción de la causa social a fin de aplicar políticas que aborden los determinantes sociales.
- Apoyar y promover el liderazgo político y de políticas del país, regional y mundial

Para el desarrollo del proyecto, se han elegido a 6 ciudades a nivel mundial donde:

- a. Se recogerán experiencias de integración y aplicación de la política pública en el espacio local, sistematizando, evaluando y proponiendo mejoramientos. Estas experiencias constituyen el área donde se hará la investigación – acción y desde donde se recogerán las recomendaciones factibles de ser reproducidas en la comunidad nacional e internacional.
- b. Se realizarán 3 etapas de capacitación, intercambio de experiencias y desarrollo de conocimiento. Se busca generar conocimiento sobre el enfoque de determinantes sociales y su impacto en salud y motivar al desarrollo de un liderazgo activo para la acción.
- c. Se espera aumentar la capacidad de influir en las decisiones políticas de nivel nacional, regional y local para fortalecer el desarrollo de una estrategia que aborde los determinantes sociales de la salud como iniciativa básica para mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades.

Las ciudades y comunas son:

- San Joaquín, Santiago (Chile)
- Bangalore (India)
- Kobe/Hyogo (Japón)
- Ariana (Túnez)
- Suzhou (China)
- Nakuru (Kenya)

¹ Se entiende por determinantes sociales las condiciones en que viven y trabajan las personas. Son las «causas que subyacen a las causas» de la mala salud, entre otras, la pobreza, la exclusión social, la falta de vivienda adecuada, las carencias del desarrollo en la primera infancia, las condiciones laborales insalubres, y la falta de sistemas de salud de calidad.

3.2.5. Situación Financiera

3.2.5.1. APORTE FINANCIERO DEL MINISTERIO DE SALUD

A. Transferencias Regulares:

Las transferencias regulares recibidas por la Comuna provenientes del Ministerio de Salud están agrupadas en 2 áreas:

Primer Grupo: Remesa Per Cápita

- a. **Per Cápita Basal:** Este ingreso está vinculado a la validación de la población inscrita en los Centros de Salud de la Comuna que se considera beneficiaria del sector público. El corte de la base de datos inscrito, es realizado por FONASA en 2 fechas anuales (Junio – Octubre). Por cada inscrito válido, FONASA transfiere a la Comuna un aporte mensual. El año 2006 la Comuna de San Joaquín validó 73.362 inscritos.

Evolución del Valor Per cápita: 1998 – 2006

San Joaquín está clasificada como Comuna Urbana No Pobre. Por ello recibe financiamiento de Per Cápita basal. El valor que se paga al mes por persona inscrita en los establecimientos de salud de la comuna ha sido:

| Año | Valor en \$ | % de incremento sobre el año anterior | % de reajuste de Las Remuneraciones en el Sector Público | Observaciones |
|------|-------------|---------------------------------------|--|---|
| 2000 | 841 | 6.05 % | 4.9 % | |
| 2001 | 877 | 4.28 % | 4.3 % | |
| 2002 | 922 | 5.13 % | 4.5 % | |
| 2003 | 950 | 3.03 % | 3 % | |
| 2004 | 973 | 2.42 % | 2.7 % | |
| 2005 | 1.366 | 40.3 % | 3.5 % | El 34,1% de reajuste corresponde a una Fusión de Financiamiento ya traspasado en años anteriores en los Proyectos Mejoramiento de APS + Cardiovascular + Per Capita + IRA. El reajuste Real del año 2005 fue de 6,2% |
| 2006 | 1.429 | 4.61 % | 5 % | |

- b. **Per Cápita de Laboratorio Clínico:** Es un aporte para la compra o producción de Exámenes de Laboratorio Clínico. El año 2006, por cada persona Inscrita Válida el aporte de Exámenes fue de \$60.- per cápita. **Es importante destacar que el gasto real del ítem Laboratorio Clínico asciende a \$ 133.935.363.- al año; entonces el aporte del Nivel central solo alcanza a cubrir un 39.4% de la operación.** El per cápita necesario para 73.362 Inscritos asciende a \$152,13.- por Inscrito válido.
- c. **Proyecto Salud Familiar, Modelo de Atención:** Desde la acreditación del CESFAM San Joaquín como Centro de Salud Familiar en 1998 la Comuna comenzó a recibir un per cápita diferenciado asociado al desarrollo del Modelo. Esta transferencia constituía un estímulo para los Centros de Salud y las Comunas que adscribieran su gestión al modelo.

Evolución del Aporte por Modelo de Salud Familiar:

| Años | Per Capita Salud Familiar CESFAM San Joaquín | Proyecto Salud Familiar para los 3 CESFAM | Variación porcentual respecto a la transferencia del año 2004 |
|-------------|---|--|--|
| Año 2004 | \$60.279.552.- | | |
| Año 2005 | Sin continuidad | \$21.663.897.- | Baja un 64,06% |
| Año 2006 | Sin continuidad | \$44.300.000.- | Baja un 26.5% |

En el año 2004 el aporte alcanzaba a la suma de \$60.279.552.- anuales. El año 2005 este aporte se terminó y en su lugar se introdujo una transferencia por la vía de Proyectos. Durante los años 2005 y 2006 el Proyecto Modelo de Salud familiar ha entregado montos de \$21.663.897.- y \$44.300.000.- respectivamente.

- d. **Leyes Especiales:** Son aportes vinculados a la compensación de los Sueldos Mínimos Nacionales basados en la ley 19.743 y un aporte a las remuneraciones de los chóferes de ambulancias a través de la ley 19.813.

Segundo Grupo: Programa de Reforzamiento de la APS (PRAPS)

Actualmente este financiamiento transfiere recursos para la operación del Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU). Hasta el año 2005 en los PRAPS se incluían aportes para financiar el Médico especialista en IRA (Infecciones Respiratorias en Niños) y Horas de Kinesiólogo de IRA: A partir del año 2005 estas transferencias se fusionaron al per cápita basal. Para el año 2006, la transferencia de fondos PRAPS – SAPU ha sido de \$83.844.000.

Tercer Grupo: Ingresos por Proyectos fusionados al Per Cápita:

Hasta el año 2004 la Comuna recibía 3 proyectos separados de la transferencia regular per cápita:

- Plan de Mejoramiento de la APS
- Proyecto Cardiovascular
- Proyecto Depresión

El año 2005 estas transferencias por proyectos se fusionaron en el per cápita, a ello se debe el alza en el año 2004 de esta asignación por monto de \$973 a \$1.366 el año 2005. Por esta razón lo recibido el año 2005 no puede ser considerado un incremento real del per cápita.

A partir del año 2005 se han transferido recursos complementarios para reforzar los Programas Cardiovascular y Depresión.

La suma de los tres Grupos de Ingresos desde el Nivel Central, constituye la Transferencia Regular del Ministerio de Salud. Para el año 2006, la cifra alcanza los \$1.558.523.633.

Evolución de las Transferencias Regulares del Nivel Central

COMUNA DE SAN JOAQUIN - FINANCIAMIENTO AREA DE SALUD

| COMPARACION DE LAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL CENTRAL AL AREA DE SALUD AÑOS 2004 - 2006 | | | | | |
|---|----------------|--|---------------|--|---------------|
| INGRESOS AÑO 2004 | | INGRESOS AÑO 2005 | | INGRESOS AÑO 2006 | |
| 1.- REMESA PER CAPITA | | 1.- REMESA PER CAPITA | | 1.- REMESA PER CAPITA | |
| Per Cápita Basal | \$ 856.971.696 | Per Cápita Basal | 1.248.017.904 | Per Cápita Basal | 1.304.726.400 |
| Per Cápita Salud Familiar CESFAM Sn. Joaquin | \$ 60.279.552 | Proyecto Salud Familiar "Modelo de Atención" | \$ 21.663.897 | Proyecto Salud Familiar "Modelo de Atención" | \$ 44.300.000 |
| Per Cápita Laboratorio (Resolutividad) | \$ 50.202.864 | Per Cápita Laboratorio (Resolutividad) | \$ 51.059.952 | Per Cápita Laboratorio (Resolutividad) | \$ 52.820.640 |
| Ley 19.429 | \$ 14.436.432 | Ley 19.429 | \$ 14.941.704 | Ley 19.429 | \$ 15.688.788 |
| Ley 19.813 Choferes | \$ 919.686 | Ley 19.813 - CHOFERES | \$ 972.108 | Ley 19.813 - CHOFERES | \$ 1.020.708 |
| Subtotal de Remesa Per Cápita | \$ 981.890.544 | Subtotal de Remesa Per Cápita | 1.314.991.668 | Subtotal de Remesa Per Cápita | 1.418.556.536 |

| 2.- INGRESOS FONDOS PRAPS (Progr. Reforzamiento de la APS) | | 2.- INGRESOS FONDOS PRAPS (Progr. Reforzamiento de la APS) | | 2.- INGRESOS FONDOS PRAPS (Progr. Reforzamiento de la APS) | |
|--|---------------|--|---------------|--|---------------|
| SAPU | \$ 72.714.000 | SAPU | \$ 74.928.000 | SAPU | \$ 83.844.000 |
| Asignación Desempeño Dificil SAPU | \$ 6.264.000 | Asignación Desempeño Dificil SAPU | \$ 6.480.000 | Asignación Desempeño Dificil SAPU | \$ 0 |
| Médico IRA | \$ 4.764.000 | Médico IRA | \$ 0 | Médico IRA | \$ 0 |
| Kine IRA | \$ 12.816.000 | Kine IRA | \$ 0 | Kine IRA | \$ 0 |
| Subtotal PRAPS | \$ 96.558.000 | Subtotal PRAPS | \$ 81.408.000 | Subtotal PRAPS | \$ 83.844.000 |

| 3.- INGRESOS POR PROYECTOS MINSAL | | 3.- INGRESOS POR PROYECTOS MINSAL | | 3.- INGRESOS POR PROYECTOS MINSAL | |
|--|----------------------|--|----------------------|--|----------------------|
| Plan de Mejoramiento de la APS | \$ 150.512.112 | Plan de Mejoramiento de la APS | \$ 0 | Plan de Mejoramiento de la APS | \$ 0 |
| Programa Cardiovascular | \$ 73.235.387 | Programa Cardiovascular | \$ 29.843.580 | Programa Cardiovascular | \$ 34.952.000 |
| Programa Depresión | \$ 16.694.740 | Programa Depresión | \$ 0 | Programa Depresión | \$ 21.171.097 |
| Subtotal Proyectos | \$ 240.442.239 | Subtotal Proyectos | \$ 29.843.580 | Subtotal Proyectos | \$ 56.123.097 |
| TOTAL GENERAL TRANSFERENCIAS MINSAL (1+2+3) | 1.318.890.783 | TOTAL GENERAL TRANSFERENCIAS MINSAL (1+2+3) | 1.426.243.248 | TOTAL GENERAL TRANSFERENCIAS MINSAL (1+2+3) | 1.558.523.633 |

B. Transferencias por Proyectos:

El Ministerio de Salud mantiene una línea regular de Proyectos destinados a fortalecer la gestión de la Atención Primaria. El año 2006, las transferencias por proyectos se pueden agrupar en:

| | | |
|--|-----------------------|---|
| Proyectos con aportes integrados a la Transferencia Regular | \$ 237.087.737 | Modelo de Salud Familiar, Depresión, Cardiovascular, SAPU y Laboratorio Clínico |
| Proyectos de Ejecución Específica | \$ 152.969.726 | Promoción, Presbicia, Refuerzo SAPU y Campaña de Invierno, Salud mental infantil, Adicciones, Compra de especialidades, Cirugía Menor, Atención Domiciliaria, Odontológico ER, Sala de Rehabilitación Física, Salas ERA, Intervención en EVS para DM-HTA. |
| Proyectos con aportes por una sola vez | \$ 82.274.962 | Expansión en Construcción CECOF, Aporte a Minicentro UV14, Compra de Equipos (Espirómetro, Oxímetros), Adquisición de Ambulancia, Ecógrafo y Equipos Dentales, Preincentivos. |
| Proyectos que combinan aporte por una vez y aportes en continuidad | \$ 56.358.450 | Por una vez: Construcción y Equipamiento CECOF; Jornadas de Rehabilitación de Base Comunitaria (RBC). |
| | \$ 49.235.097 | Continuidad: RRHH y Mantenimiento CECOF y RRHH en Proyecto RBC.- Se proyecta la transferencia para un año en el caso del CECOF pues los recursos del 2006 fueron para 7 meses.- Diferencia de \$14,820,000.- adicional. |
| Proyectos exclusivos de capacitación | \$ 37.096.000 | Programa de Pasantías Nacionales destinadas a Equipos de otros CESFAM para calificarse en Salud Familiar. |
| Proyectos de transferencia total a terceros | \$ 6.600.000 | Programa de Estipendios para Cuidadores de A. Mayores. |
| TOTAL | \$ 621.621.972 | |

APORTE MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN

| AÑO 2004 | AÑO 2005 | AÑO 2006 |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| \$381.186.180 | \$387.208.922 | \$438.069.368 |

INGRESOS y GASTOS DE LA OPERACIÓN EN SALUD

| INGRESOS Y GASTOS POR FUENTES FINANCIERAS | VALOR TOTAL | CALCULO PER CAPITA (por 73.362 INSCRITOS) | % de COBERTURA SOBRE LA OPERACION |
|---|--------------------|--|--|
| MINISTERIO DE SALUD TOTAL DE LOS INGRESOS POR TRANSFERENCIA REGULAR + TRANSFERENCIAS POR PROYECTOS (se EXCLUYEN los aportes financieros que se entregan por una sola vez) + LEYES DE INCENTIVOS TRABAJADORES DE SALUD (*) | \$1.813.701.631 | \$2.060,21 | El total de las transferencias aportadas por el Ministerio de Salud, cubre el 77,73% del Gasto total de la operación |
| MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN TOTAL DE SUBVENCION | \$438.069.368 | \$497,61 | El aporte Municipal cubre el 18.77% del total del Gasto |
| SUMA TOTAL DE LOS INGRESOS 2006 | \$2.251.770.999 | \$2.557,83 | |
| GASTO TOTAL DE LA OPERACIÓN 2006 (Incluye el Gasto Regular y el Gasto de los Proyectos) | \$2.333.302.051 | \$2.650,44 | |
| DEFICIT AÑO 2006 | \$81.531.052 | \$92.61 | 3,49% en Déficit |

(*) La Transferencia Total del Ministerio de Salud incluye:

| | |
|--|-------------------|
| Transferencia Regular Per Cápita | \$1.558.523.633.- |
| Transferencia por Proyectos Integrados a la gestión (excluidos los aportes para equipamiento e infraestructura por una sola vez) | \$202.204.823 |
| Ley 19.813 de Incentivos a trabajadores de APS | \$52.973.175 |
| TOTAL | \$1.813.701.631 |

3.2.6. Conclusión Costo Total de la Gestión de Salud: Aportes Ministerio de Salud y Aporte Municipal Año 2006

Básicamente el Ministerio de Salud transfiere a las Comunas el financiamiento per cápita y otros financiamientos por la vía de Proyectos Salud. Durante el año 2006 el total de las transferencias en el área, sumando per cápita y proyectos, alcanzó los \$1.813.701.631. Si esta cifra la dividimos por el total de Inscritos en la Comuna de San Joaquín (73.362 personas) tenemos un aporte per cápita del MINSAL ascendente a \$2.060.- Para el mismo año 2006, el total de la operación del área de salud tuvo un costo per cápita de \$2.650,44.- por persona inscrita al mes. Por lo tanto, sumadas todas las transferencias, el aporte del Ministerio de Salud sólo alcanza a cubrir el 77,7% del financiamiento requerido para la operación. A su vez, la comuna de San Joaquín aportó un total de \$438.069.368.- el año 2006. Esta cifra equivale a un per cápita de \$ 497.61.- mensuales por persona inscrita, **existiendo un déficit general** para la operación del área de Salud de la Comuna de \$ 81.531.052.- en el año 2006.

Resolver estos nudos, generados por el insuficiente financiamiento estatal de la atención primaria de salud, es una necesidad urgente y prioritaria para esta gestión. Tarea en la cual nos debe acompañar la comunidad, representada en los Consejos Locales de Salud, quienes afortunadamente comprenden el enorme trabajo que realizan los profesionales, técnicos y administrativos de nuestros centros por entregar una salud digna y de calidad, pero cuyos esfuerzos se ven absolutamente mermados por el hecho de no contar con un financiamiento que permita sostener la atención.

3.3. Fomento Productivo

El fomento productivo en la comuna se desarrolla desde el Departamento Económico Laboral, su trabajo está dirigido a todo trabajador emprendedor de la comuna, microempresarios en proceso de formalización y hacia la PYMES comunales, a los cuales se les entrega asesoría y orientación permanente para su fortalecimiento.

Los Objetivos durante el año 2006 fueron:

- Generar condiciones para que los empresarios de la comuna se incorporen y establezcan redes de apoyo y relaciones de cooperación y complementariedad.
- Orientar las acciones de los diversos agentes económicos en torno a la promoción y fomento de la inversión en la comuna.
- Planificar y coordinar acciones para la ejecución de programas de capacitación y formación que permitan el desarrollo permanente de los recursos humanos en el ámbito comunal y económico.
- Sistematizar información.
- Desarrollar políticas de emprendimiento en el territorio comunal.

Para el presente año 2007, el Departamento Económico Laboral se ha propuesto, cambiar el Modelo de Gestión (que si bien ha sido exitoso, no es funcional a las nuevas oportunidades para el desarrollo de esta área), desde la ejecución de planes, programas y proyectos hacia el cumplimiento de una función de articulación de acciones en beneficio de nuestros vecinos, con entidades privadas y públicas (sectores académicos, productivos, económicos y sociales).

3.3.1. Organismo Técnico de Capacitación (OTEC): Durante el año 2006, esta unidad, a través de Fondo Nacional de Capacitación (FONCAP), ha capacitado a un total de **786 personas**, cuyo corolario fue un masivo acto de certificación en el que participaron, nuestros vecinos, el SENCE y el Municipio. Usuarios de este programa fueron: Las asociaciones gremiales de la Legua Emergencia, beneficiarios del Programa Puente, usuarios OMIL, funcionarios de los Centros de Salud Familiar de la comuna, Microempresarios y sus familias.

Además, el OTEC municipal ha ejecutado programas de intervención social a través de FOSIS, destacando: "Programa de Nivelación de Competencias Laborales", "Programa de Desarrollo Social", "Programa de Habitabilidad" y "Programa de Apoyo de Actividades Económicas", contribuyendo con esta a mejorar las condiciones de vida de más de 200 familias.

3.3.2. Oficina de Fomento Productivo

En la actualidad se encuentran en ejecución 3 programas orientados a la atención de empresarios para que accedan en forma expedita a fuentes de información relacionadas con su oficio (uso efectivo de tecnologías), recibiendo la orientación necesaria para el desarrollo de su actividad económica.

| Nº | Entidad Ejecutora | Aporte | Programa |
|-----|---|-----------------------------|---|
| 1.- | Inst. de la Banca y Finanzas Subercaseaux | CORFO | Fortalecimiento de la capacidad de difusión y transferencia tecnológica |
| 2.- | Cooperativa Credicoop | CORFO | Desarrollo de nodos de transferencia tecnológica pymes |
| 3.- | Embotelladora Andina | Fundación Educación Empresa | Talleres de Desarrollo de Negocios |

Junto con esto, la Oficina de Fomento Productivo en conjunto con Universidad de Chile, desarrolló un programa piloto destinado a microempresarios, con el fin de mejorar su gestión en las áreas de: Protocolización, Herramientas en Nuevas Tecnologías de Información (TIC); Imagen Corporativa y Comercialización.

3.3.3. Infocentro y Oficentro

Durante este periodo se realizaron **793 prestaciones**, tales como: iniciación de actividades, formalización de negocios, inscripción en diferentes portales de tramite fácil, propuestas en el sistema de contrataciones y compras del Estado www.chilecompra.cl, orientación microempresa familiar, derivación a patentes municipales, derivaciones a Capacitación a través de FONCAP.

3.3.4. Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL): Su Objetivo Específico es promover líneas programáticas destinadas a desarrollar la intermediación laboral y, por esa vía, coadyuvar al quehacer esencial del servicio, que tiene como objetivo promover el desarrollo de las competencias laborales de los trabajadores, a fin de contribuir a un adecuado nivel de empleo, mejorar la productividad de los trabajadores y las empresas, así como la calidad de los procesos y productos.

Durante el periodo 2006-2007 se desarrollarán programas de empleo, tales como: OMIL Redes (Pro-empleo), Chile Solidario (Familias Puente), Línea mayores de 40 años.

El año 2006 el número de **personas inscritas fueron: 3.128**; la **cantidad de derivados a entrevistas de trabajo fueron: 2.717**, mientras que las **colocaciones efectivas** producto de la intermediación fueron **572 personas**, equivalente a 21% del total de las derivaciones.

El número de colocados producto del mejoramiento de la gestión de la OMIL fue destacado durante el año 2006 por el SENCE, como una de las comunas con mayor nivel de inserción laboral dentro de la Región Metropolitana, considerando el desafío que plantea la compleja labor de procurar oportunidades de empleo para la población con menor nivel de preparación que recurre a estas oficinas.

Estos logros obedecen a que durante este periodo, se enfatizó la relación empresa- municipio y se trabajó en conjunto con los solicitantes, la adecuación de sus perfiles laborales en función de las demanda de trabajo real de las empresas. Así, se profesionalizó esta área mediante la constitución de un equipo multidisciplinario compuesto por: un Psicólogo Laboral; un Relacionador de Empresas, un Sociólogo y un Apoyo Administrativo, mejorando significativamente la atención, derivación y seguimiento de beneficiarios y empleadores, con total cobertura a los requerimientos de los usuarios a través de los diferentes programas de inserción. Además se implementó y habilitó el Centro de Empleo con Sistema de Autoconsulta para vacantes laborales por ocupación y perfil laboral.

PORTADA

4. SOLIDARIDAD Y PARTICIPACIÓN

4. SOLIDARIDAD Y PARTICIPACIÓN

Nuestro capital social más importante de la comuna, la constituyen sus organizaciones sociales y la activa participación de los vecinos en múltiples iniciativas comunitarias.

De esta manera, durante todo el año pasado el Municipio se abocó a fomentar esta solidaridad y asociatividad a través de la promoción del desarrollo integral de nuestros vecinos, el incentivo al ejercicio de la ciudadanía en la búsqueda de soluciones a sus problemas locales, la entrega de la asesoría técnica correspondiente y la generación de diversos concursos destinados a organizaciones sociales, grupos de interés y etáreos.

No por nada, San Joaquín, recientemente ha sido clasificada en la última publicación del ranking de comunas con mayor participación y organizaciones "vivas" de la Región Metropolitana de Santiago, elaborado por la Secretaría Regional Ministerial de Planificación Cooperación (SERPLAC R.M.), como la número 1º de esta Región.

Entre otras iniciativas desarrolladas durante el año 2006, destacamos:

4.1. Fondos Concursables y Presupuesto Participativo

El año 2006 se realizaron, por segundo año consecutivo y con gran éxito, 3 importantes Fondos Concursables:

4.1.1. Fondo Concursable de Adultos Mayores

El objetivo de esta línea, es fomentar la asociatividad y participación de los Adultos Mayores, como una forma de enfrentar el mejoramiento en su calidad de vida. Se capacitaron y habilitaron a las organizaciones de Adultos Mayores, en este fondo se establecen cuatro áreas de postulación: Equipamiento, Actividades Recreativas, Infraestructura y Capacitación. De un total de 77 Clubes de Adulto Mayor, 48 postularon a equipamiento, 24 a actividades recreativas, 5 a capacitación, por un monto total de \$12.558.319.

De acuerdo al monto de \$10.000.000.- asignado para este fondo, fueron favorecidos 38 proyectos, según orden de puntaje asignado por la Comisión Mixta, por un valor total de \$9.865.145.- quedando, mientras 39 organizaciones no se adjudicaron proyectos.

4.1.2. Fondo Concursable del Deporte

En este fondo se establecieron 3 áreas de postulación: Equipamiento, Eventos Deportivos y/o Recreativos, y Capacitación. De un total de 60 organizaciones postulantes, 52 postularon a Equipamiento, 5 a Capacitación y tan sólo 3 a Eventos Deportivos y/o Recreativos; por un monto total de \$17.853.860.

De acuerdo al monto de \$15.000.000.- asignado para este fondo, fueron favorecidos 50 proyectos, según orden de puntaje asignado por la Comisión Mixta, por un valor total de \$14.934.500.-, mientras 10 organizaciones no se adjudicaron proyectos.

4.1.3. Fondo Concursable de Cultura

En este fondo se establecen tres áreas de postulación: Equipamiento, Eventos Culturales y/o Recreativos y Capacitación. De un total de 45 organizaciones concursantes, 21 postularon a equipamiento, 9 a eventos Culturales y/o Recreativos y 15 a capacitación, por un monto total de \$17.911.765.-

De acuerdo al monto de \$7.000.000.- para este fondo, fueron favorecidos 17 proyectos, según orden de puntaje asignado por la Comisión Mixta, por un valor total de \$6.708.855.-, mientras 28 organizaciones no se adjudicaron proyectos.

4.1.4. Fondo de Iniciativas para Juntas de Vecinos Infantiles

Por tercer año consecutivo se llevó a cabo el Fondo de Iniciativas, con la participación de 13 Juntas de Vecinos Infantiles, las cuales pudieron financiar proyectos por un monto de \$250.000.- cada una. En esta ocasión 6 organizaciones postularon a la modalidad paseo, y 7 a equipamiento comunitario. Se realizó el día 28 de Diciembre la ceremonia de entrega de dicho fondo en la piscina municipal. Inversión: \$ 3.000.000.-

4.1.5. Fondo de Iniciativas Comunitarias

Se incrementó el Fondo de Iniciativas Comunitarias, destinado a cubrir las demandas y necesidades de las Juntas de Vecinos existentes en la comuna, en donde se entregaron recursos económicos, premios, regalos a las diferentes Juntas de Vecinos para apoyar actividades de beneficio entre ellas: Rifas, bingos, comidas, etc. Se cubrió el 80% de las solicitudes realizadas por las Juntas de Vecinos.

4.1.6. Presupuesto Participativo 2006

El Presupuesto Participativo llevado a cabo en San Joaquín es una iniciativa innovadora en materia de participación y solidaridad, donde el Municipio ha sido pionero en la implementación de este tipo de proyectos de gestión Ciudadana. Dicho instrumento permite a la comunidad participar en la programación y asignación de los recursos de inversión real, colaborando en la priorización de las necesidades de la comunidad, siendo los propios vecinos los encargados de determinar el destino de los recursos.

Existe la voluntad de ir perfeccionando este instrumento en conjunto con la comunidad participante del proceso. Por esta razón hemos sido muy respetuosos a la hora de promover los nuevos liderazgos de la ciudadanía y a la vez que exigentes en torno a ir avanzando en una participación cada vez más deliberativa y responsable de nuestra comunidad.

El Presupuesto Participativo significa para este municipio una gran inversión del Presupuesto Municipal en tanto es para nosotros un pilar fundamental del estilo de gobierno local que se busca potenciar en San Joaquín, cumple y promueve el ideal democrático representativo, participativo y deliberativo propio de esta gestión.

En el proceso de Presupuesto Participativo, año 2006, se invirtieron \$130.000.000 de pesos en la comuna, distribuidos en un 50% al Fondo Garantizado y el otro 50% al Fondo de asignación del Consejo del Presupuesto Participativo. En términos de proyectos adjudicados se alcanzó un número de 12 iniciativas por el fondo garantizado y 3 por el consejo del Presupuesto Participativo. En total, mediante esta iniciativa, se financiaron 26 proyectos.

Respecto de la participación, el número de asistentes a las primeras asambleas ascendió a 7.672 vecinos aumentando el número de participantes en las segundas asambleas, donde se vota, a 10.049 vecinos.

Para el presente año 2007, el Honorable Concejo Municipal ha ratificado su voluntad de seguir apoyando esta modalidad de inversión, destinando para este año \$130.000.000. de pesos y aprobando el nuevo Reglamento 2007.

Los principales cambios efectuados al Reglamento apuntan a fortalecer la participación y garantizar la inversión en proyectos de alto impacto social que beneficien a toda la comunidad. Con tal propósito, podrán ser candidatos a Consejeros del Presupuesto Participativo todos los ciudadanos mayores de quince años que vivan en la comuna. Además, el fondo de asignación territorial garantizado será de \$10.000.000 de pesos por cada uno de los siete territorios, y \$60.000.000 de pesos para el fondo de asignación del Consejo, reglamentándose para el Fondo Garantizado un límite de \$2.500.000 para aquellos proyectos que postulen a las áreas de Infraestructura Comunitaria, Equipamiento Comunitario y Servicios, permitiendo la postulación sin límite de monto a aquellos proyectos que se presenten al ítem de Infraestructura Urbana.

A su vez al Fondo del Consejo del Presupuesto Participativo, sólo podrán postular proyectos en las áreas de infraestructura urbana e infraestructura comunitaria de alto impacto social en los ámbitos de Educación y Salud, que no excedan los 20.000.000 de pesos. Cabe señalar, que esta modificación obedece a que en el año 2006, un 93% de los proyectos adjudicados correspondieron al ítem de Infraestructura Comunitaria y Equipamiento Comunitario, siendo favorecidos solo en un 7% los proyectos destinados a la Infraestructura urbana que benefician a toda la comuna.

Listado de Proyectos Seleccionados Presupuesto Participativo año 2006:

| PROYECTOS FONDO GARANTIZADOS EJECUTADOS VÍA SUBVENCIÓN | MONTO \$ |
|--|------------|
| SUEÑO DE SEDE CLUB DPTVO COPAL Y AMPLIACIÓN DE SEDE COMUNITARIA UNIDAD VECINAL 31, CLUB DEPORTIVO COPAL, JUNTA DE VECINOS UV 31; OSCAR LEYTON, HUGO BADILLA, MIGUEL ANGEL SOTO | 10.000.000 |
| MEJORANDO Y EQUIPANDO NUESTRAS SEDES, CLUB DEPORTIVO SANTA FÉ - ATLÉTICO DE MAGALLANES; ZANDRO TORO | 7.506.000 |
| SEGUNDA ETAPA MEJORANDO NUESTRAS SEDES, JUNTA DE VECINOS ANIBAL PINTO, JUNTA DE VECINOS NUEV A LA LEGUA Y CLUB DEPORTIVO CARLOS FAU; LIDIA AGUAYO CANALES JUNTA DE VECINOS NUEV A LA LEGUA, CLUB DEPORTIVO CARLOS FAU, JUNTA DE VECINOS ANIBAL PINTO (SILVIA GUERRERO BAEZA) | 6.000.000 |

| | |
|--|-------------------|
| EQUIPAMIENTO PARA SEDE CLUB DEPORTIVO JUVENTUD 8 PONIENTE, JUVENTUD 8 PONIENTE | 2.551.360 |
| TERMINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN EN LA SEDE SOCIAL, CLUB DE CAZA Y PESCA LOS BUENA FE | 2.532.500 |
| EQUIPAMIENTO COMUNITARIO SEDE CLUB DEPORTIVO JULIO JUAREZ, CLUB DEPORTIVO JULIO JUAREZ SR. ADRIAN ESCOBAR JARA | 1.991.000 |
| EQUIPAMIENTO COMUNITARIO REAL BRASILIA, CLUB DEPORTIVO REAL BRASILIA | 1.506.000 |
| POR UN FUTURO MEJOR, CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL DEFENSOR CARLITOS. SRA. MARIA ESPINOZA (SRA MARU) | 1.400.000 |
| IMPLEMENTACION CLUB DEPORTIVO 13 DE MARZO (EQUIPOS, CAMISETAS, ETC) | 243.820 |
| LA TECNOLOGÍA UNIENDO A LOS VECINOS DEL TERRITORIO 4, JUNTAS DE VECINOS JULIO DÁVILA Y ESTEBAN VEGA LIMITADA, POBACIÓN MUSSA, EL REENCUENTRO, MADECO MADEMSA, ELIAS DE LA CRUZ E INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA CASA DE LA JUVENTUD; ANA ALEGRIA | 10.000.000 |
| MEJORANDO NUESTRO AMBIENTE EN LAS UNIDADES VECINALES 8, 9 Y 14: CLUB ADULTO MAYOR UV 8 (CARMEN CERECEDA), JUNTA DE VECINOS VILLA VASCONIA (NORBERTO PIZARRO Y HERNAN MUÑOZ) JV 14 VILLA VIRGINIA: (OLGA MURGA), COMITÉ DE ALLEGADOS JUAN PABLO II (VERÓNICA MORALES) | 10.000.000 |
| JUNTOS CRECEMOS; ORGANIZACIONES TERRITORIALES SECTOR 6, JUNTAS DE VECINOS DE LAS UNIDADES VECINALES N°1 -N°4 -N°7 | 9.697.890 |
| UNIDOS SERVIMOS MÁS A LA COMUNIDAD, JUNTA DE VECINOS JOAQUÍN EDWARDS BELLO, JUNTA DE VECINOS EDWARDS BELLO SUR , JUNTA DE VECINOS COOPERATIVA SAN MIGUEL 1ER SECTOR, CENTRO CULTURAL EVOLUCIÓN: , AGRUPACIÓN TALLERES CASA DE LA CULTURA; ANA MARIA GONZALEZ | 10.000.000 |
| SUB TOTAL | 69.922.570 |

| PROYECTOS FONDO ASIGNACIÓN CONSEJO PP EJECUTADOS VÍA SUBVENCIÓN | MONTO \$ |
|--|-------------------|
| UN TECHO PARA LA MULTICANCHA DEL CEM HORACIO ARAVENA ANDAUR, CENTRO DE PADRES Y APODERADOS CEM HORACIO ARAVENA ANDAUR | 17.662.650 |
| TODOS EN FAMILIA SIGUIENDO UNIDOS, CLUB DE ADULTO MAYOR "SIGUIENDO UNIDOS"; CARMEN CERECEDA, OLGA MURGA, HECTOR VIGUERAS | 20.000.000 |
| GANANDO ESPACIOS PARA EL DEPORTE, VILLA CERVANTES LAS INDUSTRIAS 2; SALVADOR RETAMAL | 18.424.897 |
| SUB TOTAL | 56.962.650 |

4.2. Desarrollo Social

4.2.1. Adulto Mayor

San Joaquín sufrió una disminución de un 14,4% de su población en el último período intercensal (1992-2002), de 114.017 a 97.625 habitantes. La pérdida de población se manifiesta con mayor fuerza en el tramo de adolescentes y jóvenes entre 5-29 años en contraste con el incremento de la población de los adultos mayores; lo que marca un franco envejecimiento de la población.

La población de nuestros Adultos Mayores, es reconocida por parte de esta gestión como un sujeto dinámico y activo. Las más de 80 organizaciones de Adultos Mayores existentes en la comuna son la muestra fiel de cómo este grupo etéreo se organiza, busca herramientas para seguir desarrollándose y compone un potencial social protagonista de los procesos que le interesan y en este marco los acompañamos en el objetivo de instalarlos como ciudadanos comprometidos con su comunidad y la nación.

Las actividades relevantes realizadas en el marco del Programa Adulto Mayor, fueron las siguientes:

4.2.1.1. Talleres para Adultos Mayores.

- **Talleres de Capacitación y Actividades Manuales:** En el año 2006 se realizaron 3 talleres auto financiados en el área de las Manualidades: tejido a palillo, tejido a crochet y multitaller, en el área de alimentación: amasandería, pastelería, coctelería, dietas y chocolatería, también bajo la modalidad de auto financiados en estas actividades participaron 340 Adultos Mayores.
- **Talleres de Actividad Física y Cultural:** En el año 2006, se realizaron 5 talleres financiados por la Municipalidad de San Joaquín, con la participación de 300 adultos mayores, consistentes en: salud-autocuidado (gimnasia), Teatro, Folclore, Canto-Guitarra; Memoria Activa y 2 talleres bajo la modalidad de autofinanciados Pilates y Tai- Chi.

El monto total de inversión realizado por el municipio en estos talleres fue de \$ 4.200.000.-

4.2.1.2. Vacaciones y Turismo para el Adulto Mayor

El año 2006 se continúa con el programa de Turismo social y vacaciones de la tercera edad, esta importante iniciativa, contó con un financiamiento de \$12.000.000 de pesos para su ejecución.-

El objetivo de esta línea, es acercar el turismo a los Adultos Mayores, entendiendo esta actividad como una forma de recreación y descanso, que aporta importantes beneficios físicos y psíquicos a las personas de este grupo etéreo.

El turismo para el Adulto Mayor se llevo a cabo por medio de un convenio con Servicio Nacional de Turismo.

Los destinos fueron:

- Viña del Mar: Un total de 293 Adultos Mayores viajaron a Viña del Mar, bajo la modalidad de Turismo social financiados en un 100% por la Municipalidad.
- La Serena: En el presente año 2006, viajaron 43 adultos mayores bajo la modalidad de Turismo social a La Serena, lo que corresponde a una inversión municipal de \$ 645.000.-
- Vacaciones Tercera Edad: en el año 2006 viajaron 151 Adultos Mayores de distintas organizaciones, cada uno de ellos recibió una subvención de \$ 30.000.- de parte del Municipio. Sus destinos fueron de Arica a Valdivia.

Dado el éxito e impacto comprobado de la experiencia, para este año 2007 el Honorable Concejo Municipal ha destinados al Turismo de Adulto Mayor a \$12.000.000.-

4.2.1.3. Servicios

El objetivo de estos es entregar servicios de atención médica integral a los Adultos Mayores de la Comuna, con el fin de contribuir en la prevención, control y cuidado de las enfermedades geriátricas. Las modalidades de atención son:

- **Atención de paramédico y primeros auxilios:** se atendieron a 1.950 Adultos Mayores, este servicio fue financiado con recursos municipales, por un total de \$1.500.000 pesos.
- **Atención Médica:** este servicio se implementó bajo un convenio con la Corporación CONADIAL, prestando atención médica para los Adultos Mayores afiliados a FONASA, con una cobertura de 1.000 adultos mayores.
- **Atención en Podología:** este servicio prestó atención a 120 adultos mayores.
- **Atención Jurídica:** Durante el año 2006 este servicio mantiene la continuidad a través de un convenio con la Caja de Compensación Los Héroes, brindando una cobertura de asesoría legal a 80 adultos mayores.
- **Atención Oftalmológica:** este servicio se implementó a través de un convenio con Óptica Italia, ofreciendo atención oftalmológica a 80 Adultos Mayores.
- **Exámenes Densitometría Ósea:** este servicio se implementó bajo un convenio con el Laboratorio Leogem, ofreciendo la realización de exámenes de densitometrías óseas para 50 Adultos Mayores.

Para el año 2007, se espera dar continuidad en el presente año a los talleres ejecutados el año 2006 e incrementar la participación a través de nuevos talleres bajo la modalidad de auto financiados como lo son: Reflexología, Expresión Corporal, Decoupage, Electricidad y Gasfitería, así como también a los talleres realizados en el año 2006 financiados por el municipio como lo son: Teatro, Folclor, Canto, Gimnasia y Memoria Activa.

En relación al Turismo Social y Vacaciones Tercera Edad, se espera informar a los vecinos Adultos Mayores no organizados de la comuna, para incentivar la participación en dichos programas e invitar a las organizaciones a orientar a sus socios para elegir en cual de las modalidades pueden participar, según los requisitos establecidos (puntaje máximo de 600 puntos en Ficha de Protección Social, para postular a los beneficios del Turismo Social).

El objetivo 2007 para el área Servicios estos es entregar servicios de atención médica integral a los Adultos Mayores de la Comuna, con el fin de contribuir en la prevención, control y cuidado de las enfermedades geriátricas, se espera que el presente año se incrementen las atenciones efectuadas el año 2006, así como también fortalecer la red de coordinación con los distintos CESFAM de la comuna De San Joaquín con el fin de entregar una atención integral a nuestros Adultos Mayores.

Respecto de los Fondos Concursables Adulto Mayor, se incentivará a las organizaciones de Adultos Mayores activas y vigentes de la comuna a idear proyectos para cubrir las necesidades de cada organización, a través de la postulación de los proyectos concursables existentes para el año 2007.

4.2.2. Deportes: la promoción deportiva de esta gestión municipal, tiene como objetivo no sólo el apoyo en el ámbito Competitivo, sino también la Recreación y la Formación, en tanto vemos en el desarrollo de las actividades de esta índole la promoción de valores como el trabajo en equipo, el desarrollo de una vida saludable y el fomento de una relación activa entre la ciudadanía y su medio social, ambiental y cultural. Sólo desde esta visión integral del Deporte podemos construir una comunidad sana, de alto capital social y comprometida con el desarrollo de su entorno.

Durante los próximos años, la Corporación de Deportes se convertirá en un aliado fundamental de este municipio. Su implementación, significará para nosotros un incremento de las posibilidades y redes hasta ahora existentes, permitiéndonos trabajar interrelacionadamente en la generación de un aumento en la calidad de vida integral de toda la comuna.

Durante el año 2006, el área de deportes realizó las siguientes iniciativas:

4.2.2.1. Deporte competitivo

- Campeonato de Baby Fútbol comunal Copa CHILECTRA Gánale a la Droga: El 29 de julio del año 2006, con la presencia del destacado futbolista Iván Zamorano, ejecutivos de CHILECTRA, autoridades del Ministerio del Interior y del Alcalde de la comuna Sergio Echeverría, se realizó la ceremonia de lanzamiento, a nivel metropolitano, del Campeonato de Baby Fútbol y de Voleibol Gánale a la Droga organizado por la empresa CHILECTRA y la Fundación Iván Zamorano. El objetivo primordial del Campeonato es alejar a los niños y jóvenes de las drogas, generando actividades deportivas de sana competencia.

En San Joaquín esta iniciativa se concretó por cuarto año consecutivo, participando 10 clubes y organizaciones de la comuna. Resultó ganador a nivel comunal, por segunda vez, la Escuela de Fútbol Bam Bam Zamorano y en Voleibol representó a la comuna el equipo del Colegio Horacio Aravena Andaur. En baby fútbol los deportistas de San Joaquín resultaron además vicecampeones a nivel metropolitano, obteniendo como premio un viaje, en el mes de diciembre, con gastos incluidos a la ciudad de Buenos Aires en Argentina. Allí, se enfrentaron al equipo sub-14 de River Plate de fútbol de salón, cuyo resultado fue de 5 a 5, y luego sostuvieron un encuentro con el equipo de fútbol sub-14 de River Plate, obteniendo un valioso empate a 2 goles.

- Campeonato Metropolitano de Bicicross: El día 7 de octubre se realizó una de las fechas del Campeonato Metropolitano Bicicross en la recién construida pista ubicada en el Parque Isabel Riquelme.

En este Campeonato participaron más de 120 deportistas de la Región, quienes en 15 categorías, corrieron tres mangas para encontrar a los ganadores de cada una de ellas. El costo municipal de esta iniciativa ascendió a \$ 600.000. El objetivo de esta actividad era colocar a la comuna en los circuitos de competencia de bicicross a nivel metropolitano y nacional.

- Campeonato de Fútbol Copa San Joaquín: Como cada año, en el mes de enero del año 2007 se realizó el Campeonato de Fútbol Copa San Joaquín, cuyo objetivo es generar un espacio de integración social y fortalecimiento de las organizaciones a través de la competencia deportiva. En él participaron dos representantes de las Asociaciones El Pinar y San Joaquín, resultando victoriosos los equipos de los Clubes Juventud Italia, Club Deportivo Juventud Norambuena y el Atlético Magallanes. El costo de este Programa fue de \$ 1.000.000; participando más de 60 deportistas y asistiendo a los encuentros más de 600 personas.

- Torneos de Cross Country, básquetbol, tenis de mesa y fútbol escolar: En conjunto con el área extraescolar del Departamento de Educación, se realizó en las dependencias del Parque Isabel Riquelme dos jornadas atléticas de cross country y torneos de básquetbol, tenis de mesa y fútbol. En estas actividades participaron los 11 Colegios Municipalizados con más de 300 deportistas. El objetivo fue generar un espacio de integración y sana competencia deportiva. El costo del programa ascendió a \$ 400.000.-

4.2.2.2. Deporte Recreativo

- Proyecto "San Joaquín Abre Espacios Deportivos en sus Barrios": Este Programa se desarrolló entre los meses de abril y noviembre. Se beneficiaron más de 390 personas. Las disciplinas contempladas fueron: gimnasia aeróbica, tenis de mesa y básquetbol. El Proyecto fue financiado con aportes de CHILEDEPORTES y tuvo un costo de \$ 7.630.500.- El objetivo fue entregar un espacio para que mujeres jefas de hogar, jóvenes y adultos mayores de la comuna realizaran actividades deportivo recreativas para la ocupación útil del tiempo libre, erradicación del sedentarismo y mejorar las condiciones de salud de la población.

- Proyectos Escuela Abiertas al Deporte: Durante los meses de noviembre y diciembre del 2006 se ejecutó el Proyecto "Escuelas Abiertas al Deporte". Esta iniciativa se enmarcó en el Plan de Intervención social del gobierno en la Población La Legua, por lo que su costo de \$ 2.000.000 fue financiado por CHILEDEPORTES. Fueron beneficiados alrededor de 400 alumnos del Colegio Municipal N° 480 y el Colegio Monseñor Manuel Vicuña. El Proyecto tenía como finalidad el que los Colegios se abrieran a la comunidad escolar para realizar actividades deportivas en horarios distintos a la jornada escolar, con el propósito de que los alumnos y la comunidad utilizaran de manera provechosa su tiempo libre.

4.2.2.3. Deporte Formativo

- Escuela de Natación: Entre los meses de enero y febrero del año 2007 se desarrolló la Escuela de Natación. El objetivo de esta iniciativa era entregar elementos básicos de seguridad en el agua a la comunidad de San Joaquín. Se beneficiaron más de 1.200 personas, cuyos rangos de edades fueron de los 6 a los 65 años de edad. Se ejecutó en la piscina municipal, de martes a viernes de 10:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 19:00 horas. Se desarrollaron cuatro Talleres con dos semanas de duración cada uno. El costo fue de \$ 2.120.000.

- Apoyo a deportistas destacados: En el período el Municipio apoyó a cuatro destacados deportistas de San Joaquín, la tenista Tamara Riega, N° 1 a nivel nacional de la categoría júnior hasta 14 años; al karateka Cristian Herrera, representante de Chile en el Campeonato Mundial a desarrollarse en España; Romina Parraguirre, arquera de la selección nacional femenina de fútbol sub-20; y el carrerista en patines José Painen Moncada. El total de los aportes fueron de \$ 1.100.000.

4.2.2.4. Apoyo a Organizaciones Deportivas

En la comuna existen registradas más de 100 organizaciones deportivas por personalidad jurídica y directivas vigentes. Muchas de estas instituciones organizan, realizan o participan de actividades deportivas dentro y fuera de la comuna. Con el objetivo de fortalecerlas, el Municipio les apoya a través de la entrega de medallas, copas e implementos deportivos, como asimismo les facilita medios de transporte para la asistencia a eventos deportivos fuera de la comuna. Se apoyó a más de 40 organizaciones con alrededor de 1.000 beneficiarios. El costo aproximado de lo entregado fue de \$ 1.000.000.-

Para el año 2007 se continuará con el Fondo del Deporte. Lo anterior significará financiar actividades, eventos, compra de implementación y realización de Talleres deportivos de alrededor de 50 organizaciones. Este Fondo, de \$ 15.000.000.-, busca fortalecer a las organizaciones deportivas de la comuna.

Dentro del apoyo a deportistas destacados, se busca entregar apoyo financiero a deportistas destacados de la comuna. El monto involucrado es de aproximadamente \$ 1.157.000.- Se favorecerán a cuatro exponentes de distintas disciplinas; tenis, Tamara Riega, karate, Cristian Herrera, patín carrera, José Painen y fútbol femenino, Romina Parraguirre.

Dentro de lo que es atención, asesoría y apoyo a organizaciones deportivas, su objetivo principal para el 2007 es fortalecer a las instituciones deportivas de San Joaquín. Las principales materias y temas involucrados tienen que ver fundamentalmente con la renovación de directivas, otorgamiento de Certificados de Vigencia de las Directivas, asesoría en la presentación de Proyectos al Municipio y otras instituciones, solución de conflictos entre dirigentes, apoyo en la organización de actividades deportivas (campeonatos, premiaciones, etc.). Aunque no tiene costo para el Municipio, está involucrado gran parte del recurso humano de la Corporación.

Respecto del apoyo al Deporte Escolar, el 2007 esta iniciativa tiene por objeto constituir Clubes Deportivos en las Escuelas Municipalizadas donde no exista y fortalecer el trabajo donde ya haya. Asimismo, se realizarán Torneos, en conjuntos con el área extraescolar del Departamento de Educación, de básquetbol, cross country, fútbol y tenis de mesa. Debieran participar más de 400 jóvenes. El costo es de \$ 400.000, para la adquisición básicamente de premios.

En el mes de abril se realizará una nueva fecha del Campeonato Nacional de Bicicross, en la pista del Parque Isabel Riquelme. Participan corredores de todo el país, cuyo número es de aproximadamente 150 deportistas.

Entre los meses de abril a julio se realizará por tercer año consecutivo los Talleres de Aeróbica. El objetivo es entregar un espacio de entretención e integración para mujeres de la comuna. Este año se realizarán 10 Talleres, participarán en ellos más de 200 persona. El presupuesto es de \$ 2.400.000.

Como ya es costumbre y por cuarto año se realizara el Campeonato "Gánale a la Droga", organizado por la empresa CHILECTRA y la Fundación Iván Zamorano. En la comuna participan más de 100 niños organizados a través de Clubes Deportivos, representantes de otras organizaciones o sectores de la comuna. Este campeonato tiene la finalidad de generar un espacio de sana competencia para alejar a los niños de las drogas. Los últimos dos años la Escuela de Fútbol Bam Bam Zamorano a salido campeón y vicecampeón a nivel de la Región Metropolitana, obteniendo como premios viajes a Brasil y Argentina respectivamente.

A fines de año se realizará el Campeonato Interasociaciones Copa San Joaquín. Participan en él los equipos que resulten campeones en cada una de campeonatos que realizan las Asociaciones de Fútbol de la comuna. El costo del Programa asciende a \$ 1.000.000.-

4.2.2.5 Proyecto Gimnasio Municipal de San Joaquín

Durante el año 2005, la Municipalidad por intermedio de la Secretaría Comunal de Planificación, consiguió que el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, financiara el proyecto "Reposición y Equipamiento del Gimnasio Municipal de San Joaquín", por la suma total de \$ 267.832.472 de pesos. De este monto, \$241.029.472 están destinados a la ejecución de obras civiles y de edificación, los restantes \$26.803.000 pesos, se invertirán en equipamiento.

El monto asignado contó con aportes del Instituto Nacional de Deportes, Fondo Nacional de Desarrollo Regional y del Municipio. Las obras comenzaron a ejecutarse en septiembre del año 2006 y la fecha de término estaba programada para el mes de Febrero del 2007. No obstante, estas no han estado exentas de problemas, en especial con la empresa constructora la que sistemáticamente ha retrasado la entrega final de las obras, que ha llevado a la Municipalidad a tomar las prevenciones para asegurar la correcta ejecución de las obras.

En términos generales, el proyecto considera la ejecución de obras civiles de construcción, mejoramiento y ampliación de recintos existentes, dotando además al Gimnasio Municipal del equipamiento necesario para el adecuado desarrollo de prácticas deportivas formativas y competitivas.

El potencial de beneficiarios directos en la comuna serán 57.098 participantes, lo que equivale al 58% de la población comunal.

4.2.2.6 Proyecto construcción de Pista de Bicicross

Durante el año 2006, el municipio construyó la pista de Bicicross. Está ubicada en el interior del Parque Isabel Riquelme. Por las características de las obras realizadas, este espacio deportivo servirá para la práctica y realización de Campeonatos de Bicicross, tanto a nivel regional, nacional y eventualmente internacional. Las obras comenzaron a ejecutarse en el mes Marzo de y concluyeron en Octubre, la que coincidió con la realización de una fecha del Campeonato Metropolitano de Bicicross, en el que participaron más de 120 deportistas de la región. El aporte del Municipio del proyecto fue de aproximadamente \$1.800.000.-

4.2.2.7. Iluminación de Multicanchas:

Con el apoyo financiero de la Empresa CHILECTRA, en Diciembre se realizaron los trabajos de iluminación de la multicancha, ubicada en Carmen Mena N° 270, en la Unidad Vecinal N° 6, cuyo comodato lo tiene la Junta de Vecinos de la Población Joaquín Edwards Bello. El costo fue entre \$3.500.000 y \$ 5.000.000.

4.2.3. Infancia: Los niños y niñas de nuestra comuna han nacido en un mundo globalizado, que parecen entender mucho mejor que las generaciones anteriores, operando con mayor naturalidad ante los desafíos que esta sociedad nos exige. Sin embargo, sabemos que las herramientas que estos niños y niñas poseen para enfrentarse a un mundo cada vez más competitivo, no son las mejores cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad social y económica, ante lo que es nuestro deber como comunidad adulta apoyarlos.

Bajo esta perspectiva, durante el año 2006 se realizaron las siguientes acciones:

- Orientación a organizaciones sociales y niños de la comuna para el proceso de constituir Juntas de Vecinos Infantiles, postulaciones a proyectos entre otros.
- Contacto con instituciones que prestan servicio de atención a la Infancia (principalmente en temas de atención psico-social)
- Atención a apoderados en busca de alternativas educacionales para sus hijos (jardines infantiles, Etc...)

Durante el año 2006 avanzamos en torno a dotarlos de herramientas de gestión, coordinación y participación, consolidando nuestro proyecto pionero de Juntas de Vecinos Infantiles.

En los próximos años, es nuestra labor y compromiso acompañarlos tanto en la formación en torno a sus derechos, como en la promoción de elementos que les doten de mayor autonomía y capacidad de autogestión, siempre acompañados de la comunidad adulta, representada por las organizaciones madres que las acogen, y ciertamente, amparados por esta gestión.

4.2.4. Cultura: Durante el año 2006, el Departamento de Cultura respaldó los procesos de identidad cultural de la comuna apoyando las diversas expresiones artísticas y de extensión propuestas desde la comunidad. Además contribuyó a la formación y mantención de las diferentes organizaciones culturales y juveniles, incorporándolas a la planificación de las actividades culturales de la Comuna.

El 2006 fue un año decisivo para la cultura en San Joaquín, donde se realizaron gestiones para la creación de la Corporación Cultural de San Joaquín, que permitirá ampliar y dar un impulso a la gestión cultural de la comuna. En el mes de agosto, se conformó el directorio con representantes de las distintas organizaciones culturales de San Joaquín en sesión solemne ante notario público y en enero de este año, el Ministerio de Justicia aprobó los estatutos con lo cual su constitución legal se encuentra en su última fase.

4.2.4.1. Red Cultural

Como parte del posicionamiento de la Corporación Cultural se da inicio al proceso de puesta en marcha de la Red Cultural de San Joaquín, presentando este proyecto a la comunidad en diversos eventos artísticos realizados en los meses de Noviembre y Diciembre. Este proyecto busca ser un medio de comunicación activo entre la comunidad y el programa Cultural Municipal, que nos permita actualizar permanentemente el catastro de organizaciones, agentes culturales, artistas y entregar información a la comunidad a través de las páginas Web municipales y de la Corporación Cultural. Su inversión fue de \$1.000.000.-

4.2.4.2. Biblio- Bus Itinerante

El Departamento de cultura realizó en conjunto con el Fondo del Libro este proyecto de fomento a la lectura, con la presencia en más de 10 plazas de la comuna de una Biblioteca Itinerante que nos permitió hacer una labor de fomento y difusión de la Biblioteca Oscar Castro.

4.2.4.3. Orquesta de Música Fusión de San Joaquín

Durante el 2006 se puso énfasis en la consolidación de la Orquesta de Música Fusión de San Joaquín, comenzando un período de aprendizaje teórico - práctico con los jóvenes músicos. Se contrató a un Director y 6 profesores con un presupuesto anual de \$ 13.000.000.- y se adquirieron instrumentos musicales con una inversión de \$ 4.930.155.- los cuales posteriormente se entregaron en comodato a los estudiantes.

Esperamos una orquesta íntegra y de calidad, nuestros esfuerzos y esperanzas están puestos en los 20 jóvenes integrantes para que en un futuro muy próximo se encuentren bien preparados para efectuar conciertos y representar a la comuna en eventos de índole nacional.

4.2.5. Mujeres: En nuestra comuna, como en todo el país, el mayor porcentaje de sujetos participativos y constructores de comunidad, son las mujeres. Es innegable que en cada actividad de promoción de la calidad de vida y participación, el mundo femenino cumple un rol protagónico en la organización y ejecución de este tipo de acciones.

4.2.5.1. Lideral

Entre Marzo y Mayo de 2007, en el marco del proyecto URBAL, se llevó a cabo el 1º observatorio Intercontinental sobre liderazgo y empoderamiento de mujeres a nivel local, con la participación de mujeres del mundo político, administrativo, dirigentes y microempresarias de la comuna.

4.2.5.2. Talleres - Capacitaciones:

- Taller de Estudio y Reflexión en torno a los Derechos de la Mujer, a raíz del proyecto Lideral, se forman dirigentes en torno a los derechos de la mujer, liderazgo, género. El taller culminó con

una jornada ampliada en la Casa de la Cultura del Cerro San Cristóbal financiado a través de un proyecto externo.

- Taller de capacitación para el trabajo en peluquería: Formación de 30 mujeres Desde septiembre a diciembre 2006. Inversión: \$ 500.000.-
- Orientación e inscripción de mujeres no organizadas en diversos cursos tales como nivelación de estudios y capacitaciones FONCAP, Prodemu.

4.2.5.3. Servicios:

- Atención a mujeres que acuden de forma individual a la oficina de la mujer en busca de orientación principalmente en torno a temas psico-sociales, capacitaciones y ofertas laborales.
- Orientación a organizaciones de Mujeres en torno a temas propios de las organizaciones (constituciones, actualización de directivas, ley 19.418), postulaciones a Fondos concursables, apoyo en la realización de talleres, paseos y actividades.

Para el año 2007, se espera orientar a mujeres organizadas en la postulación de proyecto y realización de actividades sensibilización en torno a sus derechos, principalmente con el apoyo de aquellas dirigentes que fueron parte del proceso de formación 2006; y poder contar con información actualizada y ampliar las redes de apoyos para Mujeres que requieran de orientación en distintos ámbitos tales como: atención psicosocial, inserción laboral, capacitaciones y postulaciones a proyectos.

4.2.6. Jóvenes: Para esta gestión, la importancia de promover la inclusión juvenil en el ámbito de la participación, solidaridad y ciudadanía es fundamental. Con ello, se busca potenciar la generación de nuevos liderazgos comprometidos y vinculados con su realidad tanto local como nacional.

Durante el año 2006 el programa realizó distintas actividades, entre las que podemos enumerar las siguientes:

- Primera Jornada de trabajos voluntarios, con la participación de 25 jóvenes de distintas organizaciones los cuales pintaron y desmalezaron la Casa de la Juventud el 04 de febrero.
- Evento de bienvenida a los talleres de la casa de la Juventud, con muestras musicales y cóctel de bienvenida, actividad realizada el 01 de marzo en la Casa de la Juventud.
- Taller de Batucada, realizado en la Casa de la Juventud durante todo el año 2006, con la participación de niños y jóvenes de nuestra comuna.
- Apoyo en la coordinación de la Fiesta Electrónica organizada con el grupo TSP, la cual se efectuó el 12 de marzo de 2006 en la Multicancha de Carmen Mena 270, y que contó con la participación de 300 jóvenes.
- Realización de seminario de Cine "Con el lado derecho del cerebro", los días 27 y 28 de Abril de 2006 en la Casa de la Juventud, actividad donde el cineasta Jorge López compartió con 30 jóvenes de la comuna.
- Cursos de Capacitación de instalaciones sanitarias para 15 participantes, desde el 01 de junio al 07 de julio, con el financiamiento del SENCE a través de la ONG Cegesem, en la Casa de la Juventud.

- Desfile de lanzamiento Escuela de modelos de San Joaquín, a cargo del director de la escuela Bruno Neguey, el cual contó con la presencia de la modelo Mónica Aguirre y otras modelos conocidas que junto a las alumnas exhibieron los diseños de dos diseñadores emergentes. La actividad se realizó el 16 de junio en el Centro Cívico Juan Pablo II, y contó con la participación de 180 invitados.
- Inauguración techumbre Casa de la Juventud, donde se presentaron variados grupos musicales locales y Antukai Mahuen. Esta actividad contó con la presencia de 300 vecinos.
- Primer Congreso Juvenil en nuestra comuna, con la participación de 70 jóvenes representantes de distintas organizaciones, donde se expusieron y debatieron temas como Salud, Educación, Cultura, Vivienda, Deporte, Seguridad entre otros. Esta jornada se llevó a cabo el 26 de noviembre de 2006.

Para el año 2007, se pretende promover el todas la organizaciones juveniles tengan su directiva vigente, y aumenta el número de organizaciones juveniles al menos en un 15%.

Por otro lado, se espera mayor asociatividad entre las organizaciones juveniles, de tal manera de conseguir algún tipo de entidad aglutinadora de este estamento etéreo.

En cuanto a la realización de los talleres, se espera aumentar en al menos dos el número de los que se realizan en la Casa de la Juventud, así como la cantidad de jóvenes que participan de ellos. Asimismo, esta dependencia está recibiendo cada vez más gente de edades diferentes, por lo que se espera en el 2007 ampliar el rango etéreo de participantes.

4.2.7. Asuntos Religiosos: Como gestión municipal, nos proponemos ser un nexo efectivo entre las distintas iglesias y el municipio, dándole un tratamiento equitativo a las iglesias representantes de los diversos credos religiosos, manteniendo por sobre todo la vinculación y coordinación con ellas, como enlace entre distintas entidades religiosas, de una misma o distintas confesiones. Todo esto desde una perspectiva ecuménica, que sea un verdadero aporte al diálogo entre el mundo secular y religioso en materias que les son comunes, tales como los Derechos Humanos, la solidaridad y el compromiso social, etc; y entre las distintas confesiones religiosas, apoyando y promoviendo la apertura y no discriminación amparadas en nuestras legislaciones.

Así, su objetivo es vincular al municipio con las distintas entidades religiosas de la comuna de San Joaquín, apoyarlas en las iniciativas que desarrollan para la promoción de la calidad de vida de sus miembros y la comunidad entera, y promover el desarrollo de actividades que promuevan su participación en la comuna.

4.2.7.1. Servicios:

Durante el año 2006, esta Oficina se propuso abrir un espacio de diálogo e interrelación con las distintas entidades religiosas de la comuna, así como apoyarlas en sus actividades. Así, durante el 2006, se realizaron las siguientes acciones:

- Catastro de las distintas organizaciones ya relacionadas con el municipio que tienen algún vínculo religioso, contando con una lista de más de 50 iglesias evangélicas y católicas con las que este municipio ha establecido algún tipo de relación.

- Apoyo e información a público relacionado con actividades o problemáticas de índole religiosa, con lo que se pudo establecer contacto con más de 40 pastores y sacerdotes de la comuna, orientándolos acerca de los beneficios municipales y la Ley de Libertad religiosas, entre otras cosas.
- Apoyo a las actividades de las organizaciones religiosas (difusión, transporte, amplificación, etc.), lográndose apoyar en algunas de sus actividades más relevantes, a saber: Te Deum evangélico que se realiza todos los años por la Unidad Pastoral de San Joaquín, Te Deum católico de la parroquia Santa Cristina, Cuasimodo en la Población La Legua, ayuda en la coordinación de campañas evangelísticas en las calles de la comuna, entre otras actividades.
- Realización de actividades relevantes: Durante el 2006 se organizó conjuntamente, entre el municipio, el decanato San Joaquín y la Asociación Pastoral Evangélica de San Joaquín el primer Te Deum Ecuménico en el parque La Castrina, en el marco de la celebración de las Fiestas Patrias, el día 16 de septiembre.

Para el año 2007, se espera apoyar actividades y celebraciones religiosas, promover el diálogo entre las entidades religiosas y otro tipo de organizaciones de su sector, y actualizar los datos acerca de las distintas entidades religiosas que trabajan en la comuna. Asimismo, se pretende consolidar la celebración del Te Deum ecuménico en el marco de la celebración de Fiestas Patrias.

4.2.8. Derechos Humanos: Nuestro mayor objetivo de durante el 2006 ha sido vincular al municipio con los distintos sujetos y entidades de Derechos Humanos nacionales, además de promover la relación entre esta gestión y aquellas organizaciones de la comuna que promueven la defensa de los DD. HH y coordinarlos con los diferentes programas y beneficios municipales. También se pretende generar una política de apoyo e información a las víctimas de violaciones de Derechos Humanos en periodo de la dictadura militar chilena en la comuna.

Queremos destacar dentro de esta labor, y a partir del diagnóstico de la situación específica de violación de derechos vivido en nuestra comuna, el desafío que nos hemos impuesto de transformar el ex Centro de Detención y Tortura 3 y 4 Álamos, en un espacio de Paz y Memoria. En esta perspectiva, hemos retomado una campaña de sensibilización en la comunidad de San Joaquín y todo el país en vistas de este empeño. Es a partir de esta iniciativa que se han establecido relaciones cada vez más fuertes con distintos organismos de Derechos Humanos de nivel nacional, así como es con este norte conjunto que se ha estado trabajando codo a codo con una de las organizaciones de Derechos Humanos de esta comuna.

4.2.8.1. Servicios:

- Catastro de las distintas organizaciones de Derechos Humanos y personas individuales de la comuna ya relacionadas con el municipio, con lo que se ha logrado informar a estas organizaciones de los distintos beneficios y programas municipales a los que pueden postular, así como se han logrado conformar organizaciones con Personalidad Jurídica bajo la Ley 19.418.
- Catastro de las distintas organizaciones o personas naturales que defiendan los intereses de Derechos Humanos, contándose en la actualidad con un listado de más de 20 organismos de nivel nacional que tratan esta temática.
- Información de programas y procedimiento a seguir en caso de ser beneficiario de algún programa de gobierno en torno a esta temática.

- Apoyo a las actividades de las organizaciones de Derechos Humanos (difusión, transporte, amplificación, etc.), entre lo que se puede consignar las gestiones para el apoyo financiero de dos sedes sociales de organizaciones de esta índole, correspondiente a subvención realizada por el municipio a la organización Comité Derechos Humanos San Joaquín monseñor Silva Henríquez y el Centro de Desarrollo Social y Cultural ex Trabajadores Mademsinos, por un monto de \$160.000 y \$150.000 mensuales respectivamente.
- Aportes en actividades de conmemoración como la inauguración de un monolito en la Plaza Salvador Allende, en La Legua, el 10 de diciembre de 2006, paseos para adultos mayores de este tipo de organizaciones, entre otras actividades.
- Vinculación entre las distintas organizaciones de Derechos Humanos de la comuna con personas que se acercan con alguna problemática de este tipo, lo cual se ha llevado a cabo a través de la derivación efectiva de más de una docena de personas a dos organizaciones de la comuna, promoviendo su participación.
- Actividades relevantes, entre las que se cuenta la conmemoración de un nuevo 11 de septiembre en las afueras del ex Centro de Detención y Tortura 3 y 4 Álamos, la conmemoración de los 99 años de la Matanza de Santa María de Iquique, realizada durante el mes de diciembre de 2006 en el Parque Isabel Riquelme, inauguración Casa de Derechos Humanos de San Joaquín, sede del Comité Derechos Humanos San Joaquín monseñor Silva Henríquez, entre otras actividades.

Dentro de las expectativas 2007, se encuentra generar una campaña más profunda en torno a la recuperación de 3 y 4 Álamos, así como poder conmemorar los 100 años de la Matanza de Santa María de Iquique con distintos representantes de organizaciones de Derechos Humanos de la comuna.

Asimismo, se espera generar mayor vínculo con los otros programas que generen en su alero acciones concretas de promoción de los Derechos Humanos en su sentido más amplio; como por ejemplo, a través de actividades culturales, medioambientales, deportivas, de promoción de los derechos de la mujer, de los niños, etc.

4.2.9. Centro Cívico: Sus principales objetivos son el mejoramiento de la calidad de vida y el aumento de oportunidades de desarrollo integral, a través de políticas sociales de educación, uso de espacios públicos y realización de actividades culturales e instalación de una red de servicios, cuyos destinatarios son los habitantes de San Joaquín y sectores aledaños.

4.2.9.1. Líneas de Acción:

- Infraestructura: Se realizan acciones destinadas a mantener el funcionamiento del recinto: pintura de oficinas, reparación de baños interiores, reposición de vidrios, etc.

Para el año 2007, esta dependencia va cambiando el objetivo inicial poco a poco, pasando desde un centro comunitario y cultural a oficinas destinadas principalmente a servicios y funcionamiento de la Corporación de Desarrollo Urbano. Aumenta la oferta de capacitación y colocación laboral. Se mantienen las oficinas de dependencia externa como el registro Civil, el Registro Electoral y la Corporación de Asistencia Judicial.

4.2.10. Parque Isabel Riquelme

Su misión es la Administración del Parque Isabel Riquelme se propone, a través de su gestión, mantener este espacio en condiciones que permitan fomentar la actividad deportiva en la comuna y mejorar la atención de público en pos de aumentar el número de convenios existentes para el uso de este espacio."

4.2.10.1. Líneas de Acción:

- **Mantenimiento y Reparaciones:** Se reparan las multicanchas de baby fútbol, incluyendo la compra de mallas y soldadura de los arcos. Se arreglan las canchas de tenis, cambiando los toldos interiores y construyendo graderías nuevas. Se renueva el toldo y se pinta el frontis de acceso. Se realiza la reparación de la Piscina Municipal, ampliándose el área de uso para los usuarios.
- **Construcciones:** Se remodela el Gimnasio Municipal. Se construye una pista de bicicross, la que cuenta con todas las medidas reglamentarias para la práctica de la especialidad, realizándose 3 torneos oficiales con la participación de 150 corredores en cada uno de ellos.
- **Convenios y Servicios:** Se firma un convenio de uso de las canchas de tenis y Gimnasio Municipal con la Embotelladora Andina. La Piscina Municipal se facilita durante toda la temporada a instituciones y vecinos que la solicitan directamente a Alcaldía, utilizándola aproximadamente 15.000 personas.

Para el año 2007, se pretende dotar a la Pista de Bicycross de torres de iluminación y convertirla en la única pista de estas características de la Región Metropolitana, permitiendo la realización de competencias nocturnas y permitir que la Escuela de Bicycross municipal pueda entrenar todos los días; así como lograr que el Gimnasio Municipal se convierta en un foco de participación deportiva contando con profesionales

4.2.11. Centro Comunitario San Joaquín Zona Sur

El Centro Comunitario San Joaquín Zona Sur, es una dependencia municipal que en la actualidad está siendo ocupada por alrededor de 15 organizaciones, las cuales realizan casi una veintena de talleres.

Su objetivo es brindar un espacio de participación para todas las organizaciones de la comuna, especialmente de la Zona Sur de San Joaquín, la cual se encuentra muy alejada de la mayoría de las dependencias municipales.

Esta dependencia ha dado durante el año 2006 cobertura a los siguientes talleres: Tang So Doo (Artes Marciales), gimnasia aeróbica, gimnasia terapéutica para Adulto Mayor, manualidades Club Adulto Mayor, taller de tejidos, salsa, danza, pre-ballet clásico para niñas, taller de cueca -a cargo del Club de Cueca San Joaquín, teatro, pintura al óleo, metafísica, yoga integral, reflexología, entre otros. Cabe señalar que el Centro Comunitario se implementó con sillas, mesas, y equipo de música para el desarrollo de los talleres. Además se techó el patio interior de este comunitario con recursos del Presupuesto Participativo 2006. El municipio invirtió en la instalación de una reja para el frontis del Centro Comunitario y protecciones metálicas para cinco puertas del patio interior.

Para el 2007, se pretende promover las actividades que se realizarán en este centro y apoyar a las distintas organizaciones en la ejecución de sus proyectos. Además, se pretende aumentar su cobertura en un 15%. Terminar el patio interior instalando piso de cerámica y puerta para convertirla en un nuevo salón. Continuamos apoyando los diversos talleres que se realizan en el Centro Comunitario San Joaquín Zona Sur con una inversión de \$ 3.260.000, destacándose el taller de pintura al óleo, teatro para el adulto mayor, taller de salud mental alternativa, entre otros.

4.2.12. Centro Comunitario San Gregorio

Ubicado en la población La Legua, durante el 2006 fue parte importante del trabajo realizado por la mesa de Infraestructura del Nuevo Plan de Intervención de la población, donde si bien no se han comenzado los trabajos de remodelación, se realizó un proceso sistemático de coordinación con las diferentes organizaciones que están participando en este Centro para este proceso, en conjunto con el SERVIU Metropolitano.

Así, durante el 2007 se invertirán más de \$100.000.000.- en la remodelación de este lugar, aportando al desarrollo social de toda la comunidad del sector.

4.2.13. Nuevas Corporaciones

El año 2006, el Municipio de San Joaquín, en el área del **Deporte**, tomó una decisión estratégica. En efecto, el 2 de agosto del año 2006 se constituyó legalmente la **Corporación Municipal de Deportes de San Joaquín**. Esto es fundamental en el desarrollo deportivo para la comuna, pues de esta forma, al contar con una Corporación de este tipo, se puede hacer gestión utilizando las herramientas establecidas en la Ley del Deporte. Actualmente el proceso de constitución de la Corporación está en su fase final, esperando el Decreto respectivo del Ministerio de Justicia.

Por otro lado, la **Corporación Cultural** nace con el objetivo de potenciar todas las expresiones artísticas y fomentar el desarrollo de habilidades y talentos de nuestros vecinos, de toda edad y sin distinciones de ningún tipo.

La formalización de la nueva institución se llevo a cabo durante el día 3 de Agosto en el edificio Consistorial con ello se dio inicio al Proceso de implementación de la Corporación Cultural con una inversión inicial de \$ 4.000.000.-

Desde Febrero del presente año, dicha Corporación de Cultura cuenta con su respectiva personalidad jurídica, mientras que la Corporación del Deporte se encuentra en etapa de adecuación de sus estatus en el Instituto Nacional del Deporte.

4.3. Asistencia Social

El Departamento de Asistencia Social, es la unidad encargada de contribuir a través de sus acciones a garantizar la atención de las necesidades básicas de los habitantes de la Comuna de San Joaquín, en especial la de los más pobres. Según la última encuesta CASEN (año 2003), San Joaquín cuenta con un porcentaje de pobreza que asciende a un 14,1%, del cual un 2,1. % es indigente; mientras que el promedio pobreza en la Región Metropolitana es de un 13,1%, en el nivel nacional es de un 15.3%.

Los subsidios gubernamentales que gestiona son los siguientes:

- S.A.P. (Subsidio al Agua Potable)
- PASIS (Pensiones Asistenciales)
- SUF (Subsidio único familiar)
- Habitacionales
- Becas Presidente de la República, Indígena y Municipal.

En el año **2006** se realizó la gestión y tramitación de los programas gubernamentales antes mencionados teniendo los siguientes resultados:

| PROGRAMA | POSTULANTES | BENEFICIARIOS |
|---------------------|--------------|---------------|
| PASIS | 1.555 | 393 |
| SUF | 3.686 | 894 |
| SAP | 2.450 | 826 |
| HABITACIONAL | 94 | 42 |
| BECA PDTE. DE LA R. | 140 * | 104 * |
| BECA INDIGENA | 58 | 24 |
| TOTAL | 7.983 | 2.283 |

* Total postulantes, renovantes y apelantes de Educ. Media y Superior.

Dentro de los programas **locales** de asistencia social se encuentra el F.A.D. (Fondo de Ayuda Directa), que consiste en otorgar un beneficio a personas residentes en la Comuna, con el objeto de contribuir a solucionar una situación que no puede ser resuelta en forma particular.

Durante el año 2006 se entregó ayuda a través de F.A.D. de acuerdo al siguiente detalle:

| ITEM | Nº BENEFICIARIOS | MONTO TOTAL |
|------------------------------|------------------|-------------------|
| Medicamentos | 82 | 2.397.071 |
| Otros Salud | 147 | 3.873.429 |
| Otros General | 224 | 11.605.429 |
| Alimentos con Fondos a Rend. | 58 | 500.000 |
| Anteojos | 11 | 456.000 |
| TOTAL | 522 | 18.731.929 |

El total de público atendido por este departamento durante el año 2006 fue de 14.177 personas, en todos los servicios anteriormente señalados (PASIS, SUF., SAP, Habitacional, Becas, FAD y atención profesional).

4.3.1. Beca Municipal de Estudios Superiores

En la comuna existe un gran número de jóvenes que terminados sus estudios secundarios logran ingresar al sistema educacional superior, muchos de ellos son jóvenes resilientes que pese a las difíciles condiciones socio-ambientales en las que han crecido, han sido capaces de superarse presentando buenas calificaciones.

Para responder a quienes reúnen en estas condiciones en la comuna, esta gestión por segundo año consecutivo, destinó fondos para la implementación de esta beca, como un incentivo y reconocimiento a los jóvenes destacados de la comuna. El monto del fondo ascendió a \$ 6.000.000.- lo que permitió beneficiar a 30 de un total de 98 postulantes, por la suma de \$200.000.- cada uno.

El desafío para el presente año es duplicar la cobertura de esta beca, considerando por un lado la alta demanda generada, como también, el reconocimiento de los estudios superiores como una herramienta de promoción social para los jóvenes y sus familias.

4.3.2. Oficina Municipal de la Discapacidad (OMUNDI): Es la oficina encargada de orientar y gestionar ante FONADIS, las ayudas técnicas necesarias que requieren las personas con diferentes discapacidades y reinsertarlos en el mundo laboral mediante la participación en concursos.

Durante el año 2006 se gestionaron 32 ayudas técnicas (audífonos, sillas de ruedas, prótesis, etc) lo que equivale a un monto total otorgado por FONADIS de \$ 18.708.764.-, para cubrir en forma total o parcial las 32 ayudas técnicas gestionadas.

A principio de Abril 2006 se comienza con la ejecución del Proyecto presentado por la Encargada de la OMUNDI y que resultó ganador ante FONADIS denominado: "Una Oportunidad: Trabajo independiente, Capital y Ahorro", el cual consistió en capacitar a 8 personas con discapacidad, que no tenían actividad laboral, y prepararlas en estrategias de venta y desarrollo de habilidades e insertarlas formalmente en el mundo laboral como comerciantes ambulantes independientes. A estas personas además de capacitarlas, se les gestionó y entregó lo siguiente: permiso SEREMI de Salud, permiso comercial, carro ambulante, uniforme distribución semanal de mercadería. Este proyecto tuvo una duración de siete meses con una inversión por parte de FONADIS de \$ 7.156.967 y por parte de la Municipalidad \$ 570.506.-

4.3.3. Estratificación Social y Vivienda: Durante el año 2006 se atendieron 438 Solicitudes de CAS para postular a Subsidios de Habitacionales.

Se realizaron 94 postulaciones al Subsidio Habitacional². Las que se desagregan en:

- 31 postulantes al 1º Llamado Subsidio Habitacional General D.S 40 (mes de Marzo), de los cuales 8 personas resultaron beneficiadas.
- 35 postulantes al 2º Llamado Subsidio Habitacional General D.S 40 (mes de Marzo), de los cuales 13 personas resultaron beneficiadas.
- 28 postulantes al 3º Llamado Subsidio Habitacional General D.S 40 (mes de Marzo), de los cuales 21 personas resultaron beneficiadas.

Respecto de la nueva **Ficha de Protección Social**, el inicio del proceso de re-encuestaje comenzó en diciembre de 2006, con un total de 6.359 encuestas a aplicar en la comuna con un total de 7 encuestadores y 1 digitadora contratados para el proceso.

4.3.4. Expropiación Av. Las Industrias: En función de la inminente expropiación a efectuarse durante los años 2006-2007 a partir de la ampliación de esta Avenida en el contexto de la implementación de Transantiago en nuestra comuna, se pensó en implementar una **Oficina de Asistencia Técnica y Social Proyecto Corredor Las Industrias**, proyectada para el año 2007. Para ello, se realizó durante 2006 una orientación a los vecinos afectados, lo que derivó en la conformación de los siguientes Comités:

- **Tramo 1 de expropiación:** Comité de Allegados Expropiados de Av. Las Industrias Población La Legua, con 77 integrantes.
- **Tramo 2 de expropiación:** Comité de Allegados Expropiados de Av. Las Industrias Población Elías de la Cruz, con 43 integrantes.
- **Tramo 3 de expropiación:** No tiene Comité, pero se han contactado 20 personas, pertenecientes a familias de ese sector con quienes poder trabajar posibles soluciones habitacionales.

4.3.5 Programa Puentes: El Programa Puentes se ha desarrollado en la Comuna a partir del año 2002 a la fecha incorporando 853 familias de extrema pobreza. Este programa aborda siete dimensiones en área tales como; Identificación, Salud, Dinámica Familiar, Habitabilidad, Trabajo e ingreso, a su vez las familias reciben apoyo psicosocial de parte de los apoyos familiares (asistentes sociales), quienes realizan la intervención de manera directa con estas personas, que durante dos años permanecen en el programa recibiendo apoyo.

² Este dato corresponde a los vecinos que realizaron su postulación en Ventanilla Social, cabe señalar que también existe la posibilidad de postular directamente en SERVIU Metropolitano, dato al cual no podemos acceder puesto que no existe una sistematización de la comuna de origen del postulante.

Además se han desarrollado proyectos FOSIS que complementan la intervención hacia las familias y que consiste en beneficios directos entregados en temas de emprendimiento económico, mejoramiento de las viviendas, beneficios sociales y educacionales, ejecutados por la OTEC Municipal.

Durante el año 2006 se realizan proyectos de reinserción laboral y empleo FOSIS que consiste en la entrega de aporte económico a un integrante de la familia para iniciar un emprendimiento o actividad productiva, beneficiando a 90 familias con una inversión directa de \$27.000.000

La OTEC Municipal ejecutó proyectos FOSIS en:

- Programa de Apoyo a las Actividades económicas beneficiando a 45 familias del Programa Puente con inversión directa de \$13.500.000, para realización de micro emprendimientos individuales.
- Programa de Desarrollo Social beneficiando a 50 familias con inversión directa de \$5.960.000.
- Programa de Habitabilidad beneficiando a 80 familias con una inversión directa de \$47.400.000, en mejoramiento de vivienda.
- Nivelación de Competencias Laborales beneficiando a 45 familias con una inversión de 16.950.000 en temas de nivelación de estudios.

Cabe señalar la incorporación de 300 familias al Programa Puente, mayoritariamente del Sector Sur de la Comuna, familias que viven en situación de extrema pobreza y que no tienen conocimiento de los derechos a los cuales pueden acceder (Subsidio Único Familiar, Subsidio Agua Potable, Pensiones, otros), debido a que están retirados o alejados físicamente de los Servicios Municipales, ésta es una instancia de acercamiento a la gestión local.

A pesar de que la implementación de este programa es evaluada desde el nivel central de manera positiva, vemos con mucha preocupación el desarrollo del mismo, ya que no percibe un verdadero impacto de las medidas desarrolladas. Así, luego de 2 años de apoyo a las familias seleccionadas, observamos que las condiciones básicas para la superación de la pobreza no son superadas, manteniéndose en un gran porcentaje de ellas, las mismas carencias sociales y económicas presentes antes de ser intervenidas, lo cual demuestra que tanto el apoyo psico-social como el económico es insuficiente.

4.4. Actividades Municipales Relevantes

En el transcurso de Abril del año 2006 a Abril del año 2007, se han llevado a cabo las siguientes actividades destacables en la comuna:

4.4.1. Bus Municipal

La activa participación de la Comunidad Organizada de San Joaquín y el incremento en el desarrollo de programas sociales, ha sido fundamental en la alta demanda por diferentes organizaciones sociales, quienes solicitan traslado por medio del nuevo bus municipal adquirido el a fines del año 2005, a diferentes lugares dentro y fuera de la comuna, estos ascendieron el año pasado a un total de 123 viajes realizados.

4.4.2. Celebración Día del Niño

Con motivo de la conmemoración del día en que Chile ratifica a los Derechos Internacionales de la Infancia, se organizó un paseo a la Centro de Ski la Parva para 120 niños pertenecientes a cada una de las Juntas de Vecinos Infantiles de la comuna. En esta ocasión los niños además de conocer la nieve la por primera vez en su mayoría, tuvieron la oportunidad de aprender a esquiar.

Inversión: \$ 2.000.000.-

4.4.3. 1er. Encuentro Comunal de Juntas de Vecinos Infantiles de San Joaquín

El día 11 de Noviembre se llevó a cabo el 1er. Encuentro de Juntas de Vecinos Infantiles de San Joaquín, actividad realizada en las dependencias del Centro cívico y Parque Isabel Riquelme, reagrupó a todas las organizaciones infantiles de la comuna. Durante esta jornada se llevaron a cabo talleres educativos y recreativos propuestos por los mismos niños. Esta iniciativa se gestionó mediante la postulación al Fondo de Asociatividad de la División de Organizaciones Sociales, por un monto de \$ 1.500.000.-

4.4.4. Encuentro Mundial de Teatro Infantil – Juvenil (EMTIJ) / Parlamento Mundial de la Infancia y la Adolescencia

La comuna de San Joaquín ha sido sede de este encuentro que se realiza en enero y febrero, y que ha contado con la participación de países como Brasil y Colombia. En el marco de la misma actividad se lleva a cabo un parlamento de la Infancia que ha contado con la destacada participación de niños de Juntas de Vecinos Infantiles de la Comuna. Aporte municipal al Encuentro: \$ 1.000.000.-

4.4.5. Fiestas Patrias

Con fecha 16 de Septiembre, se realizó la Celebración de Fiestas Patrias en el Parque La Castrina, actividad de alto impacto, con la participación de aproximadamente 10.000 personas. En esta celebración se instalaron stands con diferentes muestras de los trabajos de microempresarios y organizaciones sociales, además de la presencia de juegos inflables gigantes para niños, juegos tradicionales para niños y adultos, y un espectáculo central con grupos artísticos, de bailes y cantos folclóricos. En este contexto se realizó por primera vez el Tedeum Ecuménico en el escenario central del parque La Castrina con la participación de 500 vecinos provenientes de todas las parroquias católicas y la unidad pastoral evangélica. Costo real de inversión \$2.500.000.-

4.4.6. Fiesta de Navidad

Con fecha 23 de Diciembre, se celebró la Fiesta de Navidad en el sector de la Población Mussa con la participación de 500 personas, fiesta que contó un espectáculo dirigido a la familia de teatro infantil, villancicos, premios, concursos, bailes y cuentos navideños. Costo real de inversión \$2.000.000 de pesos.

4.4.7. Navidad Comunal

En el mes de Diciembre se distribuyeron 17.000 juguetes, los que fueron canalizados a través de las 65 Juntas de Vecinos de la comuna, además de donaciones a organizaciones de carácter funcional, e Instituciones (jardines infantiles, hogares de menores, entre otros) que trabajan con niños de la comuna. Además se realizaron aportes en productos comestibles para la realización de las fiestas navideñas. Costo real de inversión \$9.000.000.-

4.4.8. Paseos de Verano

Los días 17 y 19 de Enero, se efectuaron los paseos de verano en el Camping La Herradura, localidad de Isla de Maipo, con la participación de 7.000 vecinos de la comuna, con un total de 90 buses, 73 juntas de Vecinos y 15 organizaciones funcionales. Costo real inversión \$ 17.820.000.-

4.4.9. Festival de Teatro

En Enero 2007 se dio inicio a la IX versión del Festival Internacional de Teatro con la presentación de obras de excelente calidad, de compañías internacionales, nacionales y comunales como la Compañía de Teatro El Riel.

Estos eventos tuvieron una convocatoria masiva de mas de 15.000 personas en los diferentes escenarios como el Parque La Castrina , Plaza El Pinar, Parque Isabel Riquelme diversas plazas al aire libre:

- Presentación Compañía Española Sarruga con la Obra "Peces "en Plaza El Pinar.
- Concierto de Jazz Internacional con Claudia Acuña Quinteto.
- Presentación Héctor Noguera y elenco con la obra "De cómo Don Alonso Quijano o Quijada se vuelve caballero andante".

Además se realizó un programa de actividades anexas como:

- **Ciclo de Cine Español "Con tu silla al cine "**en diversas plazas de la comuna y **Talleres de Gestión y Producción Artística**, dirigido a los actores culturales de importancia nacional como Rosa Ramírez (Compañía Circo Teatro) y Cristóbal González (Grupo Santo Barrio)

En total el Festival de Verano, contó con una inversión de \$ 10.000.000.-

4.4.10. Día Internacional de la Mujer

Con fecha 8 de Marzo se celebró el Día Internacional de la Mujer, a través de la entrega masiva de 5.000 claveles en distintos puntos de la comuna tales como consultorios, mini consultorios, ferias, salidas de metros, además de realizar visitas a organizaciones de mujeres de la comuna. Inversión: \$ 1.500.000.-

PORTADA

5. SEGURIDAD CIUDADANA

5. SEGURIDAD CIUDADANA

La ocurrencia de delitos, la percepción de inseguridad y temor en distintos sectores de la comuna, en especial los barrios más vulnerables, es un problema real y sentido, siendo la principal preocupación de esta administración edilicia, aunque debemos destacar que a la vez, estamos hablando de un problema país.

Nosotros no podemos esperar, la seguridad es un derecho y debe ser concebida como un bien social. Es por ello que hemos emprendido acciones decididas, especialmente en el ámbito de la prevención psicosocial y situacional.

Hemos continuado nuestro trabajo en el marco de la Política de Seguridad Ciudadana Comunal, visualizando integralmente el enfrentamiento a las problemáticas de drogadicción y delincuencia, con acciones coordinadas de control y prevención. Para nosotros, cada actor debe asumir y cumplir su rol, tanto la institucionalidad (Tribunales, Policías y Municipio), como la comunidad, considerada como un actor relevante y colaborador en el proceso de control, vigilancia y en el ámbito de la prevención.

En virtud de ello, los lineamientos estratégicos del municipio son:

- Aportar a que se garantice la seguridad para la familia y la comunidad, enfrentando la violencia y ocurrencia de delitos con una eficiente coordinación interinstitucional.

- Fortalecer y potenciar la familia como principal entidad socializadora que entrega la formación básica en valores y normas de comportamiento interviniendo con acciones preventivas específicas en los espacios donde los núcleos familiares se ven debilitados en su rol formador.

- Trabajar con las comunidades escolares, a fin de prevenir los comportamientos violentos que tienden a culminar en actos delictivos, y haciendo una labor preventiva de integración de todos los actores involucrados (estudiantes, docentes y familia).

- Fortalecer y consolidar comunidades con un alto nivel de participación y compromiso en el desarrollo de su propia seguridad.

Específicamente los programas y acciones que se desarrollan en esta área son:

5.1. Plan Comuna Segura

Este plan continuó en su línea de aportar a la prevención en seguridad ciudadana en los espacios locales, a través de la acción conjunta entre el municipio y la comunidad, representada ya fuera por organizaciones sociales o por instituciones y organizaciones no gubernamentales. En esto también concurren las policías, autoridades y las instituciones vinculadas por su accionar a la temática.

Comuna Segura se instaló en San Joaquín en el año 2004 y continúa a la actualidad a través de un convenio de colaboración financiera y técnica entre el municipio y el Ministerio del Interior a través de su División de Seguridad Pública (Ex División de Seguridad Ciudadana), contando con una Secretaría Técnica que ejerce la coordinación del programa a nivel comunal y con el ministerio.

El Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana es una entidad formada a partir de esta instancia integrada por representante de las instituciones locales, policías y la comunidad y aporta en la gestión de las acciones preventivas en este campo, así como colaboran al control policial. El Consejo apoya y cautela las acciones del plan de Seguridad Ciudadana que lleva a cabo el municipio en conjunto con los demás actores sociales.

En el año 2006 los aportes del ministerio, del municipio y de la comunidad permitieron a los organismos sociales ejecutar 11 proyectos preventivos, correspondiendo a 2 iniciativas de intervención psicosocial (prevención del maltrato infantil y de la deserción en niños y niñas de riesgo social respectivamente) 3 de promoción y participación vinculada a seguridad ciudadana y generación de buenas prácticas en la comunidades y 5 de prevención situacional con rescate de espacios públicos que constituían focos de riesgo. Llevado a cabo a través del Fondo Concursable, el aporte ministerial ascendió a un monto de \$ 50.637.318.

Por su parte, el municipio a través del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal (FAGM) de este plan que ascendió a \$ 21.701.708.- y aportes propios por \$12.800.000.- creó la Oficina de Mediación y Protección Ciudadana.

En el año 2007 se ejecutarán dos proyectos promocionales preventivos por parte de organizaciones sociales a través del Fondo Concursable y con el FAGM que suma \$ 71.653.220.- más fondos propios, se continuará con la Oficina de Mediación y Protección Ciudadana y con los proyectos de Prevención de la Deserción Escolar y del Maltrato Infantil; por último, un proyecto de prevención situacional abordará la problemática de inseguridad en varios sectores comunales que se consideran focos de riesgo e inseguridad.

5.2. Oficina de Mediación y Protección Ciudadana

La Oficina de Mediación y Protección Ciudadana (OMPC), comenzó a funcionar en el mes de noviembre del año 2005, en el marco del Plan Comuna Segura.

Su objetivo es la intervención integral en los problemas de seguridad ciudadana, a través de sus dos principales líneas de intervención, las cuales son:

- 5.2.1. Atención a Víctimas de Delito: cuyo objetivo es proporcionar información, orientación y asistencia, de índole psicológica, social y jurídica, a aquellas personas que hayan sido o estén siendo víctimas de delito, con el propósito de contribuir al proceso de reparación del daño moral y material. Como además, contribuir a disminuir la percepción de indefensión de las víctimas a través de su acceso efectivo a los organismos que imparten justicia, proporcionando una atención integral.

5.2.2. Mediación Comunitaria, Vecinal, Familiar y Escolar: que tiene por objeto responder y dar solución a las situaciones de violencia que se viven en diversos sectores de la comuna en el plano de las relaciones comunitarias, familiares y de las comunidades escolares, a través de la Mediación Conflictos.

En el caso de la Mediación Comunitaria y Vecinal, durante el año 2006 se atendieron 83 casos de mediación comunitaria y vecinal, de los cuales 35 han sido cerrados con acuerdos y 24 se encuentran en proceso de mediación.

Por otro lado, la línea de intervención de Mediación Familiar se comenzó a ejecutar desde agosto del año 2006, a la fecha se han atendido 19 casos de mediación familiar de los cuales 10 se han cerrado con acuerdo y 4 se encuentran en proceso de mediación.

Por último, durante el año 2006 se atendieron 85 casos de víctimas de delito, dentro de los cuales se encuentran dos casos emblemáticos para la OMPC: El homicidio calificado perpetrado en la persona de Francisco Agurto joven de 25 años de la Población Mussa y el homicidio de Andrés Parral joven de 20 años. En estos procesos se obtuvo condena efectiva para los acusados, que en ambos casos eran menores de 18 años. Constituyéndose estos en los primeros casos en la Zona Sur en que las penas impuestas a menores de edad serán cumplidas sin beneficio alguno.

5.2.3. Denuncias Anónimas

También es tarea de la OMPC recibir denuncias anónimas, por tráfico de drogas que los vecinos de la comuna quieran efectuar, para ello existe un Convenio con el Centro Jurídico Antidrogas, quienes canalizan estas denuncias de los vecinos hacia el Ministerio Público y deduce las correspondientes querellas criminales con mandato judicial del Ministro del Interior. Durante el año 2006 se han realizado 22 denuncias anónimas de las cuales 11 se encuentran judicializadas con querella, 5 en etapa de investigación y 6 archivadas provisionalmente.

5.2.4. Capacitaciones

Durante el año se realizaron las siguientes capacitaciones:

- En el Mes de abril del 2006 se realizó en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario el Seminario denominado "DESARROLLO DE HABILIDADES DE LIDERAZGO", el que se llevó a cabo en el Centro de eventos PICARQUIN, ubicado en la localidad de San Francisco de Mostazal. En este espacio participaron 120 dirigentes de diversas organizaciones territoriales y funcionales. El objetivo planteado para la actividad fue capacitar a los dirigentes en conceptos y técnicas de liderazgos democráticos y participativos, con el fin de entregar herramientas que tiendan a facilitar la participación ciudadana.

- Desde Mayo a Julio se desarrolló la capacitación de "MONITORES EN MEDIACIÓN DE CONFLICTOS VECINALES Y COMUNITARIOS", para lo cual se celebró un convenio con el departamento de Sociología de la Universidad de Chile. En esta capacitación participaron 50 dirigentes de diversas organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, quienes en el mes de julio se graduaron como monitores en las dependencias de la U. de Chile. El objetivo de este curso fue desarrollar habilidades y técnicas de mediación de conflictos, fortaleciendo así sus labores de líderes sociales.

- En el mes de Julio de 2006 se realizó el primer seminario sobre "CONVIVENCIA Y CONFLICTIVIDAD ESCOLAR", dirigido a 35 docentes de la comuna, éste se desarrolló en las dependencias de la U de Chile, y su objetivo fue desarrollar habilidades y destrezas para reconocer, identificar e intervenir en conflictos escolares, mejorando la convivencia escolar y la calidad del aprendizaje.

- Durante los meses comprendidos entre Junio y Agosto se realizó la capacitación denominada "TALLER DE FORMACIÓN DE MONITORES EN MEDIACIÓN ESCOLAR", en éste participaron 20 alumnos de Enseñanza Media de Los Liceos CEM San Joaquín y CEM Horacio Aravena Andaúr, y su objetivo fue desarrollar habilidades y técnicas de mediación de conflictos.

5.3. Programa Previene

El PREVIENE es el programa, dependiente del CONACE, que actúa como organismo orientador implementando planes y programas a lo largo del país y a través de los municipios, dependiendo de la DIDECO, para trabajar la prevención del consumo de drogas en los ámbitos: Familia, Educación, Salud y Rehabilitación, Laboral, Comunitario, Marginalidad, Comunicaciones, Control, e Institucional.

Su objetivo es coordinar y coordinarse con los diferentes actores que desarrollan acciones de prevención, tratamiento y rehabilitación y control de las problemáticas asociadas al consumo de drogas, esto a través de las estrategias locales y apoyo a la implementación de los programas nacionales.

Durante el año 2006, el PREVIENE de San Joaquín, cumplió con las metas propuestas en la planificación, reformulando las estrategias de intervención, fortaleciendo su trabajo en los sectores focalizados de la comuna e involucrando masivamente a sus habitantes en actividades de impacto comunal, sin dejar de lado el trabajo más específico al interior de los establecimientos educacionales, con familias, organizaciones ejecutoras de proyectos y comunidad en general.

En el ámbito Comunitario, podemos destacar la activa participación de las redes de prevención local, quienes postularon al Fondo Concursable 2006, adjudicándose proyectos a 8 organizaciones sociales por un monto de \$1.500.000.- cada una. La duración de los proyectos fue en promedio de 5 meses y cuyos resultados han sido evaluados positivamente al término de los mismos.

PROYECTOS ADJUDICADOS 2006

| NOMBRE ORGANIZACIÓN Y UBICACION | NOMBRE PROYECTO | MONTO |
|--|---|----------------|
| CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO PROVINCIA DE ÑUBLE N° 460 U.V. 28 TERRITORIO 1 | "VIVAMOS LA REALIDAD ALEGREMENTE" | \$ 1.500.000.- |
| JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN EL CARMEN, N° 29 POBLACIÓN EL CARMEN, U.V. 29, TERRITORIO 1 | "LA CABAÑA DEL CARMEN" | \$ 1.312.000.- |
| CLUB DEPORTIVO NORTON CONTRERAS POBLACIÓN EL PINAR, U.V. 19, TERRITORIO 3 | : "NUESTRO CLUB NOS PREVIENE" | \$ 1.381.785.- |
| AGRUPACIÓN JUVENIL COMUNITARIA AJUC U.V. 15, 16, 17, 19, 20 Y 21, TERRITORIO 4. | "FORMACIÓN DE CIBER MONITORES Y BRIGADAS ONLINE CONTRA LA DROGADICCIÓN" | \$ 980.000.- |
| JUNTA DE VECINOS N° 19 "EL PINAR" U.V. 19, TERRITORIO 3. | "CONVERSEMOS CON EL PINAR" | \$ 1.494.430.- |
| RED DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA LEGUA POBLACIÓN LEGUA VIEJA Y NUEVA. TERRITORIO 2 | QUITANDO ESPACIOS A LOS BALAZOS Y DROGAS" | \$ 1.500.000.- |
| CENTRO CULTURAL "DAMA BRAVA" POBLACIÓN LA CASTRINA, U.V. 5, TERRITORIO 6. | "RETRATOS" | \$ 1.331.785.- |
| AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA "RAIPILLÁN" POBLACIÓN LEGUA NUEVA, VIEJA Y EMERGENCIA, ESCUELA JUAN XXIII N° 480, U.V. N° 21, 24 Y 25, TERRITORIO 2. | "SALE LA DROGA, ENTRA LA LEGUA" | \$ 1.500.000.- |

El monto total del fondo es de \$11.000.000.-

El PREVIENE, contó con un aporte municipal de \$5.000.000.-, que sumado al aporte CONACE, \$37.410.000, permitió la realización de actividades dirigidas a la comunidad, como EL DÍA DE LA PREVENCIÓN EN SAN JOAQUIN, en Septiembre de 2006, que logró convocar a 400 voluntarios, habitantes de San Joaquín, quienes tuvieron la misión de llevar el mensaje preventivo a cada hogar de nuestra comuna, superando toda expectativa de participación. Fue una actividad a gran escala, la que contó con la motivada participación del Alcalde y Concejales.

Estos mismos recursos, facilitan la aplicación de programas escolares, como el "Continuo Preventivo"; Programas Familiares como la aplicación del "Prevenir en Familia"; y, comunitarios como los Fondos Concursables y el permanente trabajo con la comunidad, en estrecha coordinación con la municipalidad, poniendo énfasis en el trabajo con los jóvenes de la comuna.

Durante el 2007, PREVIENE, seguirá trabajando con la comunidad, con énfasis en las escuelas Municipales, a partir del apoyo a la Política de Transversalidad Educativa, aplicación efectiva del Continuo Preventivo, generación de mesas territoriales para los sectores focalizados (1,2 y 3), a partir del ámbito Comunitario, formación de monitores de familia, capacitaciones en Ley 20.000, detección precoz, apoyo a la ejecución de proyectos del Fondo Concursable CONACE 2007, apoyo psico-social a las escuelas en sectores vulnerables, realización de actividades masivas y, trabajo coordinado con otras Direcciones y Departamentos Municipales, para la correcta ejecución y optimización de recursos humanos y financieros de los lineamientos 2007.

5.2. Plan de Intervención de la Población La Legua

A partir de la fuerte crítica que la gestión del Alcalde Sergio Echeverría, hiciera ante el fracaso de la intervención en la Población La Legua, desarrollada unilateralmente desde el Ministerio del Interior hace algunos años, durante el mes de Abril de 2006 se comenzó con la creación de un diagnóstico Municipal sobre las distintas acciones realizadas en la Población Legua Emergencia y los resultados de estas, con el fin de elaborar un Nuevo Plan, esta vez en conjunto con el Gobierno Central, que considerara las problemáticas estructuralmente y no como una suma de acciones.

Así, en Mayo del año recién pasado, se elabora un diagnóstico conjunto con el Ministerio del Interior, el cual sirvió de base para crear de 4 áreas de trabajo pertinentes para una intervención efectiva, las que se tradujeron en la creación de las siguientes Comisiones:

- Área de Economía, Trabajo y Capacitación Laboral
- Área de Infraestructura y Diseño Urbano
- Área de Educación
- Área de Salud

En cada una de estas áreas, se elaboraron propuestas de implementación en la población, trabajo donde participaron la DSC del Ministerio del Interior. En las Mesas Sectoriales de Trabajo conformadas para cada área, participaron representantes de SENCE, FOSIS, SERCOTEC, ChileDeportes, SSMS, SENAME, SEREMI de Trabajo, Educación, Cultura, Vivienda y de Salud, Intendencia de la RM, INTEGRA RM Sur-Oriente y la Subsecretaría del Interior, entre otras instituciones.

En junio fueron presentadas al plenario de la mesa de trabajo multisectorial las primeras propuestas creadas por cada comisión, y en el mes de Agosto a toda la comunidad en un acto realizado en el Centro Cívico Juan Pablo II.

Luego de ello, durante Septiembre se comenzó la validación comunitaria en continuas reuniones con la comunidad organizada y no organizada de la población La Legua.

Las gestiones para el cumplimiento de los compromisos adoptados en todo este proceso son parte de las metas que tenemos para el año 2007, no obstante, debemos advertir que existe un cambio en la estrategia nacional de seguridad pública definida por el Gobierno Central, ya que se ha dicho que buscan acciones de mayor transversalidad optimizando el trabajo a nivel regional y local, lo que implica que el trabajo desarrollado con el municipio y la comunidad el año pasado esta bajo revisión, no habiendo avances en los compromisos adquiridos y menos definiciones respecto del futuro del plan.

Mantendremos una actitud alerta ante la comunicación de estas nuevas definiciones, no descartando medidas enérgicas, no sólo por parte de esta Autoridad Edilicia y el Concejo Comunal de Seguridad Ciudadana, sino también y fundamentalmente por la comunidad organizada de La Legua.

PORTADA

6. MUNICIPIO EFICIENTE Y AMABLE

6. MUNICIPIO EFICIENTE Y AMABLE

En esta área nuestro objetivo continuar adecuando la gestión y organización del municipio hacia la ayuda y orientación de los vecinos en los trámites, demandas y solicitudes de información con las cuales recurren a la Municipalidad, en forma transparente eficiente y amable, creando lazos de cooperación y compromiso entre los funcionarios y con la comunidad. Se trata de disponer de una infraestructura, equipamiento y organización apropiada para acoger a los habitantes de nuestra comuna.

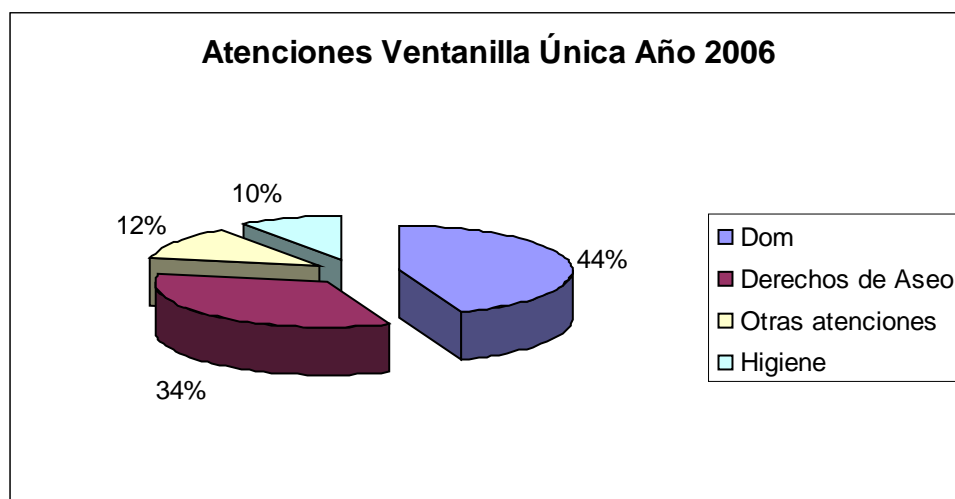
6.1. Ventanilla Única

La "Ventanilla Única Municipal", sigue siendo una de las principales políticas de fortalecimiento institucional del Municipio, busca facilitar la realización de trámites, la entrega de información y la recepción y derivación de reclamos y sugerencias de los habitantes de la comuna.

Esta forma de organizar la atención a público busca responder en plazos definidos y acordados con las distintas Direcciones Municipales, los requerimientos de diversa naturaleza que se presentan a diario.

Estamos conscientes que esta instancia no siempre funciona bien, y por eso su dependencia y accionar está bajo constante revisión, se necesita también comprensión por parte de nuestros vecinos, el desafío de atención a público no es fácil y requiere de un gran esfuerzo personal por parte de los funcionarios que se desempeñan en esa unidad a diario.

El año 2006 se atendieron a 23.124 usuarios que representa una baja de casi 7.000 consultas respecto del año anterior. Las atenciones más solicitadas, a similitud que en años anteriores, fueron: Solicitudes de Licencias de Conducir, Patentes Comerciales e Inspecciones, Obras Municipales, en temas relacionados con la Dirección de Higiene y Medio Ambiente (retiro de basura, atención de animales, poda y chapoda, etc.); las que corresponden al 92% del total realizadas en el año, como se refleja en el gráfico adjunto.



Durante el año 2005 se suscribió un convenio con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), para el desarrollo de un proyecto piloto, denominado: "Trámites Municipales a través de Internet", que consiste en la posibilidad de realizar ciertos trámites frecuentes, relacionados con Obras y Patentes Comerciales, en línea a través de la Web, los que se sumarían a los ya existentes con el Ministerio de Salud R.M. y el SERNAC.

Aún tenemos esperanzas de que la implementación de este sistema prospere y que se logre una modernización del servicio, no obstante, no es menos cierto que su instauración ha sufrido importantes retrasos ya que su inicio estaba programado para el año pasado (2006).

6.2. Programa de Arreglos Interiores

Continuando con el objetivo enfatizado durante la gestión de Alcalde Echeverría, por mejorar la imagen y servicios entregados por el Municipio, el año 2006 se continuó el trabajo de arreglos y reparaciones, orientados a hermosear y acondicionar el Edificio Consistorial, iniciado el año anterior.

6.2.1. Ascensor

El presente año 2007, la decisión del Sr. Alcalde y del H. Concejo Municipal ha sido enfatizar el desplazamiento de los discapacitados y de nuestros Adultos Mayores al interior del inmueble. Con ese objetivo, se han dispuesto los recursos y se ha procedido a licitar y adjudicar la construcción de un Ascensor Panorámico para el edificio, el cual estaría entrando en funcionamiento durante los meses de Agosto- Septiembre de este año.

La licitación fue adjudicada a la empresa "Comercial e Industrial Aldunce y Cía Ltda." (Altron Ltda.) Siendo las características técnicas generales del ascensor son las siguientes:

Ascensor Hidráulico, con capacidad para 8 pasajeros o 600 kg, con equipamiento tal como Luz y alarma de emergencia. Botonera de cabina, en acero inoxidable esmerilado, con botones tipo braille para discapacitados. En los pisos con botonera de llamado.

6.3. Comunicaciones

6.3.1. Área Prensa

El área de Prensa fortaleció su rol informativo, posicionando en la agenda de los medios de comunicación nacional temas de interés comunal y vinculado a la actual gestión edilicia.

La tarea de informar a la comunidad, no descansa en la difícil misión de lograr instalar noticias en la prensa nacional. Esta tarea diaria es reforzada por nuestras propias herramientas comunicacionales tales como; un Diario Comunal, la Página Web, el Diario Electrónico y distintos micromedios específicos según la necesidad lo indique (Volantes, trípticos, lienzos). En cada uno de los soportes señalados se mantiene informada oportunamente a la comunidad. Además de informar estos medios interactúan con los vecinos quienes realizan consultas y reclamos a los que se da respuesta por medio de estos mismos.

6.3.2. Diarios Comunales

Durante el 2006 se realizó la producción, impresión, edición y distribución de los 3 números del Periódico Comunal de San Joaquín, "San Joaquín va pa'riba", con un tiraje total de 92 mil ejemplares. Este medio de entrega en todo San Joaquín utilizando la modalidad de casa por casa, llegando de manera directa a las empresas de la Comuna, consultorios, ferias libres y además esta disponible en las dependencias municipales que atienden público. En él, se encuentran las principales actividades, anuncios, eventos y propuestas de nuestra gestión, convirtiéndose en un espacio de información que busca integrar y mantener al tanto a los vecinos de lo que se hace en nuestra Comuna.

6.3.3. Canal de Televisión

Disponemos de un canal de TV provisto de todo lo necesario y realiza transmisiones diarias en circuito cerrado para las dependencias municipales que atienden público. Además entrega programas envasados para ser exhibidos en los consultorios de la Comuna. Por mes entrega 4 programas grabados y editados. Estos programas se instalan en la Web quedando disponibles para ser vistos

Cabe destacar que durante este período, el nivel central ha retrasado en reiteradas ocasiones la decisión sobre la normativa de televisión digital terrestre y las concesiones del espacio radioeléctrico. Decisiones que determinan la definición de la norma y la frecuencia que nos permitirá disponer de una señal que cubra toda la Comuna

6.3.4. Piezas Gráficas Informativas

El Departamento de Comunicaciones gestionó la producción, diseño, impresión y distribución de diversas piezas gráficas informativas, tales como: lienzos o pasa calles, pendones, telones, volantes y dípticos, cuyo objetivo apuntó a lograr una mayor cobertura informativa, mediante un mecanismo publicitario de impacto inmediato.

6.3.5. Sitio Web Municipal

El sitio Web municipal cambió en su imagen, en su diseño y en su programación. Antes contábamos con una página Web, que por su complejidad requería al menos 4 horas para actualizarse. Hoy en cambio, disponemos un sistema de administración de contenidos dinámicos que permiten en menos de una hora publicar noticias. Esto es posible, debido a la incorporación de un diseño que consulta a una base de datos, la que nutre los despliegues de información. De esta manera, el contenido noticioso esta registrado de manera ordenada y puede se consultado por palabras claves. Además se incorporó un calendario que informa de todos los acontecimientos de la comuna del mes y una sección de galerías fotográficas, que muestra un mayor número de imágenes del acontecimiento.

6.3.6. Servicios Web

Para la Corporación Cultural se desarrolló e implementó un formulario en línea para captar los interesados en participar en la Red Cultural. Asimismo para la Dirección de Educación se implementó un formulario para capturar la información de los docentes que pertenecen a la red de colegios municipalizados.

6.3.7. Boletín Electrónico

El departamento creó un nuevo medio para mejorar la comunicación con los vecinos, el boletín electrónico llega semanalmente a más de 2000 inscritos, con un resumen de las principales noticias y anuncios publicados en la página Web. Además en la misma paginas es posible inscribirse para recibir el boletín, semanalmente se suman entre 10 y 20 nuevos suscriptores.

6.3.8. Relaciones Públicas

El área de Relaciones Públicas, ha mantenido su rol asesor en temas de ceremonial y protocolo, asistiendo a importantes actividades como: Inauguración ambulancia, sala radiología, Presupuesto Participativo, Urbal. Asesora con información a la comunidad a través del Centro de Información Técnica, área de asistencia y servicio en materia de información documental de la comuna de San Joaquín, ayudando en el proceso de búsqueda y localización de material documental, con lo cual se facilita la investigación sobre los diversos aspectos de nuestra comuna, tanto para profesionales, como para estudiantes y público en general. Asimismo, apoya en la elaboración de certificados, diplomas e invitaciones a diferentes organizaciones para realizar actividades.

6.3.9. Producción

Por último, el año 2006, la sección de Producción, unidad municipal, encargada de coordinar y asistir las ceremonias, actividades y eventos propios de la Municipalidad así como también, los requerimientos emanados de la comunidad y organizaciones sociales de base.

III. ANEXOS

1. SUBVENCIONES MUNICIPALES OTORGADAS AÑO 2006

CUADRO RESUMEN SUBVENCIONES OTORGADAS AÑO 2006

| PROYECTOS / INSTITUCIONES | MONTO (\$) | CORPORACIONES (\$) | ORGANIZACIONES COMUNALES (\$) | FONDOS CONCURSABLES (\$) | PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (\$) |
|---|----------------------|-----------------------|----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|
| Corporación Municipal de Desarrollo Social de San Joaquín | 898.455.358 | 898.455.358 | | | |
| Corporación de Desarrollo Urbano Nuevo San Joaquín | 24.464.500 | 24.464.500 | | | |
| Instituciones Relevantes de la Comuna | 32.750.000 | | 32.750.000 | | |
| Otras Instituciones de la Comuna | 32.515.321 | | 32.515.321 | | |
| Fondo Concursable Adulto Mayor | 9.865.145 | | | 9.865.145 | |
| Fondo Concursable Deportivo | 14.934.500 | | | 14.934.500 | |
| Fondo Concursable Cultural | 6.708.855 | | | 6.708.855 | |
| Presupuesto Participativo Fondo Garantizado | 69.922.570 | | | | 69.922.570 |
| Presupuesto Participativo Fondo Consejo PP | 32.962.650 | | | | 39.962.650 |
| TOTAL | 1.122.578.899 | 922.919.858 | 65.265.321 | 31.508.500 | 109.885.220 |

2. CUENTAS DE PASIVOS MUNICIPALES A DICIEMBRE 2006

| CUENTA | DENOMINACIÓN | SALDO ANTERIOR | DEBE MES | HABER MES | SALDO MES | SALDO Acreedor / Deudor | |
|----------------|--------------------------------|------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------------|------|
| 61100.00.000 | IVA DEBITO FISCAL | - | - | - | - | - | - |
| 613.00.00.000 | Otras Obligaciones Financieras | - 27.645.934 | 497.746.791 | 530.975.343 | 33.228.551 | 60.874.485 | S.A. |
| 819.06.00.000. | Reserva de Actualización | - 2.041.952.459 | - | 73.510.288 | 73.510.288 | 2.115.162.747 | S.A. |
| 819.96.00.000 | Patrimonio | - 4.738.694.401 | - | 170.520.998 | 170.520.998 | 4.909.215.399 | S.A. |
| | TOTAL | - 6.808.292.794 | 497.746.791 | 775.006.629 | 277.259.837 | 7.085.252.631 | |

3. CUENTAS DE PASIVOS CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD A DICIEMBRE 2006

| PASIVOS AL 31-12-2006 | \$ |
|--|--------------------|
| LEYES SOCIALES | 72.379.708 |
| IMPUESTOS | 11.564.991 |
| DESCUENTOS DE TERCEROS | 29.438.283 |
| HONORARIOS POR PAGAR | 17.636.867 |
| CUENTAS BASICAS | 20.600.732 |
| PROVEEDORES | 106.171.768 |
| BONO SALUD TERM CONFLICTO | 24.197.137 |
| FINIQUITOS | 2.052.254 |
| SUBVENC ANTICIP EDUCACION | 51.426.108 |
| SUBVENC ANTICIP SALUD | 8.951.953 |
| FONDOS PROYECTOS 2007 (1) | 333.533.051 |
| TOTAL PASIVOS CORTO PLAZO | 677.952.852 |
| NOTA: las subvenciones anticipadas tienen deuda para el año 2007, (incluidas arriba) y para el 2008, como sigue: | |
| Educación año 2008 | 8.065.506 |
| TOTAL PASIVO LARGO PLAZO | 8.065.506 |
| TOTAL PASIVOS (CORTO Y LARGO PLAZO) | 686.018.358 |
| 1) Los proyectos de Educación y Salud, durante el año 2006 tuvieron los siguientes movimientos | |
| A) EDUCACION | |
| Ingresos | 319.032.013 |
| Menos: Gastos | (276.997.686) |
| SALDO POR CUMPLIR 2007 | 42.034.327 |
| B) SALUD | |
| Ingresos | 600.764.447 |
| Menos: Gastos | (309.265.723) |
| SALDO POR CUMPLIR 2007 | 291.498.724 |

4. CUADRO GENERAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN AÑO 2006

4.1. REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN ESCUELA FRAY CAMILO HENRÍQUEZ: Código BIP: 30029572-0

| ITEM | MONTO ADJUDICADO |
|---|-----------------------|
| Obras Civiles (Aporte FNDR y MINEDUC): | \$ 816.173.198 |
| Equipos y Equipamiento (Aporte FNDR y adjudicado a la fecha): | \$ 50.104.860 |
| Asesoría a la Inspección Técnica (Aporte FNDR): | \$ 8.706.000 |
| TOTAL ADJUDICADO | \$ 874.984.058 |

4.2. REPOSICIÓN Y EQUIPAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL DE SAN JOAQUÍN Código BIP: 20162315-0

| ITEM | MONTO ADJUDICADO |
|--|----------------------|
| Obras Civiles (Aporte FNDR y IND) | \$241.029.472 |
| Equipamiento (Aporte FNDR y Municipio) | \$27.785.000 |
| TOTAL ADJUDICADO A LA FECHA* | \$254.677.368 |

* Falta aún la adjudicación de algunos ítem del Equipamiento y existen dudas sobre la ejecución de las obras que podrían impactar sobre el presupuesto de ese ítem.

4.3. REPOSICION MOBILIARIO ESCOLAR ESCUELA N°460 Código BIP: 30047009-0

| ITEM | MONTO ADJUDICADO |
|----------------------------|---------------------|
| Equipamiento (Aporte FNDR) | \$30.089.745 |
| TOTAL ADJUDICADO | \$30.089.745 |

5. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2006

| PRESUPUESTO PARTICIPATIVO FONDO GARANTIZADO, AÑO 2006 | | |
|---|-------------------|--|
| Decreto Alcaldicio | Monto \$ | Organización / Proyecto |
| N°1035 06/09/06 | 2.494.000 | JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN ISABEL RIQUELME. Reparación sede social |
| N°1028 06/09/06 | 7.506.000 | CLUB DEPORTIVO COPAL Terminación sede social |
| N°991 29/08/06 | 2.000.000 | CLUB DEPORTIVO UNION SANTA FE Adquisición equipamiento |
| N°990 29/08/06 | 2.000.000 | CLUB DEPORTIVO ATLETICO MAGALLANES. Adquisición equipamiento |
| N°1043 07/09/06 | 2.000.000 | JUNTA DE VECINOS ANIBAL PINTO Remodelación sede social |
| N°1042 07/09/06 | 2.000.000 | JUNTA DE VECINOS NUEVA LA LEGUA Reparación sede social |
| N°1041 07/09/06 | 2.000.000 | CLUB DEPORTIVO CENTRAL CARLOS FAU Reparación sede social |
| N°989 29/08/06 | 2.551.360 | CLUB DEPORTIVO JUVENTUD 8 PONIENTE Adquisición equipamiento deportivo |
| N°1026 06/09/06 | 2.532.500 | CLUB DEPORTIVO DE PESCA Y CAZA LOS BUENA FE Reparación sede social |
| N°997 29/08/06 | 1.991.000 | CLUB DEPORTIVO JULIO JUAREZ Adquisición de equipamiento |
| N°1030 06/09/06 | 1.506.000 | CLUB DEPORTIVO REAL BRASILIA Reparación sede social |
| N°992 29/08/06 | 1.400.000 | CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL DEFENSOR CARLITOS Adquisición de equipamiento |
| N°1036 06/09/06 | 243.820 | CLUB DEPORTIVO VICTORIA 13 DE MARZO Adquisición de equipamiento |
| N°994 29/08/06 | 10.000.000 | JUNTA DE VECINOS JULIO DAVILA Y ESTEBAN VEGA LTDA Adquisición de equipamiento |
| N°1038 06/09/06 | 2.500.000 | COMITÉ DE ALLEGADOS JUAN PABLO II Restauración de área verde instalación de luminarias |
| N°1029 06/09/06 | 3.000.000 | CLUB DEL ADULTO MAYOR SIGUIENDO UNIDOS Restauración de área verde, instalación de juegos infantiles, instalación de luminarias. |
| N°1431 18/12/06 | 2.000.000 | JUNTA DE VECINOS VILLA VASCONIA Cierre de pasaje río Camarones / Río Lauca y reforzamiento cierre perimetral Edificio Plaza Haydn |
| N°1031 06/09/06 | 2.500.000 | JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN VIRGINIA Reparación de aceras |
| N°988 29/08/06 | 9.697.890 | JUNTA DE VECINOS JUAN PLANAS VILLA CERVANTES Adquisición de equipamiento y mobiliario |
| N°1037 06/09/06 | 10.000.000 | JUNTA DE VECINOS JOAQUÍN EDWARDS BELLO Adquisición de equipamiento |
| TOTAL | 69.922.570 | |

| PRESUPUESTO PARTICIPATIVO FONDO ASIGNACION DEL CONCEJO, AÑO 2006 | | |
|--|-------------------|---|
| Decreto Alcaldicio | Monto \$ | Organización / Proyecto |
| Nº1054 08/09/06 | 19.962.650 | CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE SAN JOAQUÍN Techumbre Multicancha Liceo Horacio Aravena B-95 |
| Nº1046 07/09/06 | 2.000.000 | JUNTA DE VECINOS PALENA HUASCO Reparación de multicancha |
| Nº1195 18/10/06 | 11.000.000 | JUNTA DE VECINOS BRUNO NEFF Instalación cerámica sede Venoso Gozzolli/Pompeya, Reparación sede B. Gozzolli / Asdrval, Adquisición sillas Club de Adulto Mayor, Reparación de sede Junta de Vecinos Bruno Neff. |
| Nº1254 03/11/06 | 7.000.000 | JUNTA DE VECINOS VÍCTOR DOMINGO SILVA Adquisición de sede ubicada en Francisco de Toledo Nº5555 Población Víctor Domingo Silva. |
| TOTAL | 39.962.650 | |

6. INFORME DE OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA G. DE LA REPÚBLICA

Resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.

Oficio Nº 11195 (División Municipalidades) de 10.03.06.

Solo pueden otorgarse patentes para el funcionamiento de máquinas de juegos que no sean susceptibles de ser calificadas como juegos de azar, puesto que teniendo esa naturaleza, y no existiendo la habilitación legal pertinente, su explotación constituye una actividad ilícita.

7. ORDENANZAS MUNICIPALES PUBLICADAS AÑO 2006

5 fueron las Ordenanzas dictadas y publicadas durante el año 2006

- Nº 1 MODIFICACION ORDENAZA DE DERECHOS
- Nº 2 ORDENANZA DE CIERRE DE CALLES Y PASAJES
- Nº 3 MODIFICACION ORDENANZA DE DERECHOS
- Nº 4 ORDENANZA PARA LA INSTALACION DE TORRES, ANTENAS Y PARABOLAS PARA CUALQUIER TIPO DE COMUNICACIONES
- Nº 5 ORDENANZA DE DERECHOS TEXTO REFUNDIDO

8. CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS AÑO 2006

| CONTRAPARTE | MATERIA | FECHA | MONTO / OTROS |
|---|--|-------------------------|-----------------------------|
| Ministerio del Interior | Implementación programa "Plan Comunal Seguridad y Participación Ciudadana" | 12.06.06 | \$79.614.689 |
| Subsecretaría del Trabajo | Transfiere recursos proyecto "Intermediación Laboral año 2006 "San Joaquín trabaja para su gente" | 18.07.06 | \$16.500.000 |
| Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) | Financiamiento proyecto "La familia Puente por una sana y mejor convivencia". | 12.06.06 | \$17.400.000 |
| Fondo de Solidaridad e Inversión Social | Financiamiento proyecto "Aprendiendo a construir el Puente" | 13.07.06 | \$11.300.000 |
| Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) | Financiamiento proyecto "Planeando el financiamiento familiar" | 14.07.06 | \$22.500.000 |
| Instituto Nacional de Deportes de Chile (Chiledeportes) | Financiamiento proyecto "Formación para el deporte Escuela Bam Bam Zamorano" | 04.10.06 | \$3.082.500 |
| Instituto Nacional de Deportes de Chile (Chiledeportes) | Financiamiento proyecto "San Joaquín abre espacios deportivos en sus barrios" | 21.04.06 | \$7.248.975 |
| Fundación Tiempos Nuevos - MIM - | Educación Interactiva en Ciencia y Tecnología. | 22.11.06 | S / RR |
| Fondo Nacional de la Discapacidad (FONADIS) | Una oportunidad de trabajo independiente, capital y ahorro | 14.12.05 | \$7.894.000 |
| Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) | Capacitación Funcionamiento Plataforma SERNAC | 22.06.06 | S / RR |
| Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) | Fortalecimiento Desarrollo Económico | 30.06.06 | \$9.000.000 |
| Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) | Convenio Mejoramiento de la Vivienda Familiar y su Entorno | 24.04.06 | |
| Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) | Convenios de Cursos de Capacitación para la Comunidad | Junio a Noviembre 2006. | \$56.795.600. |
| Comuna di Latina. Unión Europea | Observatorio Internacional para el desarrollo de mejoras para mujeres jóvenes jefas de familia | 20.02.06 | 11.738 Euros. |
| Comisión Europea | Promoción de Buenas Practicas de participación comunitaria en prevención del delito a nivel local. | 14.09.06 | 266.769,73 Euros |
| Corporación Nacional Forestal (CONAF) | Programa Superación Déficit Áreas Verdes y Hermosear espacios públicos en la región Metropolitana | 25.04.06 | 1.200 especies ornamentales |

9. MODIFICACIONES AL PATRIMONIO

- 9.1. En el marco de la ejecución del Presupuesto Participativo 2006, Se adquirió el inmueble de Pasaje Cuya 247, según escritura pública de fecha 7 de noviembre de 2006, inscrita a fojas 15731 número 14354 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces del año 2006.

Este inmueble será entregado en comodato a las organizaciones que se unieron en el proyecto.

- 9.2. Adquisición de Ambulancia y Equipamiento.

Marca Mercedes Benz. Modelo Sprinter 2.1
Año 2006, incluye:

.- Equipamiento integral para atención de urgencia, incluyendo equipo de atención de parto, y resucitadores.

.- Equipo de Comunicaciones, transmisor móvil.

10. INGRESOS Y GASTOS CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL SAN JOAQUIN

10.1. INGRESOS

| INGRESOS: CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL SAN JOAQUIN | | | | |
|--|---|----------------------|--------------------|----------------------|
| ITEM S | INGRESOS POR AREAS ENERO-DICIEMBRE 2006 | | | |
| | EDUCACIÓN | SALUD | ADMINISTRACIÓN | TOTAL |
| SUBVENCION FISCAL NORMAL | 1.790.555.765 | 1.458.824.894 | - | 3.249.380.659 |
| MENOS: CUOTA ANTICIPO | (51.426.108) | (33.047.004) | | (84.473.112) |
| SUBVENCION INTEGRACION | 135.486.048 | - | - | 135.486.048 |
| SUBVENCION MANT/REPARACION | 37.160.012 | - | - | 37.160.012 |
| APORTE MUNICIPAL (**) | 327.612.778 | 438.070.116 | 119.669.716 | 885.352.610 |
| FONDOS PROG REFORZAMTO | - | 84.517.120 | - | 84.517.120 |
| FONDOS EXTRAORDINARIOS | - | - | - | - |
| LEYES ESPEC/AGUIN/BONOS | 142.429.658 | 160.712.758 | - | 303.142.416 |
| PRESTACIONES SALUD | - | 2.312.170 | - | 2.312.170 |
| INGR PROPIOS EDUCACION | 17.303.646 | - | - | 17.303.646 |
| LICENCIAS MED RECUPERAD | 75.105.764 | 47.330.222 | - | 122.435.986 |
| OTROS INGRESOS | - | - | 2.093.939 | 2.093.939 |
| TOTALES INGRESOS | 2.474.227.563 | 2.158.720.276 | 121.763.655 | 4.754.711.494 |
| (**) Incluye Proy Participativo H.A.A. (techos \$ 19.962.650) | | | | |

10.2. GASTOS

| CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL SAN JOAQUIN | | | | |
|--|---------------------------------------|---------------|----------------|-------------------|
| GASTOS: ENERO-DICIEMBRE 2006 | | | | |
| ITEM S | GASTOS POR AREAS ENERO-DICIEMBRE 2006 | | | TOTAL GASTOS |
| | EDUCACION | SALUD | ADMINISTRACIÓN | ENERO/DICBRE 2006 |
| REMUNERACIONES | 2.231.907.514 | 1.485.783.872 | 110.150.473 | 3.827.841.859 |
| HONORARIOS | 9.187.235 | 304.646.094 | 3.103.704 | 316.937.033 |
| FINIQUITOS | 184.586.355 | 1.056.492 | 4.546.906 | 190.189.753 |
| CONSUMO DE AGUA | 57.967.856 | 10.963.510 | 85.063 | 69.016.429 |
| CONSUMO DE GAS | - | 7.497.382 | - | 7.497.382 |
| CONSUMO DE TELÉFONO | 5.955.281 | 6.425.183 | 5.430.766 | 17.811.230 |
| CONSUMO DE ELECTRICIDAD | 31.295.002 | 12.371.861 | 162.225 | 43.829.088 |
| MATER OFICINA Y ASEO | 6.880.700 | 11.218.310 | 2.687.022 | 20.786.032 |
| FÁRMACOS | - | 216.666.000 | - | 216.666.000 |
| MANT Y REP INFRAES/EDIFIC | 35.245.951 | 11.509.290 | 53.757 | 46.808.998 |
| MANT Y REP MAQ OFICINA | - | 328.387 | - | 328.387 |
| MANT Y REP EQUIP/INS MED | - | 8.606.645 | 5.932.681 | 14.539.326 |
| MANT Y REP EQUIP COMPUT | 257.040 | 475.065 | - | 732.105 |
| CONV MANTENC/SEGURIDAD | 3.595.395 | 512.721 | - | 4.108.116 |
| ALIMENTACION | - | 687.897 | - | 687.897 |
| TRANSPORTE | - | 4.206.169 | - | 4.206.169 |
| ARRIENDO VEHÍCULOS | - | 9.435.657 | - | 9.435.657 |
| LAVADO Y ASEO | - | 1.904.680 | 3.848.540 | 5.753.220 |
| IMPRESIONES | 942.076 | 5.187.972 | 660.450 | 6.790.498 |
| GASTOS MENORES c.ch. | 737.839 | 4.844.735 | 2.122.582 | 7.705.156 |
| GASTOS VARIOS | 10.311.613 | 10.843.631 | 4.620.883 | 25.776.127 |
| GASTOS VARIOS C/INGR PROPIOS | 16.656.117 | - | - | 16.656.117 |
| EXAMENES LABORATORIO | - | 148.319.708 | - | 148.319.708 |
| GASTOS FINANCIEROS | - | - | 2.569 | 2.569 |
| RECURSOS HUMANOS | - | - | 8.925.000 | 8.925.000 |
| ASESORÍAS EXTERNAS | 3.839.380 | - | 134.500 | 3.973.880 |
| SEMINARIOS Y EVENTOS | 3.001.252 | 1.040.000 | 472.700 | 4.513.952 |
| CAPACITACION AL PERSONAL | 7.308.756 | 299.300 | 30.000 | 7.638.056 |
| TOTALES EGRESOS | 2.609.675.362 | 2.264.830.561 | 152.969.821 | 5.027.475.744 |

10.2.1. GASTOS PROYECTADOS AGREGADOS: CORMU

| GASTOS DE PROYECTOS AGREGADOS, CORMU | | | |
|--------------------------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| | HONORARIOS | OPERACIÓN | TOTAL |
| p. INTEGRACION | 5.515.326 | 6.496.929 | 12.012.255 |
| P. MANTENCION-REPARACION | 3.626.014 | 31.619.937 | 35.245.951 |
| TOTAL | 9.141.340 | 38.116.866 | 47.258.206 |